

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA**

**CONSERVACIÓN Y READECUACIÓN DEL CASCO DE LA FINCA "CARMONA",
SAN JUAN DEL OBISPO, ANTIGUA GUATEMALA.**

**MICHELE EUNICE OJEDA CABRERA
GUATEMALA, ABRIL, 2008.**

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA**

**CONSERVACIÓN Y READECUACIÓN DEL CASCO DE LA FINCA "CARMONA",
SAN JUAN DEL OBISPO, ANTIGUA GUATEMALA.**

Tesis presentada a la Junta Directiva por:

MICHELE EUNICE OJEDA CABRERA

Previo a conferírsele el título de

ARQUITECTA

Guatemala, Abril, 2008.

**JUNTA DIRECTIVA
FACULTAD DE ARQUITECTURA**

Decano	Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo
Vocal I	Arq. Sergio Mohamed Estrada Ruiz
Vocal II	Arq. Efraín De Jesús Amaya Caravantes
Vocal III	Arq. Carlos Enrique Martini Herrera
Vocal IV	Br. Javier Alberto Girón Díaz
Vocal V	Br. Omar Alexander Serrano de la Vega
Secretario	Arq. Alejandro Muñoz Calderón

TRIBUNAL EXAMINADOR

Decano:	Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo
Examinador:	Ma. Arq. María Elena Molina
Examinador:	Arq. Elda Concepción Velásquez García
Examinador:	Arq. Edwin Rene Santizo Miranda
Secretario:	Arq. Alejandro Muñoz Calderón

ASESORA DE TESIS

Ma. Arq. María Elena Molina

DEDICATORIA

<i>A Dios</i>	Por que el es el origen de la sabiduría y la fortaleza.
<i>A mis padres</i>	Hugo y Roczana por su incondicional apoyo y amor en toda mi vida.
<i>A mi Esposo</i>	Oswaldo porque con su amor y apoyo he logrado culminar esta etapa de estudios.
<i>A mis Hijos</i>	Angel Oswaldo y Andrea Sofía, porque son la luz de mi alma.

AGRADECIMIENTOS

<i>A Maria Zelaya</i>	Por abrirme las puertas de su casa y haber permitido la ejecución de esta propuesta.
<i>Arq. Daniel Borja Rosales</i>	Por su apoyo, cariño, y conocimientos, brindados en mi formación profesional.
<i>A mis compañeros</i>	Que me brindaron su mano para poder realizar esta propuesta: Oswaldo, Iliana, Dafne, Peggy.
<i>A mis amigos</i>	<i>Y a todas aquellas personas que de alguna forma me han brindado su apoyo y amistad en el transcurso de mi carrera, y en la elaboración de esta tesis, de todo corazón gracias.</i>



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	3
CAPÍTULO 1 GENERALIDADES	4
Antecedentes	4
Planteamiento del Problema	5
Objetivos	5
Justificación	6
Delimitación y Ubicación del objeto de estudio	6
Metodología	7
CAPÍTULO 2 MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL	8
Conceptos Generales de Conservación de Monumentos -	8
Conceptos Generales de Turismo	15
Conceptos de áreas Protegidas	16
Conceptos Generales de Producción de Café	18
Beneficio de café Pulcal de la Finca Carmona	23
Datos de la Ficha Técnica del café Pulcal de la Finca Carmona	23
Conceptos Generales de Ganadería	25
CAPÍTULO 3 MARCO LEGAL	26
Leyes, Reglamentos y Políticas	26
Ley de áreas protegidas decreto 4-89 y sus reformas decreto 18-89 y 110-96	28
Tratados Internacionales	28
Conclusiones	31
CAPÍTULO 4 MARCO HISTÓRICO	32
Historia del café	32
Orígenes del café en el mundo	32
Inicios de la producción de café en Guatemala	33
Inicios de la producción de café en la Antigua Guatemala:	35
Historia y Origen de San Bartolomé de Carmona	36
Fundación de la Milpa de San Bartolomé Carmona	36
Fundación del Pueblo de San Bartolomé Carmona	37

Historia de la Finca Carmona:	37
Historia de premios de café obtenido por la Finca Carmona	43
Conclusiones	44
CAPÍTULO 5 MARCO REFERENCIAL LOCALIZACIÓN Y ANÁLISIS DEL ENTORNO	45
Localización del Proyecto	45
Nivel Regional (república de Guatemala)	45
Nivel Departamental (Sacatepéquez)	47
Nivel Municipal (Antigua Guatemala)	48
Ambiente Natural	49
Actividad Turística	52
Nivel Local (San Juan del Obispo)	55
Ambiente Natural	56
Actividad Turística	57
CAPÍTULO 6 ANÁLISIS DEL OBJETO DE ESTUDIO	58
Contexto de la Finca Carmona	58
Infraestructura de la Finca Carmona	60
Atractivos turísticos dentro del casco de la finca:	60
Levantamiento Fotográfico de la infraestructura existente en la finca Carmona	62
Conclusiones del Análisis de Atractivos Turísticos	69
Análisis del Estado actual de la Casa Patronal y Lechería	71
Localización del monumento (Casa Patronal, Lechería y Jardín)	71
Levantamiento Topográfico y descripción arquitectónica	71
Levantamiento fotográfico	71
Análisis Histórico Constructivo de la Casa Patronal y la Lechería	82
Análisis Estilístico de la Casa Patronal y la Lechería	85
Época Colonial	85
Época Independiente	86
Análisis de sistema constructivo y materiales	87
CAPÍTULO 7 PROPUESTA DE CONSERVACIÓN	95
Análisis de alteraciones y deterioros del edificio	95



Alteraciones-----	95	Casa MIMA-----	129
Deterioros-----	95	Casa Popenoe-----	130
Registro fotográfico de alteraciones y deterioros-----	97	CONCLUSIONES-----	140
Propuesta de Intervención-----	108	RECOMENDACIONES-----	140
Principios de conservación-----	108	BIBLIOGRAFÍA-----	141
Factores y condiciones que justifican la conservación-----	108	Libros y Documentos-----	141
Tipos de intervención a utilizar-----	108	Tesis-----	142
Intervenciones previas a la restauración-----	109	Entrevistas-----	142
Intervenciones durante la restauración-----	110	Entidades visitadas-----	142
Actividades posteriores a la restauración-----	111	ANEXO-----	143
Descripción gráfica de la propuesta de restauración-----	112		
CAPÍTULO 8 PROPUESTA DE READECUACIÓN MUSEO			
"CASA CARMONA"-----	121		
Adaptación de una Edificación de Valor Histórico			
Arquitectónico para uso Museístico-----	121		
Determinación de usuarios, ambientes y premisas de			
diseño-----	121		
Usuarios-----	122		
Agentes-----	123		
Aspectos del Diseño del Museo-----	123		
Ambientes del museo-----	124		
Premisas de Diseño-----	125		
Casos Análogos-----	128		
Principales museos ubicados en la ciudad de antigua			
Guatemala-----	128		



INTRODUCCIÓN

La investigación realizada es parte del proyecto: La Ruta del Café, Patrimonio Cultural y Natural en los Bosques Nubosos de la cadena Volcánica de Guatemala, del Centro de Investigaciones de la Facultad de Arquitectura (CIFA), de la Universidad de San Carlos de Guatemala, está enfocado a las Zonas ubicadas en la bocacosta que hacia finales del siglo XIX, estaban dedicadas a la producción del café, y que debido a tal actividad presentan en la actualidad características naturales y culturales únicas, que deben ser tomadas en cuenta para ser rescatadas con el objetivo de preservarlas como patrimonio Natural y Cultural de la nación, tratando de integrarlas al Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas (SIGAP), como Reservas Naturales Privadas, y dándoles a la vez la posibilidad de desarrollar su potencial de turismo sostenible, actividad que crece cada vez más en el país.

La presente investigación tiene como objeto de estudio el casco de la Finca Carmona y su entorno físico, ésta se encuentra ubicada en la aldea San Juan del Obispo, en el municipio de Antigua Guatemala, del departamento de Sacatepéquez; dicho casco lo componen el Beneficio de café, la Capilla Católica construida en el año 1955, la casa Patronal y lechería construida en el año 1890, con características del estilo colonial antigüeño, el jardín iniciado en el año 1912, ecléctico basándose en la traza de un jardín francés, 2 pilas coloniales, las cuales se encuentran en deterioro, por el cambio de uso y falta de mantenimiento, éstos en conjunto podrían formar parte de un proyecto de Turismo sostenible, así como la revalorización del patrimonio que allí se encuentra.

El trabajo comprende ocho capítulos, que son: capítulo 1 Generalidades, capítulo 2 Marco Teórico Conceptual, capítulo 3 Marco Legal, capítulo 4 Marco Histórico, capítulo 5 Marco Referencial. Localización y Análisis del Entorno, capítulo 6 Análisis del Objeto de Estudio, capítulo 7 Propuesta de Conservación y capítulo 8 Propuesta de Readequación Museo "Casa Carmona", finalmente se consignan las Conclusiones, Recomendaciones, Bibliografía y el Anexo.



CAPÍTULO 1 GENERALIDADES



ANTECEDENTES

La ciudad de Antigua Guatemala es declarada Monumento Nacional mediante el decreto 2772 del 30 de marzo de 1944, Monumento Colonial de América y Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO en 1979. Le otorgaron el Escudo de Armas por Real Cédula el 28 de julio de 1532 y le fue dado por Felipe II, el 10 de marzo de 1566, el título de "Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Santiago de los Caballeros de Guatemala".

Los antecedentes históricos y culturales a los que se remite la historia del asentamiento de la Finca Carmona, vienen desde la Fundación de la Milpa de San Bartolomé Carmona, alrededor de 1690, en su Recordación Florida el Capitán Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán, al hacer mención de los poblados fundados por los españoles, asentó "*...El pueblo Carmona, que yace arriba de San Juan del Obispo, en una abra que hace el volcán de Agua y el cerro de Santa María de Jesús, le congreco y atrajo el conquistador Juan de Carmona*".

En principios de 1800 Bernardo Piñol Aycinena le pidió al rey las tierras que no eran de nadie para establecerse allí, (donde hoy esta asentada la Finca Carmona).

La finca Carmona es una de las primeras en las que se cultivó café y también se dedicó a la actividad ganadera ubicando allí la última lechería del valle de Panchoy.



PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

A pesar del importante patrimonio cultural que se encuentra en la región de los bosques nubosos de la cadena volcánica de Guatemala, ha habido muy pocos esfuerzos por incentivar la protección de los mismos. A la fecha, su conservación ha dependido en gran parte de la voluntad y sensibilidad de los propietarios y municipalidades que tienen conciencia de los valores naturales y culturales que contienen sus áreas.

Las autoridades que velan por la protección y conservación del patrimonio histórico cultural se han enfocado en proteger aquel legado de la época prehispánica, colonial y republicana que se encuentra en propiedad del Estado, la iglesia y las municipalidades asociada a los contextos urbanos. Es por ello que existe poco conocimiento de la riqueza cultural que se encuentra contenida en esas propiedades, en su mayoría privadas.

La Finca Carmona tiene importante patrimonio natural, histórico, arquitectónico, cultural, de finales del siglo XIX, como lo son su vasta extensión boscosa, la casa patronal y todo el mobiliario existente, vestigios arqueológicos encontrados en toda la propiedad, la lechería, la fuente y pilas coloniales, por lo que hace necesario evaluar el potencial del patrimonio cultural que posee esta finca para su conservación como posible atractivo turístico.

OBJETIVOS

General

Desarrollar una propuesta de conservación para realizar una futura intervención y una propuesta de readequación, del conjunto histórico del casco de la finca Carmona, adecuándolo para el desarrollo de un destino turístico.

Específicos

- Realizar un inventario de los atractivos turísticos existentes y potenciales para proponer un nuevo uso dentro de la actividad turística.
- Realizar el análisis del estado físico de las edificaciones seleccionadas para la actividad turística, para establecer el tipo de daños y alteraciones que presentan y determinar las causas de sus deterioros para poder plantear un proceso de intervención.



JUSTIFICACIÓN

El casco de la finca Carmona está dentro de la zona específica de conservación de la Antigua Guatemala.

La casa patronal y la lechería, la capilla, las pilas coloniales, entre otros elementos arquitectónicos y ornamentales, forman parte del patrimonio histórico cultural de la finca, los cuales están siendo amenazados por diversas causas, que afectan su conservación, y pueden ser presa de mayores daños si no se efectúa una evaluación para desarrollar una intervención tendiente a conservación y mantenimiento.

Para justificar una adecuada conservación de las edificaciones seleccionadas, según el análisis de atractivos turísticos, es necesaria la Readecuación de éstas a una actividad turística y generar así la protección del patrimonio y divulgación del mismo.

Ante esto se justifica la elaboración de esta investigación nombrada: **Propuesta de Conservación y Readecuación del Casco urbano de la Finca "Carmona"**, con el propósito de conservar dicho patrimonio.

DELIMITACIÓN Y UBICACIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO

Se hace necesaria la delimitación del tema de estudio, tanto física y geográfica, como conceptual y temporal, para no perder el enfoque dado y llegar a los objetivos propuestos.

Delimitación Física y Geográfica

El objeto de estudio se encuentra ubicado en el departamento de Sacatepéquez, en la ciudad de La Antigua Guatemala, en la población de San Juan del Obispo, en el casco urbano de la finca "Carmona".

Delimitación Conceptual

Se definen todos aquellos términos y conceptos de conservación de monumentos, turismo, áreas protegidas, producción de café, leyes y reglamentos, necesarios para el desarrollo y fácil interpretación del proyecto.

Delimitación Temporal

La investigación se realizará a partir de finales del siglo XIX y cuando fue adquirida la finca Carmona en 1908 por la familia Aguirre, a quien pertenece desde entonces, se tomaran en cuenta algunos acontecimientos históricos y culturales que antecedieron a esta época y que delimitan la historia de la misma.



METODOLOGÍA

La metodología propuesta para este trabajo de investigación está basada en el método analítico, y consta de diferentes etapas de trabajo, que son:

Teórica

En esta etapa se realiza la investigación bibliográfica, para la recopilación de datos teóricos y conceptuales en los cuales se desarrolla el tema en estudio para definir:

- Conceptualización del tema de estudio.
- Teorías del tema de estudio.
- Legislación vigente sobre el tema.
- Delimitación histórica.
- Localización de la región y el municipio.
- Características físicas, socioculturales y económicas del municipio

Práctica

Comprende la elaboración de un diagnóstico del objeto de estudio, haciendo uso de los siguientes elementos:

- Levantamiento arquitectónico
- Levantamiento fotográfico
- Levantamiento de daños y alteraciones
- Elaboración de planos de materiales y sistemas constructivos.

Analítica

El análisis de la información obtenida plantea una alternativa de solución al proyecto específico, valiéndose de los elementos siguientes:

- Procesamiento de datos recopilados
- Diagnóstico de estado actual del patrimonio
- Determinación de los criterios de intervención o dictamen.

Síntesis

Planteamiento de la propuesta de intervención de conservación y definición de la propuesta de readecuación.

Herramientas

- Revisión de fuentes escritas:
 - Publicadas: libros, publicaciones periódicas, revistas y folletos.
 - Inéditas: archivos históricos, libros de fábrica, libros de inventarios, etc.
 - Cartográficas: mapas, planos, croquis.
 - Gráficas: pinturas, grabados, litografías, colecciones fotográficas, etc.
 - Entrevistas: se realizarán entrevistas a personas involucradas con las actividades que se desarrollan en el edificio, o relacionadas con el tema de estudio.
- Elaboración de cuadros y fichas para la clasificación de información.
- Elaboración de mapas, croquis, gráficas, cuadros, y planos gráficos.
- Elaboración de Inventario de Potenciales Atractivos Turísticos.
- Elaboración de conclusiones.



CAPÍTULO 2 MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL



CONCEPTOS GENERALES DE CONSERVACIÓN DE MONUMENTOS

A continuación se presentan una serie de definiciones de carácter general y de empleo definido para el manejo común del Patrimonio Cultural, mueble e Inmueble.

Cultura

“...se entiende por cultura el conjunto de rasgos distintivos espirituales, materiales, intelectuales, y afectivos de una sociedad o grupo social, que comprende, además de las artes y las letras, los estilos de vida, las formas de convivencia, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias”.¹

Identidad Cultural

Es una riqueza que dinamiza las posibilidades de realización de la especie humana, al movilizar a cada pueblo y a cada grupo a nutrirse de su pasado y acoger los aportes externos compatibles con idiosincrasia y continuar así el proceso de su propia creación.²

Patrimonio cultural

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultural –UNESCO– considera el Patrimonio Cultural, como “los elementos que llevan testimonio de la historia y de la identidad de determinada cultura, considerados como tales, según la ley vigente o vistos como esenciales para la comprensión y la preservación de una herencia específica. Elementos que con base en motivos religiosos o seculares, poseen valor arqueológico, prehistórico, literario, artístico o científico”.³

¹ Carlos Chanfón Olmos

² Ibid.

³ Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación.



Para el efecto se deberá tomar en cuenta el contexto histórico en que se sitúa el Patrimonio a intervenir:

- Época prehispánica
- Época Colonial
- Época Republicana
- Época contemporánea

Se consideran bienes que conforman el Patrimonio Cultural de la Nación, los siguientes:

Patrimonio cultural tangible

- **Bienes culturales inmuebles:**
 1. La arquitectura y sus elementos, incluida la decoración aplicada.
 2. Los grupos de elementos y conjuntos arquitectónicos y de arquitectura vernácula.
 3. Los centros y conjuntos históricos, incluyendo las áreas que le sirven de entorno y su paisaje natural.
 - La traza urbana de las ciudades y poblados. Los sitios paleontológicos y arqueológicos.
 - Los sitios históricos. Las áreas o conjuntos singulares, obra del ser humano o combinaciones de éstas con paisaje natural, reconocidos o identificados por su carácter o paisaje de valor excepcional.
 - Las inscripciones y las representaciones prehistóricas y prehispánicas.
- **Bienes culturales muebles:** Bienes culturales muebles son aquellos que por razones religiosas o laicas, sean de genuina importancia para el país, y tengan relación con la paleontología, la arqueología, la antropología, la historia, la literatura, el arte, la ciencia o la tecnología guatemalteca.

Patrimonio cultural intangible

Es el constituido por instituciones, tradiciones y costumbres, tales como: la tradición oral, musical, medicinal, culinaria, artesanal, religiosa, de danza y teatro.

Patrimonio Histórico cultural

El patrimonio cultural se divide en dos ramas:

- **Material:** se incluyen las manifestaciones materiales ejecutadas por diferentes sociedades en diversas épocas y contexto, dentro de éstas están: la arquitectura, la cerámica, la orfebrería, la escultura, la pintura, etc.
- **Espiritual:** las expresiones humanas que no tienen consistencia física y pertenecen a otro plano como lo es la tradición oral, la literatura, música, religión, etc.⁴

Paisaje natural

Conjunto de caracteres físicos visibles de un lugar que no ha sido modificado por el hombre.

Paisaje cultural

Paisaje modificado por la presencia y actividad del hombre (cultivos, diques, ciudades, etc.)

Paisaje urbano

Conjunto de elementos plásticos naturales y artificiales que compone la ciudad: colinas, ríos, calles, plazas, árboles, anuncios, semáforos, etc.

⁴ Carlos Chanfón Olmos.



Paisajismo

El arte de embellecer o remodelar ciertas superficies de terreno natural de acuerdo con un planteamiento racional y estético. Para ello se emplean elementos diversos, que pueden ser topográficos, como colinas, valles, ríos y lagos; vegetales, como árboles, setos, césped o macizos de flores; o constructivos, como edificios, terrazas, caminos, puentes, fuentes y estatuas.⁵

Jardines históricos

Espacios delimitados, producto de una composición arquitectónica y vegetal, ordenada por el hombre a través de elementos naturales y auxiliado con estructuras de fábrica y, que desde el punto de vista histórico o estético, tienen interés público.

Monumento

Es todo aquello que puede presentar valor para el conocimiento de la cultura, y por medio de el podemos conocer parte de esa cultura. Posee valor de autenticidad, así es verdadero y actúa como instrumento para conocer la verdad. El valor del monumento crece con su antigüedad por cuanto se hace más escaso el testimonio de la época. Bienes inmuebles de calidad arquitectónica, arqueológica, histórica, artística u obras de ingeniería y su entorno. El valor monumental lo constituyen los grandes conjuntos arquitectónicos o las obras modestas que han adquirido con el tiempo interés arqueológico, histórico, artístico, científico y/o social.

Conservación

Conjunto de actividades destinadas a salvaguardar, mantener y prolongar la permanencia de los objetos culturales para transmitirlos al futuro".⁶

Restauración

"Se entiende como una operación especial de la conservación, se puede definir como la actividad u operación que se realiza físicamente sobre el objeto cultural, destinada a salvaguardarlo, mantenerlo, y prolongar su permanencia para trasmitirlo al futuro".⁷

En la disciplina de la Restauración existen cuatro grados de intervención: la Preservación, la Conservación, la Restauración y el Mantenimiento.⁸

La Preservación: constituye el conjunto de medidas cuyo objetivo es prevenir del deterioro a los inmuebles. Es una acción que antecede a las intervenciones de Conservación y/o Restauración, procurando que, con estas actividades, las alteraciones se retarden lo más posible, e implica realizar operaciones continuas que buscan mantener al monumento en buenas condiciones.

La Conservación: consiste en la aplicación de los procedimientos técnicos cuya finalidad es la de detener los mecanismos de alteración o impedir que surjan nuevos deterioros en un edificio histórico. Su objetivo es garantizar la permanencia de dicho patrimonio arquitectónico.

⁶ Mario Ceballos.

⁷ Ibid.

⁸ José Antonio Terán Bonilla.

⁵ Enciclopedia Encarta 2004.



La Restauración: como grado de intervención, está constituida por todos aquellos procedimientos técnicos que buscan restablecer la unidad formal y la lectura del bien cultural en su totalidad, respetando su historicidad, sin falsearlo.

El Mantenimiento: está constituido por acciones cuyo fin es evitar que un inmueble intervenido vuelva a deteriorarse, por lo que se realizan después de que se han concluido los trabajos de conservación o restauración (según sea el grado de intervención) efectuados en el monumento arquitectónico.

Tipos de intervención

La Liberación, Consolidación, Reestructuración, Reintegración, Integración y Reconstrucción, son los Tipos de Intervención más frecuentes en la Restauración. Su profundidad y alcance varían dependiendo del grado de intervención que se efectúe en cada edificio histórico.

- **Liberación:** Es la intervención que tiene por objeto eliminar (materiales y elementos) agregados adicionales, y material que no corresponde al bien inmueble original así como la "...supresión de elementos agregados sin valor cultural o natural que [dañen, alteren, al bien cultural] afecten la conservación o impidan el conocimiento del objeto".⁹
- **Consolidación:** "Es la intervención más respetuosa dentro de la restauración y tiene por objeto detener las alteraciones en proceso. Como el término mismo lo indica, "da solidez" a un elemento que la ha perdido o la está perdiendo".¹⁰

- **Reestructuración:** "Es la intervención que devuelve las condiciones de estabilidad perdidas o deterioradas, garantizando, sin límite previsible, la vida de una estructura arquitectónica."
- **Reintegración:** en la restauración arquitectónica es la intervención que tiene por objeto devolver unidad a elementos arquitectónicos deteriorados, mutilados o desubicados. La forma teórica ideal de reintegración es la llamada ANASTILOISIS, o reubicación de un elemento desplazado de su posición."¹¹ La "anastylosis" o reconstrucción mediante ensamblaje "... se aplica al proceso de reconstruir un edificio que se ha demolido como resultado de causas accidentales o por un colapso debido a negligencia y abandono"
- **Integración:** Esta intervención se ha definido como la "... aportación de elementos claramente nuevos y visibles para asegurar la conservación del objeto [es decir del monumento]"¹² y consiste en "completar o rehacer las partes faltantes de un bien cultural con materiales nuevos o similares a los originales, con el propósito de darle estabilidad y/o unidad [visual] a la obra",¹³ claro está que sin pretender engañar, por lo que se diferenciará de alguna forma del original.
- **Reconstrucción:** "Es la intervención que tiene por objeto volver a construir partes desaparecidas o perdidas [de un monumento]. En la reintegración hablamos de elementos deteriorados o mutilados, en la reconstrucción, de partes perdidas [...] La reconstrucción supone el empleo de materiales nuevos y no la reutilización de elementos pertenecientes a la construcción original ya perdida."¹⁴ Esta intervención se

⁹ Carlos Chanfón Olmos.
¹⁰ Ibid.

¹¹ Carlos Chanfón Olmos.
¹² José Antonio Terán Bonilla.
¹³ Ibid.
¹⁴ Carlos Chanfón Olmos.



refiere a las labores que se realizan en el monumento a nivel estructural; debe fundamentarse en el respeto al inmueble y será efectuada de tal manera que sea reconocible.

Principios teóricos de Restauración

En cuanto a los principios teóricos de la restauración debe decirse que son aquellos que norman las intervenciones que se realizarán en un monumento histórico.

Básicamente son: el respeto a la historicidad del inmueble, la no falsificación, el respeto a la pátina, la conservación *in situ* y la reversibilidad.¹⁵

- **El respeto a la historicidad** del inmueble se refiere a que se deben respetar las distintas etapas históricas constructivas del edificio, sus espacios originales así como las ampliaciones, remodelaciones de importancia, mismas que no impliquen una afectación que vaya en detrimento del bien inmueble.
- **No Falsificación** se aplica cuando en una intervención se requiera integrar (completar algún elemento arquitectónico o reproducir ciertas formas perdidas).
- **el respeto a la pátina.** Piero Sanpaolesi expresa que *"La pátina adquirida por un edificio a través del tiempo tiene un valor propio y constituye un elemento esencial de su historia."* Es decir, la pátina es una protección natural del material, por lo que no lo deteriora.
- **Conservación in situ** se refiere al hecho de no desvincular al edificio ni a sus elementos de su lugar de origen. La Carta de Venecia en su artículo 8º expresa: *"Los elementos de escultura, pintura o decoración que*

foman parte integrante de un monumento, no podrán ser separados del mismo".

- **Reversibilidad** se refiere a la selección de *"... aquellas técnicas, instrumentos y materiales que permitan la fácil anulación de sus efectos, para recuperar el estado del monumento previo a la intervención, si con una nueva aportación de datos, enfoques o criterios, ésta se juzga inútil, inadecuada o nociva al monumento."*¹⁶

Readecuación

Volver acomodar, adoptar, ajustar algunas características de un objeto o espacio para que desempeñe determinada función. Operación técnica que consiste en adaptar un inmueble a las circunstancias actuales.

Museo

El museo es una institución permanente, sin fines de lucro, al servicio de la sociedad y su desarrollo, abierta al público que adquiere, conserva, estudia, difunde y expone los testimonios materiales del hombre y su entorno para la educación y el deleite del público que lo visita.¹⁷

Para lograr una mejor comprensión de este estudio es necesario conocer los términos museología y museografía:

- **La museología** es la ciencia y técnica que estudia la historia, el papel de la sociedad los sistemas específicos de investigación, de conservación, de educación y de organización, las relaciones entre el entorno físico, la tipología para el desarrollo de los museos.

¹⁵ María Elena Molina Soto.

¹⁶ Carlos Chanfón Olmos.

¹⁷ -CONAMUS-Conceptos Generales Coordinación Nacional de Museos.



- **La museografía**, se ocupa de la teoría y la práctica de la instalación de museos, actividad que incluye todo lo relacionado con las instalaciones técnicas, requerimientos funcionales, requerimientos espaciales, circulación, almacenamiento, medidas de seguridad y la conservación del material exhibido.

Funciones del Museo

El museo desarrolla diferentes actividades, tales como adquirir, conservar, investigar y comunicar. Por esto, es necesario comprender las funciones del museo para lograr soluciones espaciales y técnicas adecuadas a los requerimientos de cada una de ellas, siendo conservar y exhibir las más importantes.

Exposición

Es la disposición de obras, objetos y otros materiales artísticos en relación a la temática de los fines del Museo. Esta disposición, por lo general, está acompañada por recursos explicativos que se han investigado previamente de manera sistemática y didáctica, estéticamente establecida y accesible a todo tipo de público.¹⁸

En líneas generales, las exposiciones deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- **Ordenamiento**: Se entiende como la expresión específica del tema, la conexión de todos los componentes de las obras, al servicio de un objetivo educacional y formador preestablecido, y no solamente una organización estéticamente satisfactoria de elementos en el plano y en el espacio.

- **Temporalidad**: Se refiere al lapso de tiempo determinado, para que la exposición permanezca dentro de las áreas expositivas del Museo, para establecer la comunicación con el público al que va dirigida la muestra.
- **Público**: Se debe tener en cuenta el hecho de a cuál categoría o clase de público está dirigida la muestra, desde el punto de vista de la percepción habrá que crear las condiciones para que se produzca el diálogo entre los visitantes y los objetos expuestos.

Infraestructura Física de Museos

Infraestructura es el conjunto de elementos necesarios para el funcionamiento de una organización cualquiera. Por analogía definimos Infraestructura Física de Museos como el conjunto de componentes que definen y conforman la unidad material donde se desarrollan las actividades del museo, es decir, la edificación sede.¹⁹

Clasificación de los Museos según su Exposición

El sistema de clasificación de museos que en la actualidad utiliza el ICOM, atiende a la naturaleza de las colecciones, agrupándolas del modo siguiente:

1. **Museos de Arte**: de pintura, de escultura, de grabado, de artes gráficas, de arqueología y antigüedades, de artes decorativas y aplicadas, de arte religioso, de música, de arte dramático.
2. **Museos de historia natural en general**: de geología y mineralogía, de botánica, de zoología, de antropología física.

¹⁸ Normativas Técnicas para Museos.

¹⁹ Ibid.



3. **Museos de Etnografía y Folklore.**
4. **Museos Históricos:** bibliográficos, de colecciones de objetos y recuerdos de una época determinada, conmemorativos, de historia de la ciudad, históricos y arqueológicos, de guerra y del ejército, de la marina.
5. **Museos de ciencias y de las técnicas:** de las ciencias y de las técnicas en general, de física, de oceanografía, de medicina y cirugía, de técnicas industriales, de manufacturas.
6. **Museos de Ciencias Sociales y Servicios Sociales:** de pedagogía, de justicia y de policía.
7. **Museos de Comercio y de las Comunicaciones:** de moneda y de sistemas bancarios, de transportes, de correos.
8. **Museos de Agricultura y de los Productos del Suelo.**²⁰

Museos Históricos

Según la UNESCO en esta categoría están comprendidos los museos, las viviendas y los monumentos históricos de los museos al aire libre, que evocan o ilustran ciertos acontecimientos de la historia nacional.

Modalidades del edificio de museo

En nuestro tiempo son dos las modalidades del edificio destinado a museo:

- **El monumento histórico reutilizado** (y otros análogos, aunque no siempre monumentales, es decir, el arreglo frente al modelo).

- **El edificio de nueva planta**, diseñado y construido para ser contenedor de un museo determinado.²¹

Reseña histórica de los Museos

El origen de la palabra museo se encuentra en el griego "Musseion" que significa "morada de las musas", que según la mitología griega eran nueve diosas protectoras de las artes y de algunas ciencias.²²

Se cree que el primer museo en el mundo se ubicó en el Palacio de Alejandría, en Egipto, en donde se encontraba un observatorio, un jardín botánico, un zoológico, salones de estudio y la célebre biblioteca donde trabajaban y estudiaban los sabios y eruditos del siglo III a.C.

En la época de apogeo romano, éstos designaron lugares para colocar los objetos que traían de sus conquistas, constituyendo colecciones que eran sujeto de conservación, cumpliendo las funciones de un museo.

En la época feudal se guardaron en monasterios y castillos obras de arte familiares y material histórico.

Posterior a esto surgieron las galerías de arte privado en donde se exponían fósiles y obras de arte, estas galerías eran para el deleite de sus dueños, con el tiempo se abrieron al público surgiendo así la idea actual de museo.

El carácter actual de museo se adquiere hasta el siglo XVIII, "Siglo de las Luces", cuando los renacentistas crean colecciones de obras de arte en Florencia, Italia, siguiendo su ejemplo otros europeos.

²⁰ Luís Alonso Fernández.

²¹ Ibid.

²² Edgar Chen Comey.



Antecedentes de los Museos en Guatemala

De acuerdo a la Real disposición de Carlos IV, se creó el primer museo de Guatemala, llamado "Gabinete de Historia Natural", fundado el 9 de diciembre de 1796. Esta iniciativa estuvo apoyada por el Señor José Longino y José Mariano Mociño, algunos jóvenes intelectuales y de la Sociedad Económica de Amigos del País.

En este museo se exponían objetos de mineralogía, botánica, zoología y objetos arqueológicos. Sus funciones se extendieron hasta 1801. Posterior a este museo y ya siendo Guatemala una nación independiente, se formó el primer museo nacional, a cargo de la Sociedad Económica, luego de la orden a los corregidores de enviar al Ministerio de Gobernación antigüedades y cosas curiosas.

En 1864 se inició la organización de este museo y en 1865 se creó el Museo de la Sociedad Económica de Amigos del País, considerándose éste como el primer museo nacional. Este museo se ubicó en la 9ª. Avenida sur y funcionó hasta 1881 cuando la Sociedad fue suprimida.

Los objetos que se encontraban en este museo fueron trasladados al Museo de Historia Natural de la Facultad de Farmacia de la Universidad de San Carlos y de otro museo general que funcionara en el Instituto Nacional Central para Varones, el cual cumplió la función de museo nacional hasta 1897.

En 1922 y 1925 se emiten acuerdos para organizar un museo nacional, que dio origen a los museos que conocemos en la actualidad concerniente al funcionamiento del museo.²³

²³ Alba Viana.

CONCEPTOS GENERALES DE TURISMO

Como fundamento teórico, a continuación se manejan los conceptos más importantes en referencia a turismo que ayudan a enfocar y sustentar el objeto de estudio y su propuesta. Los conceptos siguientes se enmarcan en el tema específico de estudio para el desarrollo de proyectos turísticos.

Turismo

La Organización Mundial del turismo (OMT), define al turismo como las actividades que realizan diferentes personas durante sus viajes y estadías en distintos lugares en los cuales están acostumbrados o habituados, por un tiempo consecutivo inferior a un año, con fines de recreación, ocio, etc.²⁴

Turista

Todos los tipos de viajeros que hacen turismo son descritos como visitantes; el término visitante puede ser subdividido, de la forma siguiente:

- **los visitantes:** son quienes viajan a un país distinto de su país de residencia habitual, fuera de su medio ambiental usual, durante un periodo que no exceda los 12 meses y cuyo propósito principal de visita es cualquiera que no sea el ejercicio de una actividad remunerada en el lugar visitado.
- **los visitantes de un día o excursionistas:** son aquellos que no pasan la noche en un alojamiento público o privado en el país visitado.
- **los turistas:** son visitantes que permanecen una noche como mínimo en el país visitado.

²⁴ Introducción al Turismo, organización mundial del Turismo.



Tipos de turismo

La (OMT) Organización Mundial de Turismo, distingue a éstos como las siguientes:

- **Turismo nacional:** El turismo nacional relaciona a los residentes de un país, fuera de su domicilio habitual, pero dentro de su mismo territorio nacional.
- **Turismo internacional:** Esta es todo lo contrario a la anterior porque se puede dar de manera receptiva cuando residentes extranjeros visitan por temporadas un país.

Destino Turístico

Área que posee bienes naturales y/o culturales de especial belleza, importancia o aptitud para realizar una actividad turística específica y que recibe visitantes periódicos con o sin plan de manejo turístico, o facilidades e infraestructura necesaria.

Atractivo Turístico

Cualquier punto o elemento del patrimonio natural o cultural de un sitio que sea capaz de motivar la visita por parte de los turistas. Punto o elemento atractivo para el turista.

Inventario de atractivos turísticos

Es el listado ordenado de todos los lugares y objetos de interés turístico. Constituye una herramienta adecuada y de fácil manejo para establecer un registro de información mediante el uso de instrumentos estandarizados.²⁵

²⁵ Política Nacional de Ecoturismo.

CONCEPTOS DE ÁREAS PROTEGIDAS

Como fundamento teórico, a continuación se exponen algunos de los conceptos más importantes que se enfocan en el tema de sistema Guatemalteco de áreas protegidas, que ayudan a sustentar el objeto de estudio y su propuesta.

El objeto de estudio está integrado a una Reserva Natural Privada, la cual se encuentra en trámite de su legalización.

Consejo Nacional de Áreas Protegidas, CONAP.

Misión: Asegurar la conservación de niveles sociales deseables de diversidad biológica a través de áreas protegidas y otros mecanismos in situ y ex situ, mantener la generación de servicios ambientales para el desarrollo social y económico de Guatemala, en beneficio de las presentes y futuras generaciones, a través de diseñar y ejecutar la política, estrategias, normas e incentivos necesarios para la coordinación y cooperación de los actores relacionados con la gestión.

Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas, SIGAP

El Sistema Guatemalteco de Áreas protegidas (SIGAP) incluye al conjunto de Áreas Protegidas, cada una con diversas categorías de manejo y niveles de administración, que funcionan enlazadas bajo un Régimen Especial común que incluye un marco conceptual, político, institucional y normativo específico.²⁶

²⁶ .(www.sigap.gob.gt)



Áreas protegidas

Son áreas protegidas, incluidas sus respectivas zonas de amortiguamiento, las que tienen por objeto la conservación, el manejo racional y la restauración de la flora y fauna silvestre, recursos conexos y sus interacciones naturales y culturales, que tengan alta significación por su función o sus valores genéticos, históricos, escénicos, recreativos, arqueológicos y protectores, de tal manera de preservar el estado natural de las comunidades bióticas de los fenómenos geomorfológicos únicos, de las fuentes y suministros de agua, de las cuencas críticas de los ríos de las zonas protectoras de los suelos agrícolas, de tal modo de mantener opciones de desarrollo sostenible.²⁷

Reserva Natural Privada

Son áreas propiedad de personas individuales o jurídicas, que los dueños destinan voluntariamente y durante el tiempo que estime conveniente, a la conservación y protección de hábitat de flora y fauna, así como comunidades bióticas o rasgos del ambiente. Estas reservas cuentan con el respaldo y el reconocimiento pleno del estado para la protección de la integridad del terreno y sus recursos.

Patrimonio Natural

Elementos, agrupaciones o formaciones de carácter físico o biológico propiedad de la nación y de la sociedad que la conforma. Lo constituye la flora, la fauna, la energía, el agua, los bosques, su biodiversidad, y la tierra que la conforma.

Instituto Nacional de Bosques, INAB

Es el órgano de dirección y autoridad competente del sector Público Agrícola, en materia forestal. Misión: "Ejecutar y promover las políticas forestales nacionales y facilitar el acceso a asistencia técnica, tecnología y servicios forestales, a silvicultores, municipalidades, universidades, grupos de inversionistas –nacionales e internacionales-, y otros actores del sub. sector forestal, mediante el diseño e impulso de estrategias y acciones que generen un mayor desarrollo económico, ecológico y social del país". (INAB, 2,000).²⁸

Bosque

Es el ecosistema en donde los árboles son las especies vegetales dominantes y permanentes, se clasifican en:

- Bosques naturales sin manejo: Son los originados por regeneración natural sin influencia del ser humano.
- Bosques naturales bajo manejo: Son los originados por regeneración natural y que se encuentran sujetos a la aplicación de técnicas silviculturales.
- Bosques naturales bajo manejo agroforestal: Son los bosques en los cuales se practica el manejo forestal y la agricultura en forma conjunta.

Flora silvestre

Son todas aquellas especies vegetales que subsisten a los procesos de selección natural y que se desarrollan libremente en la naturaleza, incluyendo los especímenes de estas especies que se encuentran bajo el control del hombre.²⁹

²⁷ Ley de áreas protegidas.

²⁸ Ley forestal.

²⁹ Ibid.



CONCEPTOS GENERALES DE PRODUCCIÓN DE CAFÉ

A continuación se desarrollan algunos de los conceptos más importantes que se enfocan en el tema de producción de café de la finca "Carmona", ya que su producción anual aproximada es de 11,000 a 13,000 quintales de café maduro, de 2,500 a 2,600 quintales de café pergamino, y de café oro 2000 quintales, ya que la producción de café es la actividad más importante de ésta.

Granos de café

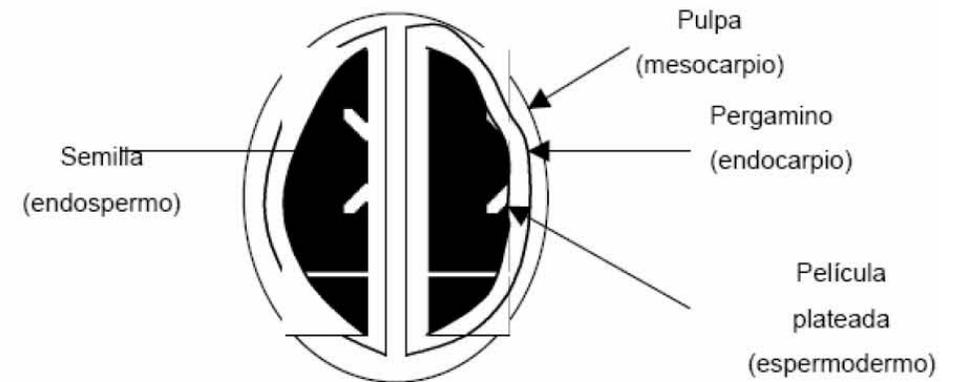
En el ámbito mundial las especies de café más importantes por su orden son: **Coffea arabica**, **Coffea canephora**, y **Coffea Liberico**. En la finca se cultiva café de las siguientes especies: **Bourbón, arábica typica y caturra**.

Guatemala ocupa el lugar número 3 en calidad a nivel mundial y el lugar número 7 a nivel de producción anual.

En Guatemala el café es producido bajo sombra, la cual la produce un árbol llamado gravilea originario de Australia, que llega a medir hasta 15m de altura, esta protege a las plantas de café del sol, las heladas, las lluvias y del aire.



Foto de Granos de café en diferentes etapas de su producción. Fuente: Biblioteca de Consulta Microsoft Encarta, 2004.



Sección esquemática del fruto del cafeto³⁰

Beneficio de café

Planta donde se procesa el café llevado de los cafetales para convertirlo de café pergamino en café oro.

Existen dos métodos para procesar el fruto del cafeto.

- **En el beneficio seco del café** la materia prima a utilizar es el café pergamino seco obtenido del beneficio húmedo. El producto final lo constituye el café en oro y para su obtención es necesario eliminar primero el pergamino o cascarilla que constituye un aproximado de un 20% de la materia prima y luego eliminar los granos defectuosos por medios mecánicos. Si la preparación lo exige, es necesaria la intervención de elemento humano para un escogido manual (banda de escogido).

³⁰ Guía de prevención de la contaminación para beneficio de café en el Salvador.



- **En el beneficio húmedo** el fruto de café recién cortado se recibe y de inmediato se procede a removerle la pulpa por medios mecánicos para luego eliminar el mucílago por una fermentación natural o con máquinas desmucilagadoras. Una vez que el mucílago se degradó con la fermentación, el grano de café es lavado y deshidratado al sol o en secadoras mecánicas. Cuando los granos están secos, se les remueve el pergamino y se someten a un proceso de selección obteniéndose el producto final de exportación al que se le llama café-oro.

Café pergamino

Etapa en la cual el café ya ha sido transformado de la materia prima (cerezo) a un café pergamino seco entre 10 a 12% de humedad. El grano todavía conserva dos de sus etapas: la cascarilla y la película plateada.

Café oro

Ya es el producto final resultado del beneficiado seco, en el cual únicamente queda la semilla descubierta y eso equivale a 19.5% de quintal de café de cereza.

Beneficio Húmedo de Café

Cosecha, Recepción y Clasificación:

Para la cosecha se emplean dos métodos: la recolección o el despallado.

La recolección consiste en recoger manualmente sólo las cerezas maduras en su punto. Es la técnica más costosa, que obliga a pasar durante días varias veces sin interrupción por el mismo arbusto pero que obtiene las mejores calidades de café.

El despallado consiste en raspar la rama de las cerezas. Este método puede ser mecanizado. Se recoge por esta técnica expeditiva una mezcla heterogénea de cerezas más o menos maduras, y es el origen de cafés más ácidos (debido a los frutos aún verdes).³¹



Foto de café-uva, fruto maduro del cafeto.
Fuente: Biblioteca de Consulta Microsoft Encarta, 2004.

Recepción del café en uva

El café en uva proveniente de la plantación después de la cosecha es recibido en tanques, llamados de recepción semisecos. En este tanque, el café es recibido en seco y se le agrega agua para facilitar su movimiento hacia la descarga del tanque.

A las pilas de recepción en semiseco se le agrega agua para facilitar el drenaje del café-uva hacia punto de descarga del tanque, para luego ser conducido hacia el sifón de clasificación.

³¹ Guía de prevención de la contaminación para beneficio de café en el Salvador.

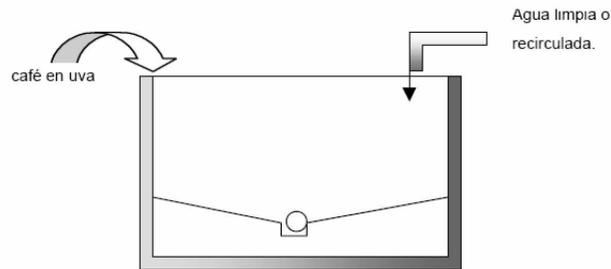


Imagen de tanque de recepción semiseco de café-uva.
Fuente: Guía de prevención de la contaminación para beneficios de café en el Salvador.



Foto de Tanque de recepción semiseco de café-uva de la finca Carmona.
Fuente: propia.

Clasificación

Etapa del beneficio en la que con ayuda del agua se separan materiales, flotantes o menos densos del café de primera. La masa constituida por café de buena calidad y agua se descarga por la parte inferior del sifón de clasificación, la cual pasa por un canal hacia una trampa donde se retienen cordeles y otros filamentos plásticos y luego por una trampa donde se eliminan piedras y arena. Los frutos de café suspendidos en agua son conducidos a un canal de distribución que tiene como función repartirlos con uniformidad a cada pulpero.

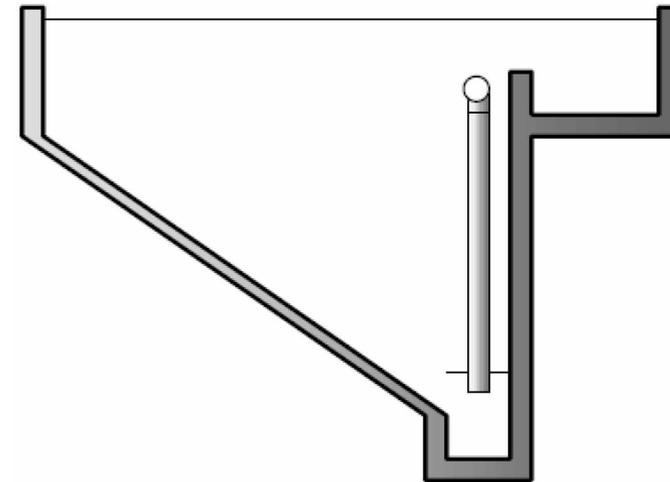


Imagen de canal sifón (Barrios, 1998).
Fuente: Guía de prevención de la contaminación para beneficio de café en el Salvador.

Despulpado del café-uva y clasificación de los granos

El café en uva de primera procedente del sifón y el café que sale por el extremo de la criba de flotes, se conduce por medio de una corriente de agua hacia los pulperos. Previo a llegar al cilindro despulpador se realiza una separación del agua de arrastre y del fruto de café.

Los pulperos tienen por objeto separarle la pulpa al fruto del cafeto. La pulpa, que consiste en el epicarpio y una parte del mesocarpio del fruto, es separada de los granos aprovechándose la cualidad lubricante del mucílago del café.

El café despulpado abandona el pulpero por una ranura continua o por varias ventanillas llamadas "palacios", todas localizadas en el frente del equipo. Los granos de café despulpado son conducidos hacia una criba para su clasificación.



Fermentación del café recién despulpado

La fermentación de los granos recién despulpados procede por un mecanismo complejo ya que actúan sobre el mucílago las enzimas propias del grano y otras enzimas extracelulares producidas por los microorganismos presentes. El tiempo de fermentación varía dependiendo de muchos factores pero en general puede durar de 12 a 15 horas.

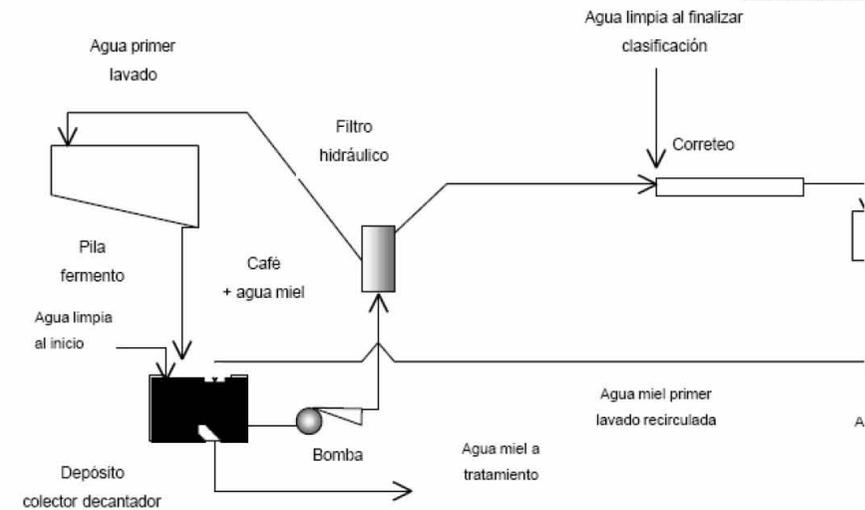
Lavado del café y Clasificación

El café fermentado a punto de lavado debe someterse a una operación que elimine los residuos de mucílago, así como las sustancias formadas durante la fermentación con el objeto de obtener un pergamino áspero y sin restos de mucílago en la hendidura. Una forma de lavar el café es por medio del correteo.

Otra forma de operarlo consiste en alimentar inicialmente el café fermentado al principio del canal, en el que se han instalado previamente por lo menos tres tabiques de madera a diferentes distancias. Luego se procede a alimentar agua para clasificar y lavar el café.

El café también puede lavarse por medio de máquinas lavadoras continuas que en esencia constan de un cilindro de lámina de metal dentro del cual gira un eje central dotado de paletas que remueve y hace circular hacia el extremo opuesto la masa de café que se está siendo lavada.

Otra forma de lavar el café es por medio de bombas centrífugas de impulsor abierto y alimentación axial, de forma que la fricción y la turbulencia generada dentro de la tubería al bombear los granos de café con agua y los cambios bruscos de dirección son suficientes para desprender los residuos de la fermentación.



Circuito de lavado de café fermentado y clasificación en "correteo"

Fuente: Guía de prevención de la contaminación para beneficio de café en el Salvador.

Secado del café

El proceso del secado del café lleva varios tiempos:

Primer tiempo (gris perla): mientras el café atraviesa esta primera fase de secado, el grano puede exponerse al sol, aun en las horas más ardientes sin ningún inconveniente. Es prudente, sin embargo, remover la partida con rastrillos para que la evaporación sea uniforme en toda la masa.



Segundo tiempo (gris azulado): después de recibir de 5 a 10 horas de sol, según sea el grosor de la capa de café y el grado de insolación, al tomar unos granos y quitarles el pergamino, se observa que la almendra empieza, por las orillas a tomar un color azul que se va extendiendo por toda la almendra a medida que avanza el proceso de secado. Después de 18 horas ya toda la almendra ha tomado un gris azulado.

Tercer tiempo (amarillo verdoso): se nota en efecto la aparición de franjas negras hacia las aristas de la partes planas de los granos; franjas que se van extendiendo hacia la parte curva o "lomo" de los granos. Durante estos tres tiempos de la secada del café el grano está blanco y se deja marcar con la uña.

Cuarto tiempo (negro a gris azulado): cuando aparece este color el grano llega a un grado relativo de dureza. Se dice que este café está de "punto de bodega". Este café puede ser ensacado, amontonado o entrojado sin peligro de fermentar.

Quinto tiempo (verde caña): en esta etapa, para llegar a un resultado óptimo, el café requiere poco salar y, por tanto, poca insolación. Deben tomarse frecuentes muestras, a modo de seguir paso a paso el proceso de secado durante esta última fase. Se notara que el llamado "punto de cacho" va tornándose en un color verde-oscuro, que pasa muy pronto a un tinte verde-caña. Al llegar a este color se dice que el café ha dado "punto de trilla".

El Patio de secado es una superficie plana con cierto grado de inclinación cubierta de concreto o ladrillos de barro cocido y se utiliza para secar el café al sol.



Fuente: Biblioteca de Consulta Microsoft Encarta, 2004.



Foto de patio de secado del beneficio de café de la finca "Carmona".
Fuente: propia.

Almacenado

El café pergamino se almacena en lugares libres de olores y en lugares aislados o en techos de las casa.

ANACAFE (Asociación Nacional del Café)

Fue fundada el 4 de noviembre de 1960, con el objetivo de velar por los intereses de los productores de café del país.

Los miembros de ANACAFE están conformados por todas aquellas personas que producen café, entre ellos: fincas, cooperativas y pequeños productores, todos los cuales a la fecha suman más de 60,000.



Beneficio de café Pulcal de la Finca Carmona

El beneficio de café de la finca Carmona tiene dentro de sus instalaciones maquinaria para el desarrollo de un beneficio húmedo y seco.

Maquinaria de beneficio húmedo de café:

- Tanque recibidor
- Pulperos
- Zaranda
- Tanques de fermentación
- Correteo
- Patios de secado.

Maquinaria de beneficio seco de café:

- Trilla
- Catadora
- Oliver
- Mesas de escogido

Datos de la Ficha Técnica del café Pulcal de la Finca Carmona

Pulcal es el nombre comercial del café producido en la finca Carmona.

Las características, que están contenidas en la ficha técnica, son las siguientes: Este café, de cuerpo medio, destaca por su suave acidez, su sabor conjuga notas florales con ligeros toques de coco. Posee además colores tierra, que semejan al chocolate, a la avellana y al caramelo.

La producción de café de la finca Carmona es exportada en su totalidad al extranjero por medio de Starbucks.

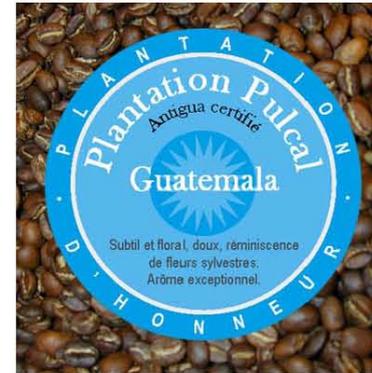


Foto del logotipo de café Pulcal producido en el beneficio de la finca Carmona.



Foto de empaque de café Pulcal producido en el beneficio de la finca Carmona.

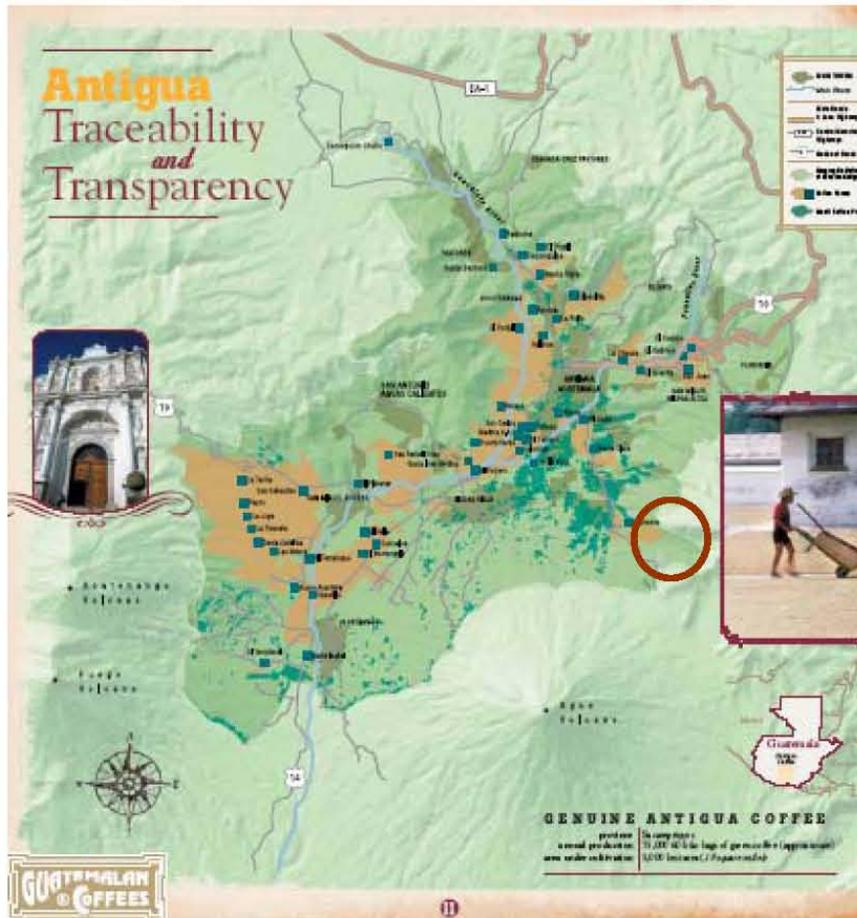


Imagen donde podemos observar la localización de la Finca "Carmona" en el mapa del Atlas de café, realizado por ANACAFE.

Fuente: Coffee Atlas 2006-0027.



Foto de ubicación Café Genuino Antigua, el valle de Panchoy está rodeado por 3 volcanes; Agua, Fuego y Acatenango, área dentro de la cual se encuentra la finca "Carmona"

Fuente: Coffee Atlas 2006-0027.



CONCEPTOS GENERALES DE GANADERÍA

Debido a que la Finca Carmona es una de las últimas fincas del valle de Panchoy que se dedica a la actividad de producción de leche y la lechería forma parte de la infraestructura del objeto de estudio a continuación se desarrollan algunos de los conceptos más importantes que se enfocan en el tema de producción de leche.

Ganadería

Es la actividad agraria consistente en la cría de animales para la obtención de carne, leche o pieles. El ganado es fuente de alimento: carne, leche y subproductos.

Utiliza tierra no muy apta para la agricultura y por lo tanto hace que su valor económico se incremente, son pastizales.

Contribuye a mantener el equilibrio ecológico ya que devuelve al suelo, mediante excretas, gran parte de la fertilidad de las plantas que consume.

Ganado lechero

Las principales razas de ganado lechero son las Holstein-Friesian, Ayrshire, Brown Swiss, Guernsey y Jersey.

La raza Holstein-Friesian procede de Holanda y zonas adyacentes, la Ayrshire de Escocia, la Jersey y la Guernsey de las islas del Canal frente a las costas del Reino Unido, y la Swiss Brown de Suiza.

Entre las principales razas de *Bos indicus*, presentes sobre todo en India, están las Gir, Hariana, Sindhi roja, Sahiwal y Tharparker.

La raza de ganado lechero de la finca Carmona es Holstein, la cual produce leche, queso y crema, que es distribuida en la aldea de San Juan del Obispo y dentro de la finca para consumo propio de sus habitantes y trabajadores.



Foto de ganado lechero de raza Holstein de la Finca Carmona.



Potrero donde se hace el ordeño de las vacas dentro del casco de la finca Carmona.



Decreto 425, Creación del instituto de antropología e historia

Fue creado con base al decreto legislativo 425 del 19 de febrero de 1947, que es modificado y actualizado posteriormente.

Su función es regular la protección, defensa, valorización, rescate, salvamento, recuperación, investigación y conservación de los bienes que integran el patrimonio cultural de la nación y constituyen un variado y valioso acervo de expresiones, producto de la experiencia histórica de la sociedad en función de las cuales se moldea la identidad nacional.

Decreto 81-98, La Ley para la Protección del patrimonio cultural de la nación

- (Decreto 26-97, Reformado por el decreto 81-98 del Congreso de la República)

Código Civil (Decreto de Ley 106)

Artículos: 445, 458, 459. Definen los bienes inmuebles como construcciones adheridas al suelo de forma fija y permanente, define su importancia histórica y artística como nacionales y además, con protección del Estado y la nación.

Decreto 60-69, Ley Protectora de la Antigua Guatemala

- Decreto 29-2005 del Congreso de la República. Ley de Protección y Conservación del Patrimonio Cultural y Natural de la ciudad de la Antigua Guatemala y su zona de influencia. **Zonas Específicas de Conservación:** Son los espacios geográficos urbano-arquitectónicos que concentran bienes culturales y naturales, cuya protección y conservación es fundamental para el Patrimonio Cultural y Natural de la Antigua Guatemala; la normativa aplicable será igual a la Zona Principal de Máxima Conservación. Se consideran Zonas Específicas de Conservación las siguientes: Plaza, auxiliatura municipal, pilas de lavaderos públicos, templo católico, capillas, pozas y Convento de San Juan del Obispo. Casco de la finca Carmona. Ermita en ruinas de San Bartolomé Carmona en la finca Carmona.

Estatutos de la universidad de San Carlos de Guatemala

Artículos 5, 7 y 8.

Ley orgánica de INGUAT

Artículos 1 y 24.

Ley de fomento Turístico y su reglamento INGUAT Decreto 25-74, año 1974

- Artículo 1º. El Instituto Guatemalteco de Turismo.
- Artículo 2º. Las Zonas de Interés Turístico Nacional.



Comisión Nacional del Medio Ambiente (CONAMA). Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente

Decreto 68-86, año 1986 (CONAMA) Recursos Naturales y Medio Ambiente. Artículos 1, 8 y 20.

Ley de áreas protegidas decreto 4-89 y sus reformas decreto 18-89 y 110-96

La ejecución de esta Ley está a cargo del Consejo Nacional de Áreas Protegidas, CONAP. Capítulo II Artículo 20. (Reformado por el artículo 9 del Decreto No. 110-96).

- Artículo 21. Impacto ambiental de rutas.
- Capítulo III Disposiciones Especiales. Artículo 58. Turismo.

Ley forestal. Decreto 70-89, año 1990

- Artículo 1.
- Artículo 4. Áreas Protegidas.
- Artículo 34. Prohibiciones.
- Artículo 45.

Tratados Internacionales

Existen convenios y tratados internacionales relacionados con la Protección del Patrimonio de los bienes culturales de los países signatarios. Algunos de ellos han sido ratificados por el Estado de Guatemala, por lo que constituyen leyes vigentes que deben cumplirse.

Carta de Atenas

Contiene normas generales sobre restauración y respeto a los valores históricos y culturales.

Indica que se pueden utilizar técnicas y materiales actuales para la conservación del monumento, sin alterar el medio ambiente, ni el carácter con el cual fue concebido el edificio, identificando la época y cultura del mismo en base al estudio del medio que lo circunda.

Entre los Artículos más sobresalientes encontramos:

En el primer Artículo se define la noción de monumento expresando *"no solamente comprende la creación arquitectónica aislada, sino el cuadro donde está insertada"*, entendiéndose que existe una unión entre el monumento, sitio e historia.

Según los artículos segundo y tercero se establece que la restauración y la conservación constituyen una disciplina que requiere la participación de otras ciencias para poder estudiar y proteger el Patrimonio Cultural.

Según los artículos cuarto y sexto, se puede asignar funciones actuales a los monumentos, sin alterar su distribución, ni la decoración con el fin de adaptarlos al nuevo uso, estableciendo su mantenimiento permanente.



Carta de Venecia, 1964

Fundamenta la conservación de monumentos, imponiendo en primer lugar, el cuidado permanente de los mismos.

En algunos de sus artículos establece que:

La conservación y la restauración de los monumentos tienen como fin salvaguardar, la obra de arte y el testimonio histórico. Por lo que es inseparable el monumento de la historia. Las actividades de conservación y restauración deben conservar el patrimonio Arquitectónico, deben estar fundamentadas mediante estudios objetivos basados en la investigación, para garantizar la permanencia del monumento y la conciencia histórica.³²

Carta italiana de restauración, 1972

Pide que sus indicaciones sean seguidas por el gobierno, por particulares e instituciones privadas. Prohíbe la eliminación independientemente de la cronología. Recomienda conservar el conjunto urbano, de ahí que prohíba las demoliciones. También se ha de conservar las arquitecturas menores y que no se construyan otros monumentos cerca. Sólo se restaura si es inevitable, y los añadidos se hacen con elementos neutros, notorios visualmente. Asume la utilización de nuevos materiales, excavaciones previas y las ruinas han de mantenerse in situ.

³² Mario Ceballos.

Carta de Paris, 1972

Es una recomendación para la protección en el ámbito nacional del patrimonio cultural y natural.

El patrimonio cultural y natural que constituye un elemento esencial del patrimonio de la humanidad está amenazado por peligros graves nacidos de nuevos fenómenos inherentes a nuestra época.

Cada uno de los bienes culturales y naturales es único y la desaparición de uno de ellos constituye un empobrecimiento irreversible.

Todos los países en cuyo territorio estén situados bienes del patrimonio cultural y natural tienen obligación de proteger el patrimonio de la humanidad.

El estudio, conocimiento y la protección del patrimonio cultural y natural en los diferentes países del mundo favorecen la comprensión mutua entre los pueblos.

Los estados miembros instituirán en su territorio, servicios públicos especializados encargados de desempeñar funciones de protección, conservación, valorización del patrimonio cultural.

Formar y reclutar personal científico encargado de elaborar programas de identificación, protección e integración; velar porque los propietarios o habitantes efectúen las restauraciones necesarias de los inmuebles.

UNESCO. Recomendaciones de Nairobi, 1976

Este documento considera que los conjuntos históricos constituyen un patrimonio Universal. Su salvaguardia e integración deberá ser obligación de los gobiernos en cuyo territorio se encuentren y deberán ser responsables de ellos: ciudadanos, autoridades nacionales y regionales.



Carta de Veracruz (México, mayo 1992)

El centro histórico es un bien patrimonial y capital social. Significa que la comunidad tiene el derecho a utilizarlo y a disfrutarlo así como el deber de conservarlo y transmitirlo.

Carta de Cracovia, 2001. Principios para la conservación y restauración del patrimonio construido

Esta carta fue suscrita en Cracovia, Polonia, en el año 2000, estableciendo principios para la Conservación y Restauración del Patrimonio Construido.

En la primera parte establece que el Patrimonio Arquitectónico, Urbano y Paisajístico, está ligado a los diferentes hechos históricos y al contexto sociocultural. Para la conservación del mismo puede intervenir mediante el control medioambiental, el mantenimiento, reparación, restauración, renovación y rehabilitación.

En la segunda parte, se establece que toda intervención y excavación arqueológica debe ser documentada. Los monumentos, sin importar su contexto, deben mantener su integridad, incluyendo espacios internos, el mobiliario y la decoración, incluyendo los elementos artísticos, de acuerdo con su conformación original para evitar la pérdida de autenticidad.

Los proyectos en ciudades históricas deben conectarse con aspectos socioeconómicos, tomando en cuenta los factores externos e internos del edificio.

En la tercera parte menciona la importancia de tener un control e identificación de los riesgos, como el turismo cultural, al que se expone el Patrimonio.

En la cuarta y quinta sección indica la importancia que tiene la educación y la formación, tanto de los profesionales que participan en la protección y conservación del patrimonio, como de la población para que exista una participación social.

Carta Internacional Sobre Turismo Cultural

En estos tiempos de creciente globalización, la protección, conservación, interpretación y presentación de la diversidad cultural y del patrimonio cultural de cualquier sitio o región es un importante desafío para cualquier pueblo en cualquier lugar. Sin embargo, lo normal es que cada comunidad en concreto o grupo implicado en la conservación se responsabilice de la gestión de este patrimonio, teniendo en cuenta las normas internacionalmente reconocidas y aplicadas de forma adecuada.

Un objetivo fundamental de la gestión del Patrimonio consiste en comunicar su significado y la necesidad de su conservación tanto a la comunidad anfitriona como a los visitantes. El acceso físico, intelectual y/o emotivo, sensato y bien gestionado a los bienes del Patrimonio, así como el acceso al desarrollo cultural, constituyen al mismo tiempo un derecho y un privilegio.

Esto conlleva la responsabilidad de respetar los valores del Patrimonio Natural o Cultural, así como los intereses y patrimonios de la actual comunidad anfitriona, de los pueblos indígenas conservadores de su patrimonio o de los poseedores de propiedades históricas, así como la obligación de respetar los paisajes y las culturas a partir de las cuales se ha desarrollado el Patrimonio.

El Turismo es cada vez más apreciado como una fuerza positiva para la conservación de la Naturaleza y de la Cultura. El Turismo puede captar los aspectos económicos del Patrimonio y aprovecharlos para su conservación generando fondos, educando a la comunidad e influyendo en su política.

El Patrimonio natural y cultural, la diversidad y las culturas vivas constituyen los máximos atractivos del Turismo.

Los objetivos de la Carta Internacional de Turismo Cultural, son:



- Facilitar y animar a cuantos están involucrados en la gestión y conservación del Patrimonio para que transmitan su importancia tanto a la comunidad anfitriona como a los visitantes.
- Facilitar y animar a la industria del Turismo para que éste se promueva y gestione con la finalidad de respetar y acrecentar el Patrimonio y las culturas vivas de las comunidades anfitrionas.
- Facilitar y animar al diálogo entre los intereses de la conservación del Patrimonio y los intereses de la industria del Turismo, acerca de la importancia y frágil naturaleza de los sitios con Patrimonio, sus variados objetos y sus culturas vivas, incluyendo la necesidad de lograr un desarrollo sostenible para ambos.
- Animar a las partes interesadas para formular planes y políticas concretas de desarrollo, objetivos mensurables y estrategias para la presentación e interpretación de los sitios con Patrimonio y sus actividades culturales para su defensa y conservación.³³

Conclusiones

En el desarrollo de la propuesta de conservación y readecuación del Casco de la Finca Carmona, es necesario tomar como base todos aquellos criterios teóricos, conceptuales y legales que se han definido para que dicho proceso obedezca a principios fundamentales.

- Todos los temas desarrollados teóricamente y conceptualmente delimitan el área específica de estudio de este proyecto.
- Para tener una clara delimitación del tema de estudio se desarrollaron conceptos referentes a los siguientes temas: conservación de monumentos, turismo, áreas protegidas, producción de café, ganadería, legislación nacional y tratados internacionales de conservación.
- Es necesario regirse también por la legislación guatemalteca, que en materia de protección de nuestro patrimonio histórico, artístico y cultural ya se ha analizado.
- Los tratados internacionales presentados en este documento, servirán de referencia para el desarrollo sistemático del proyecto específico de conservación.

³³ ICOMOS, Carta internacional sobre de Turismo Cultural.



CAPÍTULO 4 MARCO HISTÓRICO



HISTORIA DEL CAFÉ

La importancia que tiene el conocimiento de los orígenes históricos del café en el mundo y en Guatemala en la Antigua Guatemala, se basa en que el objeto de estudio tiene como actividad económica principal el cultivo de café.

Orígenes del café en el mundo

El cafeto es originario de Etiopía, África. La especie arábica es indígena de la región que circunda el lago Tana, localizado en una latitud entre 12° y 16° norte.

El cafeto fue trasladado de África a Asia por el mar Rojo y el golfo de Adén; de Etiopía a Yemen, por su puerto de Moka. Aquí se extendió su cultivo en la parte tropical de Arabia, cuyo límite septentrional es el trópico de Cáncer, poco más al norte de la Meca. Los árabes exportaban su café primero a Siria, Persia (Irak), Turquía y luego a Europa, cuidando de que el grano no perdiera su viabilidad como semilla para evitar su diseminación. Pero con las peregrinaciones a la Meca, el cafeto llegó a la India en el siglo XVII, con lo que salió de su reducto árabe y pronto se extendió a Ceilán (Sri Lanka) y luego, por las islas del archipiélago de la Sonda (Indonesia), la mayoría posesiones holandesas en esa época. A principios de siglo XVIII, los holandeses llevaron el cafeto de Java a Holanda, a sus invernaderos del Jardín Botánico de Ámsterdam, de donde lo distribuyeron a otros jardines botánicos de Europa, incluyendo el de París en Francia. A partir de entonces ocurren hechos significativos en la historia del cafeto como cultivo. Uno es su introducción de Holanda a la Guayana Holandesa (Surinam) entre 1714 y 1718, y de aquí a la Guayana Francesa, 1719. Por esta época, Francia llevaba el cafeto a sus colonias de las Antillas, estableciéndose con éxito en la isla Martinica en 1723, y de aquí fue llevado a la isla Guadalupe.



Otro es la introducción hecha por los franceses en su colonia de la isla de Bourbon (hoy Reunión) procedente de Moka, en 1715. La importancia de estos hechos radica en la introducción del cafeto primero en América y segundo en la isla de Bourbon, donde se dieron las circunstancias para que el cafeto recibiera un notorio impulso como cultivo.³⁴

En sus orígenes, la historia del café aparece envuelta en un velo de oscuridad. Lo que se sabe con certeza es que los pueblos y civilizaciones de la Antigüedad no conocieron el café. Sus inicios están ligados a varias leyendas y fábulas, a historias míticas que contribuyeron a difundir su bebida en Arabia.

La propagación de la bebida del café en el mundo oriental se produjo entre los siglos XIII y XVI. Comerciantes venecianos lo llevaron de Constantinopla a Italia en el siglo XVII. Posteriormente, la bebida se conoció en Holanda, Inglaterra, Francia, Alemania y Austria. Los holandeses llevaron la planta a su país.

En cuanto al Nuevo Mundo, el café llegó primero a Norteamérica, en donde se difundió durante la Revolución Norteamericana a raíz del boicot al té. Exploradores holandeses llevaron la planta a Surinam, en América del Sur, y los franceses a sus dominios antillanos, de donde se propagó a Cayenne, Venezuela, Brasil, el Caribe español, México y Centroamérica.³⁵

Inicios de la producción de café en Guatemala

Después que el cultivo del café se inició durante la segunda mitad del siglo XVIII, en los jardines de la Compañía de Jesús en La Antigua Guatemala, algunas personas tomaron sus semillas y las sembraron en diversas partes del país.

Su aclimatación fue asombrosa, si bien su cultivo progresó muy lento. Desde la conquista española, Guatemala ha tenido diversos cultivos de exportación que, gracias a su calidad, precios y demanda en el mercado internacional, han constituido una importante fuente de riqueza para el país: cacao en el siglo XVI, añil en el siglo XVII y, sobre todo, en el XVIII, y grana o cochinilla después de 1821. A partir de la Revolución Liberal de 1871, el café se ha situado en el primer lugar de las exportaciones. La fecha exacta y cómo se introdujo el café en Guatemala son desconocidos.

Según Juan Antonio Alvarado, el café se introdujo en Guatemala en la época de Carlos III (1759-1788). Juan J. Rodríguez afirma, con toda seguridad, que fue a fines del siglo XVIII y que las semillas o algunos arbolitos se trajeron de Las Antillas. Guillermo Echeverría Morales ubica la introducción de la planta de café en Guatemala hacia 1750, William Ukers entre 1750-1760 y Manuel Rubio alrededor de 1760.

En la Memoria del estado actual de la Parroquia de Concepción Villa Nueva (1868), del Padre José María Navarro, él dice que “por tradición oral de hombres respetables se sabe, que el primer café que se sembró en el antiguo Reino de Guatemala y hoy Centro América, fue traído del mismo Moka por los RR. PP. de la Compañía de Jesús y cultivado en su casa de estudios en Antigua Guatemala”. Por tanto, si la primera planta de café sembrada en Guatemala fue traída por los jesuitas al país, esto debió haber ocurrido antes de 1767, año en que los miembros de la Compañía de Jesús fueron expulsados de Hispanoamérica por el Rey Carlos III.

En la periferia de la Nueva Guatemala de la Asunción alrededor de 1800; Juan Rubio y Gemir, casado con Inés Álvarez de las Asturias, fue muy probable que obtuviera las semillas de su cuñado Miguel I. Álvarez de las Asturias, e hizo el primer ensayo de sembrar café en su potrero.

Miguel Álvarez de las Asturias, quien obtuvo las primeras semillas de cafetos del edificio de la Compañía de Jesús en La Antigua Guatemala, las cuales sembró entre los cacaotales de su hacienda El Soyate, en la Parroquia de Conguaco, ubicada en Jutiapa.

34 ANACAFE. Hombres de café. Primera edición.1996.

35 Wagner Regina. ANACAFE. Historia del café de Guatemala. Primera edición. 2001.



En conclusión, el café, que a mediados del siglo XVIII constituyó una planta ornamental en los jardines de los jesuitas en La Antigua Guatemala, se propagó a principios del siglo XIX y fue plantado en diferentes regiones del país: Guatemala, Villanueva, Petapa, Amatitlán, Santa Rosa y Jutiapa.

Sin embargo, en ese entonces el café no llegó a cultivarse a escala comercial, porque en los albores de la independencia la cochinilla sustituyó al añil, en decadencia, y se convirtió en el principal artículo de exportación de Guatemala, hasta su desplazamiento por los colorantes artificiales hacia 1860.

A mediados del siglo XIX ya se consumía café en la ciudad capital y en las principales poblaciones de la República. El quintal de café valía 12 pesos, mientras que el costo de su cultivo y cosecha no llegaba ni a cuatro pesos el quintal. El que se producía en la capital y en La Antigua Guatemala era "de excelente calidad, muy aromático, mantecón y de gusto sabroso".

La producción de café de Guatemala, que se inició en la década de 1850 en gran escala en el área de Guatemala-Escuintla, dio lugar a grandes plantaciones en la década de 1860 en las dos áreas o cinturones principales, que son la bocacosta del litoral del Pacífico, desde Santa Rosa hasta la frontera mexicana, y la región de la Verapaz.

El desarrollo de dicho cultivo aumentó con la rapidez de un rayo en muchas partes de la República y continuó cada día con más vigor. Hacia 1866, extensas porciones del territorio guatemalteco, antes abandonadas, estaban destinadas al cultivo del café y, en consecuencia, las exportaciones del grano fueron creciendo año con año.

A mediados del siglo XIX, el cultivo del café se difundió poco a poco, desde el área de La Antigua-Guatemala-Petapa hacia la bocacosta occidental y oriental del país, a la vez que se desarrolló también en la región de Cobán. A principios de la década de 1860 ya se había formado un considerable número de fincas cafetaleras, siendo los departamentos con el mayor número de cafetos sembrados de varias edades: Suchitépéquez, Escuintla, Amatitlán y

Verapaz, siguiéndoles con distancia y en orden descendente Guatemala, Santa Rosa, Jutiapa y Sacatepéquez.

Durante la transición de la cochinilla al café, en la región de La Antigua y Baja Verapaz, los agricultores sembraron los almácigos de café entre los surcos de nopal, pues la cochinilla rendía ingresos y cosechas en tres a cuatro meses, mientras que el café requería cuatro a seis años para dar cosechas rentables. Después se arrancaron los nopales y en su lugar se sembraron cafetales. En 1862 ya había en Sacatepéquez 17 fincas con 70 mil cafetos fructificando y 50 mil almácigos listos para su trasplante.



Grabado de la Iglesia de la Compañía de Jesús, cuyos miembros fueron expulsados del Reino de Guatemala en 1767. En los jardines de su convento se sembraron las primeras plantas de café de Guatemala, aunque con fines ornamentales.

Fuente: Wagner Regina, Historia del café de Guatemala.



Inicios de la producción de café en la Antigua Guatemala:

"En La Antigua Guatemala, el cultivo de la cochinilla existió hasta 1870. Todavía en 1868 se obtenían 100 pesos por un tercio o seis arrobas de grana, pero luego la demanda decayó, relata en sus memorias Manuel Matheu Sinibaldi (1828-1922), quien desde joven se dedicó al cultivo de la cochinilla en el valle de La Antigua en varias fincas que arrendaba, un total de 188 manzanas cultivadas con nopal, de las cuales sólo 20 eran propias en "San Agustín". En 1870 Matheu reconoció la necesidad de convertir toda la finca en cafetal. Como había muchas fincas de café en los alrededores, Matheu concibió la idea de montar un beneficio, con la ayuda de un carpintero y un herrero. Despulpaba con la fuerza de una sola mula. Su primera cosecha extraída de 10,000 árboles y la compra de 11,500 quintales en fruta a un peso el quintal, le produjeron 500 quintales de café oro, que vendió en Londres a 10.00 pesos, sacando una utilidad de 5,000 pesos. A base de esfuerzos logró un hermoso cafetal de 50,000 matas.

El Jefe Político Martín Barrundia comisionó a Matheu para que llevara a cabo una benéfica disposición en su finca "La Felicidad", en donde cultivó un millón de matas.

Una terrible helada quemó por completo los cafetales con el fruto, el 10 de febrero de 1881. El golpe sumió a muchos caficultores en la desesperación. Matheu decidió serruchar los 5,000 cafetos a un pie del suelo y se dedicó a la siembra de tabaco, que no se dio por la humedad del terreno. En 1883 se recuperó "La Felicidad" y los retoños prometían buena cosecha. Sin embargo, una helada en diciembre de 1885 destruyó de nuevo la totalidad de los cafetales de "La Felicidad" y de todo el valle. Finalmente, Matheu puso la finca en manos de su yerno Juan Francisco Aguirre, propietario de la finca "El Recuerdo".

En 1882 "San Sebastián" pasó por medio de remate a manos de Juan Francisco Aguirre, quien dos años después la vendió a su hermano Guillermo Aguirre. Este tramitó la adquisición de varias caballerías de terrenos baldíos, con lo cual "San Sebastián" llegó a tener 53 caballerías de extensión. En 1890 Aguirre vendió la finca a Miguel Portilla, administrador de los Aguirre, quien desde 1886 ya era propietario de la finca "Santo Domingo", de caballería y media de extensión. Sin embargo, al mismo tiempo se hizo un contrato de compraventa que acreditaba a Salvador Falla y a Adolfo Stahl como copropietarios. En 1900 Stahl vendió su parte a Falla, quien sembró un bosque de ciprés y decidió instalar un aserradero, que empezó a funcionar en 1902. En la época de Árbenz, la finca fue expropiada en su totalidad, lo cual contradecía el Decreto 900. Mediante un recurso de amparo y, luego, con el cambio de gobierno, "San Sebastián" fue restituida a sus propietarios.

En La Antigua Guatemala no hay muchos beneficios de café, por cuanto la mayoría de las fincas son pequeñas, de una caballería o menos. Sin embargo, es muy conocido y afamado el beneficio de café San Lázaro, que hacia 1915 tenía la capacidad de 15,000 quintales. Su propietario, el francés Luis Furminieux, también tenía plantaciones conocidas con el mismo nombre en Sacatepéquez.

Otras fincas importantes en el valle de Antigua son: "Pavón", "El Pintado", "Medina", "El Potrero", "Las Victorias", "Cabrejo", "San Ignacio", "Belencito", "Retana", "**Carmona**", "Bella Vista", "La Soledad", "La Chacra", "San Rafael Urías", "El Rosario", "Filadelfia" y "Tegucigalpa". Algunas aún están en manos de los descendientes de sus antiguos propietarios.

El café de Antigua se clasifica como una clase especial, que tiene gran demanda en el mercado exterior por su excelente calidad, y que los guatemaltecos califican como uno de los mejores del mundo. ." ³⁶

³⁶ Regina Wagner.



HISTORIA Y ORIGEN DE SAN BARTOLOMÉ DE CARMONA

En cuanto al origen del lugar, cuentan personas de edad, que la primera comunidad se estableció a poca distancia de la actual casa de los propietarios de la **Hacienda "Carmona"**, a raíz del traslado de la ciudad de Santiago de los caballeros fundada por Pedro de Alvarado en Iximché, al Valle de Almolonga; dando el nombre de **San Bartolomé** y que eran procedentes de la zona occidental del reino guatemalteco.

Fundación de la Milpa de San Bartolomé Carmona

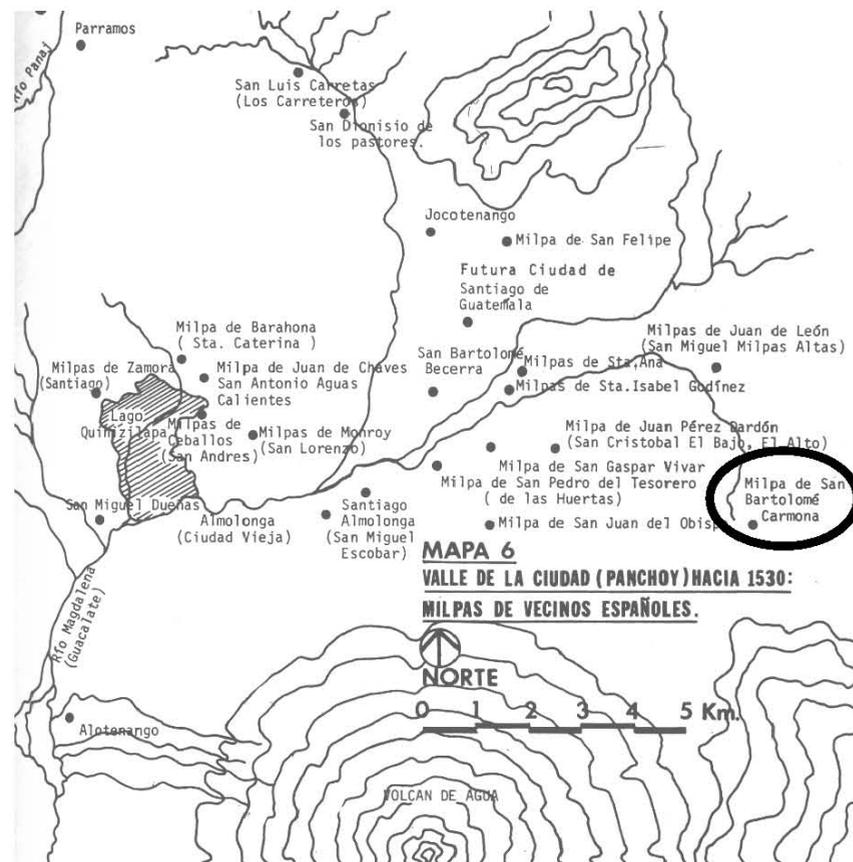
No se puede describir la historia de la finca Carmona y su origen sin establecer primero algunos hechos básicos de la geografía histórica del valle, los nombres y ubicaciones aproximadas de sus milpas y barrios.

Según Lutz, el término Milpa se refiere no solo a un solar de maíz, sino a un asentamiento rural pequeño, se pueden dividir en tres categorías:

1. las milpas que incluían un nombre de un Santo seguido por el apellido de la familia del fundador español.
2. las que tenían el nombre de un Santo además del título del dueño español y fundador.
3. milpas que sólo tenían el nombre de un Santo o el nombre de un Santo seguido de un nombre indígena o, mas común, un nombre que describe una función que alguna vez realizaron los habitantes del poblado en cuestión.

La Milpa de San Bartolomé Carmona se encuentra en la categoría 1. El fundador fue Juan de Carmona y San Bartolomé el Santo de su devoción.

La Milpa de San Juan del Obispo esta entre las milpas que incluyen el título de su fundador en su nombre el Obispo Francisco Marroquín.



Mapa del valle de la ciudad (Panchoy) hacia el año 1530: milpas de vecino españoles, ubicación de la milpa de San Bartolomé Carmona.

Fuente: Historia Sociodemográfica de Santiago de Guatemala.



Fundación del Pueblo de San Bartolomé Carmona

Alrededor de 1690, en su Recordación Florida el Capitán Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán, al hacer mención de los poblados fundados por los españoles, asentó *"...El pueblo Carmona, que yace arriba de San Juan del Obispo, en una abra que hace el volcán de Agua y el cerro de Santa María de Jesús, le congreco y atrajo el conquistador Juan de Carmona"*.³⁷

Leyenda de la destrucción del Pueblo de San Bartolomé Carmona

Cuando se conmemoraba la festividad de **San Bartolomé y Santa Marta el 29 de julio del año 1779**, en la víspera de la misma, cuenta la leyenda que un pobre leñador, que no llevaba ropa alguna, subió la montaña y el Sombrerón, un hombre extraño y con un enorme sombrero se le apareció, este hombre le ofreció dinero, caballos y ropa si le daba su alma, fue entonces cuando bajo de la montaña y llamó la atención de todos, a tal extremo que los asistentes, olvidando sus deberes religiosos y dejaron en el piso a la procesión, estaban embebidos ante lo que observaban en aquel joven para ellos desconocido. Cuando se nubló el cielo y hubo un gran terremoto el cual produjo que una gran correntada de agua bajara por las faldas del volcán directo al pueblo, dejándolo por completo destruido.

Ante esa tragedia, los pocos sobrevivientes optaron trasladarse a otro valle, habiendo seleccionado las autoridades superiores, el lugar donde en la actualidad está asentada la pintoresca y progresista población de **San Juan del Obispo**.

Historia de la Finca Carmona:

Después de la tragedia del terremoto de Santa Marta, las tierras donde hoy está asentada la finca Carmona no eran de nadie, fue entonces cuando Tadeo Piñol Aycinena el 22 de diciembre de 1791 le pide al rey las tierras y en el 13 de marzo de 1792 se declaran realengas.

Es esta finca una en la de las más antiguas del departamento de Sacatepéquez. En sus terrenos se encuentran las ruinas de la antigua Ermita de San Bartolomé. Hará más de dos siglos que se explotó allí una mina de plata en la montaña.

Tuvo fama desde hace muchísimos años por la fertilidad de su suelo, los magníficos árboles que siempre la han poblado, sus nacimientos de agua cristalina, la abundancia de piedra para las construcciones de templos, palacios y casas y lo lujurioso de su vegetación, hacen de esta finca una de las mas valiosas propiedades del departamento.

Desde entonces la finca ha pertenecido a varios dueños, según el registro de tierras del Archivo General de Centro América está escrito que ha pertenecido a las siguientes personas:

Perteneció a **Manuel Irungaray**, quien en el año de 1859 vende la propiedad a **Joaquín Asturias Arroyare**, y éste vende en el año de 1889 la finca Carmona a favor del **general Manuel Lisandro Barillas**.

Manuel Lisandro Barillas fue un político guatemalteco, nacido en la ciudad de Quetzaltenango (1845 - 1907). Político conservador, fungió como Presidente de la primera República de Guatemala desde el 6 de abril de 1885 al 15 de marzo de 1892. Murió, asesinado por dos sicarios, en México.³⁸

³⁷ Gall Francis

³⁸ Diccionario Histórico Biográfico de Guatemala.



El gobierno de Barillas siguió la política de Justo Rufino Barrios en muchos aspectos; apoyó la caficultura (el mismo se convirtió en un rico cafetalero) y mantuvo una actitud de rechazo a la iglesia, aunque decía ser un liberal moderno.

En el año de 1889 el general Manuel Lisandro Barillas solicita al señor Manuel Barrera que realice la medición de la extensión que ocupa el terreno de toda la finca, para delimitar la misma la cual mide 13 caballerías, 50 manzanas, 9529 varas 2.

En el año de 1890 el ingeniero Solís de antigua Guatemala a petición de general Manuel Lisandro Barillas diseñó y construyó la actual casa patronal y el establo de caballos (ahora lechería), en el sótano de la casa patronal funcionó durante su periodo presidencial la cárcel. Cuenta la actual propietaria que a un acostado del establo donde hoy está ubicado el actual beneficio de café húmedo y los patios de secado, se encontraba un hipódromo donde se realizaban carreras de caballos.

También fueron de propiedad del general las fincas del "El Pensamiento" y "La Libertad", ubicadas en Quetzaltenango.



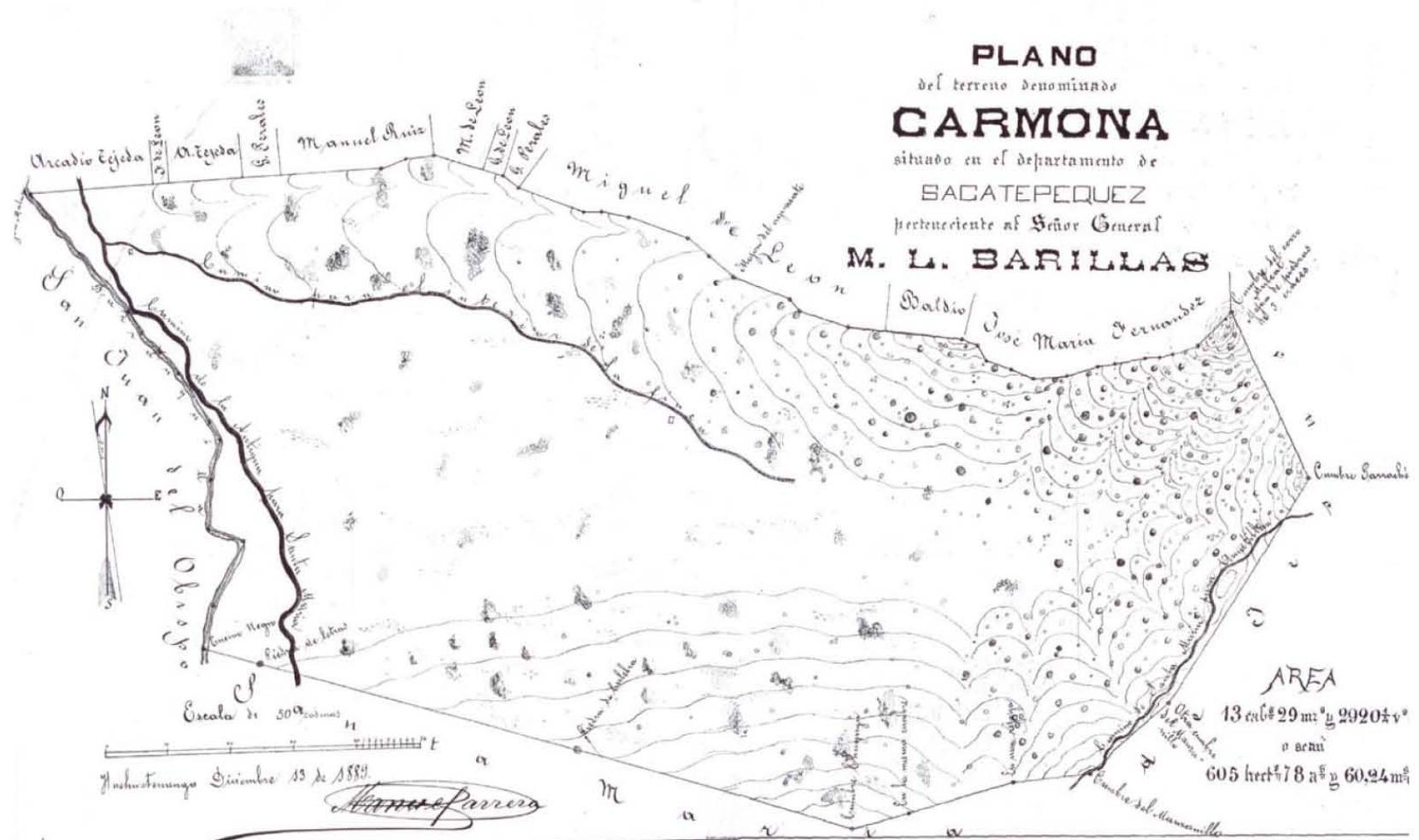
Foto de los revolucionarios liberales de 1871: Manuel Lisandro Barillas (izq.), José María Barillas Robles (centro) e Isidro Barillas (der.). José María estaba emparentado con José Gertrudis Robles, con cuya hija Encarnación se casó Manuel Lisandro, quien administró sus fincas La Libertad y El Pensamiento.

Foto del General Manuel Lisandro Barillas, Presidente de Guatemala de (1886-1892). Propietario de finca Carmona. Fuente: Regina Wagner, Historia del Café de Guatemala.

En el año de 1897 el apoderado del general Barillas vende la propiedad a **Manuel Diéguez**.

En el año de 1901 Manuel Diéguez vende a favor de **María Quiñónez de Viteri**.

Según Adrián Corado P. autor del libro "Monografía del departamento de Sacatepéquez" (1963), dice tuvo la finca en tiempos que Juan Viteri esposo de María Quiñónez de Viteri, cuando fue de su propiedad la finca; una yeguada y sementales de ganado caballar de pura raza andaluza y chilena que se ha extinguido por completo.



Plano del terreno denominado "Carmona" situado en el departamento de sacatepéquez perteneciente al señor General Manuel Lisandro Barillas, medido por Manuel Barrera en el año 1889. Fuente: Archivo General de Centro América.



En 1903 María Quiñónez de Viteri vende la finca a favor de Pedro Asturias, quien en el año de 1910 vende a favor de **Ester Tinoco de Aguirre** esposa de **Luis Pedro Aguirre y Matheu**.

En el año de 1910 Luis Pedro Aguirre promueve la siembra de café y caña de azúcar, así como la crianza de ganado Holstein, desde entonces van cuatro generaciones que se dedican a estas actividades productivas destacándose con varios premios y reconocimientos a nivel nacional e internacional.



Izquierda Juan Francisco Aguirre Propietario de la finca.
Fuente: del archivo de fotos de la propietaria de la finca.



Foto del casco de la finca Carmona.

Fuente: del archivo de fotos de la propietaria de la finca.



Foto de la fachada principal de la casa patronal y la lechería antes de la modificación que le hizo después del terremoto del año de 1976.

Fuente: del archivo de fotos de la propietaria de la finca.



Foto de la fachada principal de la casa patronal antes del terremoto del año de 1976.

Fuente: del archivo de fotos de la propietaria de la finca.



Foto desde la puerta de ingreso de la lechería hacia las oficinas de la finca y potreros.

Fuente: del archivo de fotos de la propietaria de la finca.



Foto en el interior del establo.

Fuente: del archivo de fotos de la propietaria de la finca.



Foto de las oficinas de la finca.

Fuente: del archivo de fotos de la propietaria de la finca.



Escudo del apellido Aguirre, ha permanecido en la familia por varias generaciones, ubicación actual en el comedor principal de la casa patronal.

Fuente: propia

En 1912 Luis Pedro Aguirre inicia en el jardín la plantación de variedad de flores, ornamentales y decorativas, se transplantan flores silvestres de la montaña, se importaron Camelias de Estados Unidos, y las rosas las traen de Francia, los caminamientos del jardín y la traza corresponden al diseño de un jardín estilo francés.

En 1955 Ricardo Zelaya esposo de Ester Aguirre Tinoco, construye la "Capilla" al Santo Cristo de Esquipulas, en acción de gracias que no se consumó la ley agraria del gobierno de 1951. Su fachada fue copiada de la iglesia de San Francisco de la antigua Guatemala.

El 15 de enero se celebra la fiesta del Señor de Esquipulas con velación, misas y procesión al pueblo de San Juan del Obispo.

El tercer domingo de agosto se celebra "**Solemnidad del Cuerpo y la Sangre de Cristo**" o "**Corpus Christi**" (en latín, "cuerpo de Cristo") en celebración del la fiesta del Patrono San Bartolomé.



Foto familiar en el jardín, fondo Casa Patronal en el año 1934.

Fuente: archivo de fotos de la propietaria de la finca.



Foto de la fachada lateral de la Capilla de la finca Carmona.

Fuente: del archivo de fotos de la propietaria de la finca.



Pintoresco cuadro que muestra una escena de la celebración de San Bartolomé el 24 de agosto dentro de la finca Carmona en el atrio de la capilla.

Fuente: de un cuadro que está colgado en una de las habitaciones de la casa patronal.

En el año de 1942 cuando hubo un temblor bastante fuerte, el cual ocasionó daños en el tabique que está entre el orinal comedor y el cuarto.

Luego en el año de 1950 se construye la actual sala de estar, y se agregan a la casa 2 baños, esto fue en la misma época en que fue construida la capilla.

En el año de 1976 para el terremoto se cayó la parte hechiza en el oriente de la casa el altio el cual era el dormitorio de las empleadas, fue el Arq. Víctor del Valle, quien tuvo a su cargo la intervención de conservación y construcción del actual comedor.

Historia de premios de café obtenido por la Finca Carmona

Desde que Luis Pedro Aguirre inicia con las plantaciones de café en el año de 1910, y hasta la fecha las cosechas que se han producido han sido de una alta calidad, lo que lo hace uno de los mejores cafés producidos en la antigua y desde entonces hasta la fecha se ha hecho acreedora de varios premios y reconocimientos a nivel nacional e internacional, cabe mencionar que también ha ganado premios de ganadería.

- El café "Bella Carmona" obtuvo el primer premio en la exposición Nacional de Guatemala en 1,935.
- En 1938 Folger Coffee Company compró la cosecha completa de la plantación "Bella Carmona", que se cultiva entre 5,000 y 5,600 pies de altura. La carta que recibió Folger Coffee Co. decía: "**La mejor calidad de Bella Carmona está fuera de cualquier comparación. Crece en la plantación más alta y fértil de Antigua**". La garantía del caficultor estaba dada en la etiqueta de cada saco, que decía: "**Carmona -Bella Coffee**, este saco contiene 150 libras españolas, peso neto, de café producido en las fincas "**Carmona**" y "**Bella Vista**" y cosechado durante el primer trimestre de 1938.
- **Cup of Excellence 2002** Finca Carmona.
- El Café Guatemala Antigua Pulcal fue seleccionado como mejor café del año, al resultar ganador del premio "Special Reserve 2004", un reconocimiento al grano de calidad otorgado por Starbucks.
- **Cup of Excellence 2006** Finca Carmona.



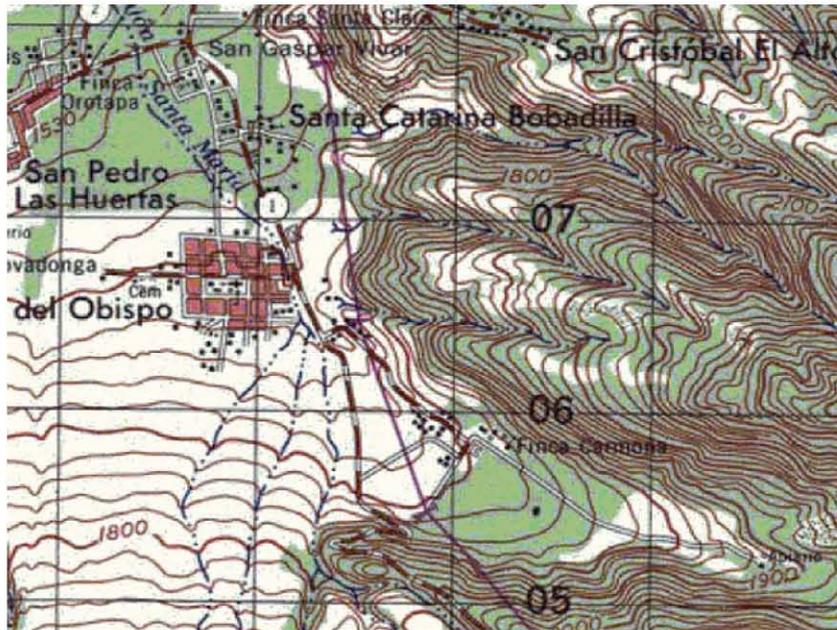
Conclusiones

La historia es el Conjunto de los sucesos o hechos políticos, sociales, económicos, culturales, etc., de un pueblo o de una nación.

- Para comprender la historia arquitectónica, social y económica de las fincas cafetaleras de la Antigua Guatemala se hace imprescindible conocer cómo se originó la idea del cultivo de café en Guatemala específicamente en la Antigua Guatemala.
- Es importante conocer el origen del nombre de la Finca Carmona, la cual tomó su nombre del poblado ahora extinto de San Bartolomé de Carmona.
- Para analizar la infraestructura que conforma la finca Carmona es necesario conocer quiénes fueron los propietarios que habitaron la finca y cómo influyeron en cada etapa de construcción de la misma.



CAPÍTULO 5 MARCO REFERENCIAL LOCALIZACIÓN Y ANÁLISIS DEL ENTORNO



LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

La propuesta de este proyecto se ubica en la Ciudad de Antigua Guatemala, en la aldea de San Juan del Obispo, para tener una visión más amplia del contexto en donde se desarrollará este estudio se analizará la información desde el nivel Macro (Región) hasta el nivel Micro (Municipio).

NIVEL REGIONAL (REPÚBLICA DE GUATEMALA)

Según el Decreto 70-86 del Congreso de La República, Guatemala se agrupa en 8 regiones, las cuales se determinaron por similitudes en aspectos geográficos y otros como su climatología, producción y etimología. Las ocho regiones están conformadas por 22 Departamentos que a su vez se dividen en 333 municipios.

- 1) Región I (metropolitana: Guatemala)
- 2) Región II (norte: Alta y Baja Verapaz)
- 3) Región III (nororiente: Izabal, Zacapá, El Progreso y Chiquimula)
- 4) Región IV (sur oriente : Jutiapa, Jalapa y Santa Rosa)
- 5) **Región V (central : Chimaltenango, Sacatepéquez y Escuintla)**
- 6) Región VI (sur -occidente: Sololá, San Marcos, Quetzaltenango, Totonicapán, Suchitepéquez y Retahuleu)
- 7) Región VII (nor -occidente: Huehuetenango y Quiché)
- 8) Región VIII (Petén)

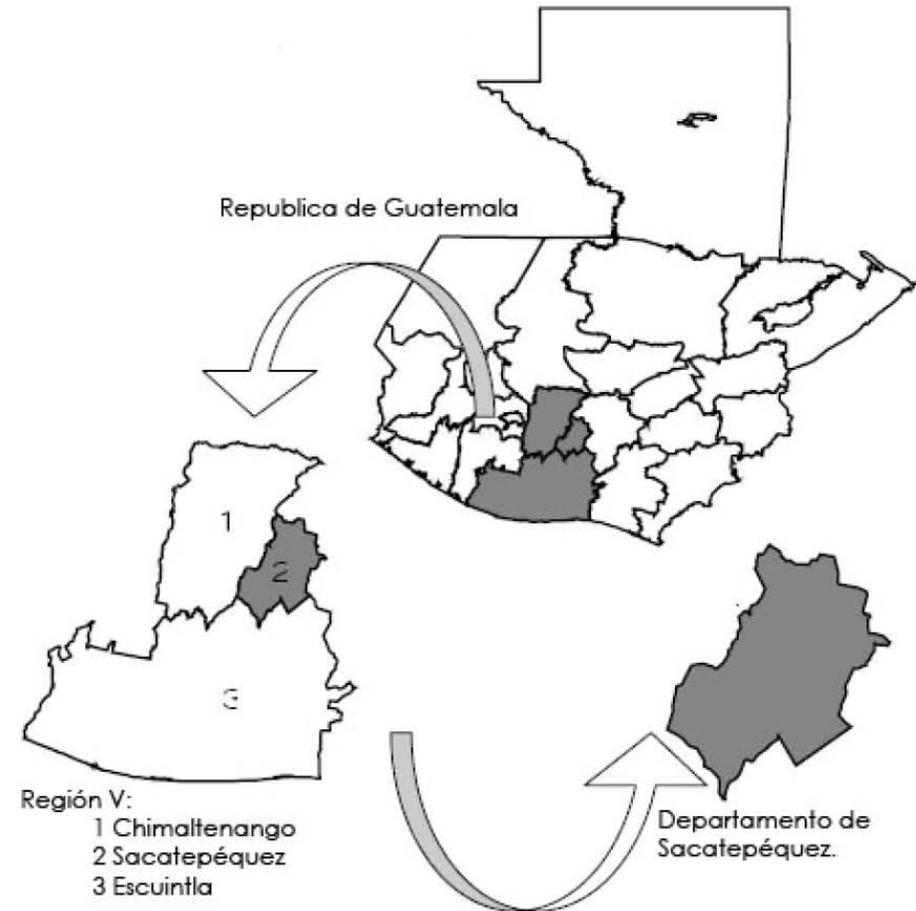


El objeto de estudio es localizado en La región V que ocupa el 6.27% del territorio nacional, con 6,828 km² y se encuentra al sureste de la República de Guatemala, en esta región están ubicados los departamentos de: Chimaltenango, Escuintla y **Sacatepéquez**, en donde se desarrolla la propuesta. Chimaltenango tiene una superficie de 1,979 km² y una altura SNM de 1,800m, Escuintla se ubica a 347 MSNM y tiene una extensión de 4,384 km² y **Sacatepéquez** se ubica a 1,530.17 MSNM y tiene una extensión de 465 km².

Esta región limita al norte con el Departamento de Quiché, al este con Guatemala, al oeste con Sololá y Suchitepéquez y al sur con el Océano Pacífico.

Guatemala tiene una población según el XI censo nacional de población de 11, 237,196 habitantes, de los cuales el 48.9% son hombres y el 51.1% son mujeres. La densidad poblacional es de 103 hab./Km.2, del total de la población el 46.1% vive en el área urbana y el 53.9% vive en el área rural.

En la actualidad en el Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT) como parte de su política de desarrollo sustentable ha creado un sistema turístico nacional integrado por siete subsistemas de atractivo turístico nacional, con base a recursos con que se cuentan para satisfacer al turista. El subsistema en el cual se encuentra el objeto de estudio se llama "**Guatemala moderna y colonial**", el cual corresponde al departamento de Guatemala y Sacatepéquez.



Mapa de localización de Región V.
Fuente de IGN. Elaboración propia.



NIVEL DEPARTAMENTAL (SACATEPÉQUEZ)

El Departamento de Sacatepéquez cuenta con 465 km² y colinda al norte con el Departamento de Chimaltenango, al este con el Departamento de Guatemala, al sur con Escuintla y al oeste con Chimaltenango. Pertenece al denominado "**Complejo Montañoso del Altiplano Central**". Dentro de su jurisdicción municipal cuenta con 16 municipios y la cabecera departamental. La vía de acceso es por la ruta interamericana CA- en su totalidad asfaltada.

Se localiza en la latitud 14°33'24" y en la longitud 90°44'02". Posee una extensión territorial de 78 km², a una altura de 1,530.17 MSNM. El clima es de templado a semi-frío 17.90o C. Su precipitación pluvial anual acumulada es de 952.50mm.

El relieve de Sacatepéquez es variado tiene altas mesetas, conos volcánicos y algunas llanuras.

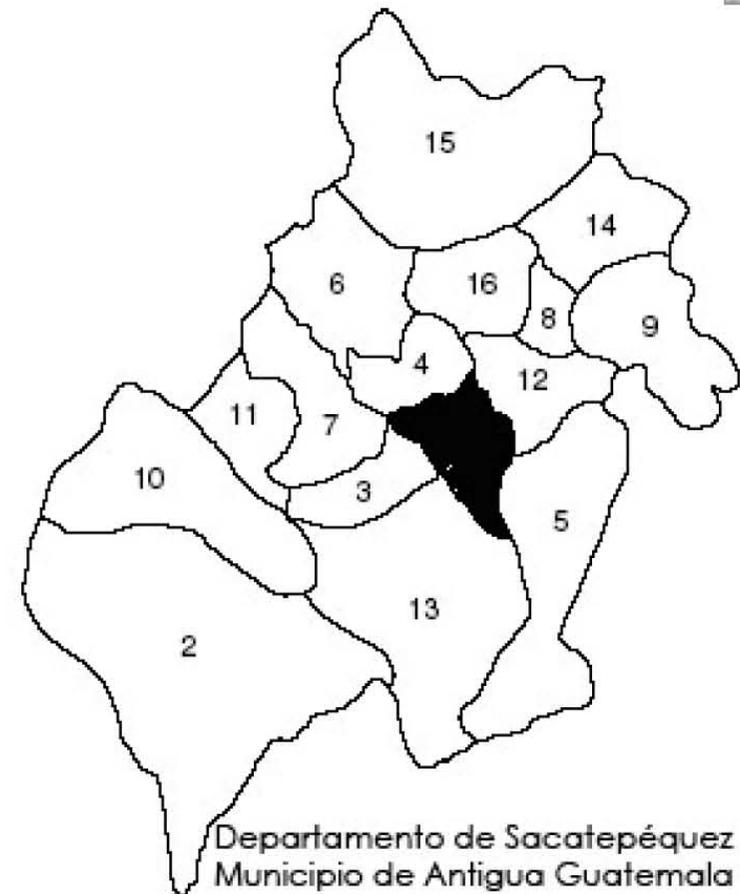
A este departamento lo riegan varios ríos como el Guacalate, Los Encuentros, Las Canas, Pensativo y Sumpango.

A pesar de ser un Departamento de tamaño pequeño su capacidad productiva a nivel agrícola es grande, cuenta con producción de café de alta calidad, así como el cultivo de cereales como el trigo, y hortalizas de verduras. A nivel industrial tiene producción de tejidos, ebanistería, fábrica de licores, objetos de barro y dulces.

En la cabecera departamental se realiza un festival el 25 de julio en honor a Santiago Apóstol. También con mucha solemnidad y fervor religioso, se conmemora la Pasión de Cristo durante la Semana Santa.

Según la clasificación de zonas de vida de HOLDRIDGE, en el departamento de Sacatepéquez se encuentra 3 zonas de vida vegetal:

- Bosque muy húmedo subtropical cálido
- Bosque húmedo montano bajo subtropical
- Bosque muy húmedo montano bajo subtropical.



Mapa de División política del departamento de Sacatepéquez
FUENTE: Elaboración propia con datos de Geografía Visualizada,
Guatemala.



NIVEL MUNICIPAL (ANTIGUA GUATEMALA)

La cabecera del departamento de Sacatepéquez es la ciudad de **La Antigua Guatemala**, fundada por Pedro de Alvarado y Contreras, con el nombre de Santiago de los Caballeros de Guatemala. Situada en un valle montañoso llamado “Valle Panchoy” entre los conos de los volcanes de Agua, Acatenango y de Fuego. Antigua fue una de las mayores ciudades del Imperio Español, centro administrativo de América Central y Chiapas. Obra de arquitectos españoles y construida por trabajadores mayas.

Sus límites son: al norte Jocotenango y San Bartolomé Milpas Altas, al este San Bartolomé Milpas Altas, Santa Lucía Milpas Altas, Magdalena Milpas Altas y Santa María de Jesús, al sur Santa María de Jesús y al oeste San Antonio Aguas Calientes, Ciudad Vieja y Santa Catarina Barahona todos del mismo Departamento. La distancia hacia la ciudad capital son 45 kilómetros por la carretera CA-1, en su totalidad asfaltada.

Cuenta con una **población** estimada de 47,773 habitantes.

Antigua Guatemala año 2004		
Total	Población	47,773
Sexo	Masculino	24,106
	Femenino	23,667
Grupo étnico	Indígena	4,751
	No Indígena	43,022

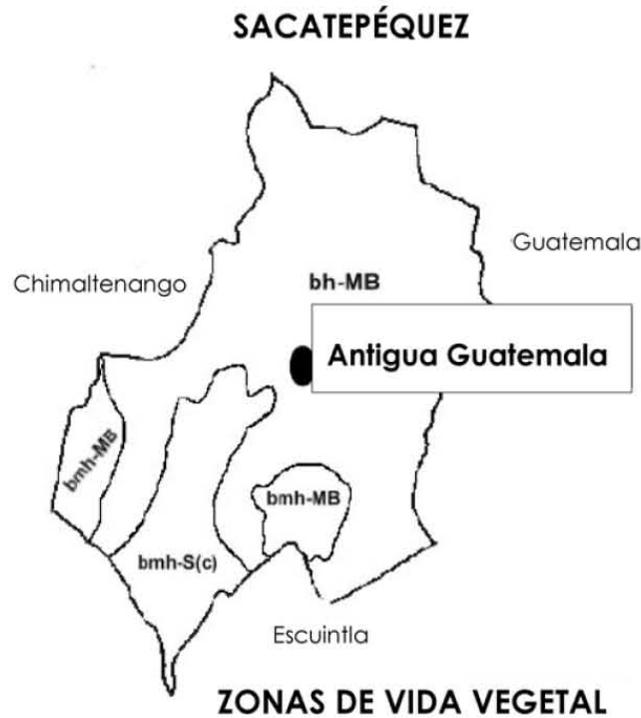
Predomina la **religión** católica-cristiana, la cual se ha heredado y crecido con ella, y son éstas la causas por las que encontraran numerosos templos, ermitas y capillas en la ciudad.



Localización la ciudad de Antigua Guatemala de la Aldea San Juan del obispo, en donde se ubica el objeto de estudio.

Fuente de sistema de mapas de la República de Guatemala.

Elaboración propia.



ZONAS DE VIDA VEGETAL
Zonas de Vida Vegetal. Fuente: Atlas del INE.

Con respecto a sus características orográficas podemos mencionar que existen tres volcanes en los alrededores de la ciudad de Antigua Guatemala, el de Acatenango (3,976 MSNM), el de Agua (3,753 MSNM) y el de Fuego (3,835 MSNM), así como los montes de Rejón y de la Chácara, montañas del Hato, el Manchén y Carmona que forma parte la finca del mismo nombre, la cual estamos estudiando.



HIDROGRAFÍA
Recursos Hidrográficos. Fuente: Atlas del INE.

La hidrografía de este territorio la componen los ríos Colorado, el Pilar, El Sauce, Guacalate, Pensativo, Santa María. Los riachuelos de San Miguel y los Encuentros, las quebradas que sobresalen son El Hato, Joya de Chilacayote y la Ventanilla. Existen otras corrientes intermitentes provenientes de las faldas del volcán de Agua y de los cerros circundantes.

Los principales recursos hidrográficos los constituye el río Pensativo que causa inundaciones en la época de lluvia y el Guacalate, en donde desembocan los drenajes de la ciudad. El nivel freático de la ciudad es alto, se ubica a tres metros del nivel del suelo.



Su geología está conformada por rocas sedimentarias del período Cuaternario, rocas volcánicas del período Terciario y Cuaternario.

Climatología

El clima en la ciudad de Antigua Guatemala se clasifica dentro del bioclima de bosque muy húmedo montano bajo subtropical. Posee un clima templado, con invierno benigno, semiseco, según el sistema Thorntwaite. La temperatura media es de 18.4° centígrados, una máxima promedio de 22.7° centígrados y una mínima promedio de 14° centígrados.

La humedad relativa media es del 75%, lo cual ayuda a la proliferación de la fauna y flora. **La precipitación pluvial** media es de 952.5 milímetros, con un promedio de 83 días anuales de lluvia.

Los vientos predominantes son con dirección noreste durante todo el año y los secundarios con dirección suroeste, siendo vientos suaves el 90% del año.

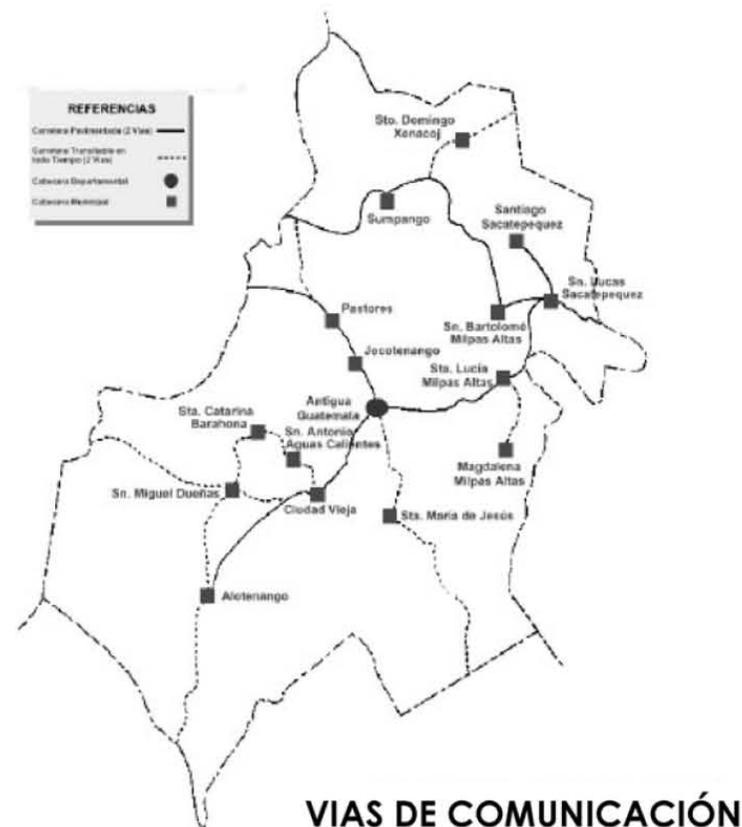
Sistema Vial

La Antigua se conecta con el exterior por cuatro corredores viales que son: A San Lucas (Ciudad Capital), a Ciudad Vieja, A San Juan el Obispo y a Parramos (Chimaltenango). La principal ruta hacia la Antigua es por la Carretera Nacional NO.1 o Interamericana CA-1, en su totalidad asfaltada.

El principal acceso a la ciudad es por la 3ra. Calle Oriente y 3ra. Calle Poniente, la circulación en estas vías es exclusiva para vehículos livianos. Para vehículos pesados se utiliza la 7ª. Calle Poniente y Oriente Calle de Chipilapa.

Estas calles son empedradas en un 94%, un 3% de pavimento de asfalto y 3% de terracería. Las aceras son de concreto en su mayoría.

SACATEPÉQUEZ



Mapa donde se observan las Vías de comunicación dentro del departamento de Sacatepéquez y la Antigua Guatemala.
Fuente: Atlas del INE.



Coffee Tour:

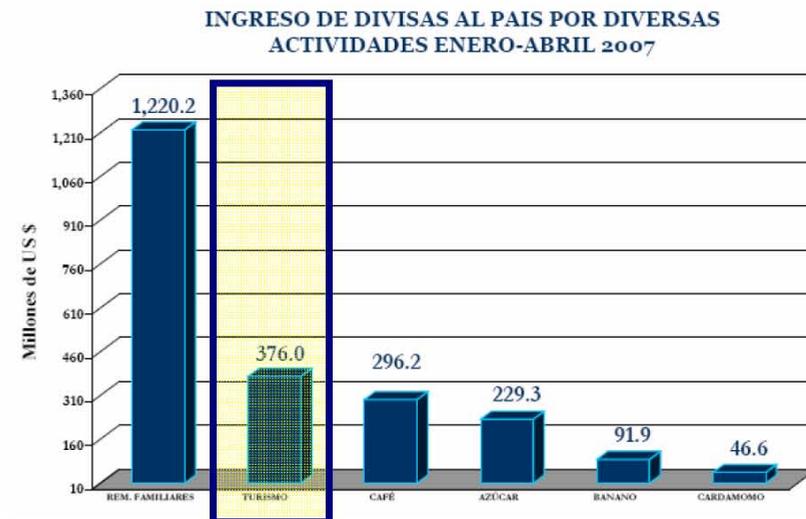
- Finca Filadelfia
- Finca La Azotea

Algunas poblaciones y sitios turísticos cercanos a la Antigua Guatemala dignas de visitarse son:

- El mercado de San Lucas Sacatepéquez que es visitado por sus deliciosos platos típicos.
- Santiago Sacatepéquez por elaboración y concurso de barriletes.
- San Antonio Aguascalientes y las ventas de artículos típicos.
- Jocotenango cuya feria es el 15 de agosto.
- Ciudad Vieja la primera capital de Guatemala.
- Santa María de Jesús.
- Cerro de la Cruz y su mirador donde se puede apreciar toda la ciudad colonial.
- San Juan del Obispo.
- Los volcanes de Fuego, Agua y Acatenango, son unos de los más importantes sitios turísticos del área, ya que turistas, tanto propios como extranjeros, se acercan a las faldas de estos imponentes volcanes, para poder escalarlos y así llegar a sus cumbres.
- El parque ecológico Florencia.
- San Juan Alotenango, el área urbana del municipio tiene su mayor presencia durante la celebración de sus tradiciones religiosas como la Semana Santa y la Feria Titular en honor a San Juan Bautista que se celebra el 25 de Junio, así como también es visitado por la belleza de sus paisajes.

Estadísticas Turísticas

Antigua es el segundo lugar más visitado de Guatemala recibiendo el 22% de los 149.225 visitantes registrados en el país, el departamento donde se localiza Sacatepéquez ocupa el quinto lugar en establecimientos hoteleros, la mayoría de ellos ubicados en Antigua.³⁹



Cuadro de divisas ingresadas al país por diversas actividades Enero – Abril 2006 – 2007 (millones de US \$)
Como podemos observar el turismo es la actividad que genera la segunda fuente de ingresos de divisas al país y la tercera es la producción de café.
Fuente de cuadro: Banco de Guatemala.

³⁹ Instituto Guatemalteco de Turismo INGUAT.



NIVEL LOCAL (SAN JUAN DEL OBISPO)

Pequeña población ubicada en las faldas del volcán de Agua, a 3.5 Km. de la Antigua Guatemala. Limita al norte con Santa Catalina Bobadilla; San Cristóbal El Bajo; San Gaspar Vivar, La Antigua Guatemala, cabecera municipal, y al sur con el Volcán de Agua. Se encuentra a 1,616mts. SNM a una latitud de 14°31'38" del meridiano de Greenwich.⁴⁰

Llamada así en memoria de su fundador, el licenciado Francisco Marroquín, primer Obispo de Guatemala.

Durante la administración del general Jorge Ubico fuera transferido a la calidad de aldea, formando desde entonces parte de la jurisdicción de La Antigua Guatemala.

La mayoría de su población profesa la religión católica.

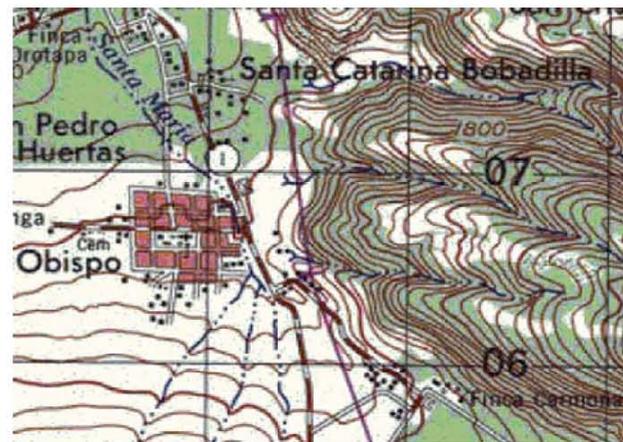
Las festividades principales del lugar desde tiempos inmemorables se celebran en el mes de junio en honor a San Juan Bautista, a quien le rinde homenaje como patrono. Diciembre está dedicado a la Inmaculada Concepción de María.

En la actualidad cuenta con una población aproximada de 5,000 personas.

Las actividades productivas de esta población son entre agrícolas, artesanales, industriales, comerciales, profesionales, domésticas, obreros en general y estudiantes de todos los niveles. En la actualidad existe la gremial de artesanos de San Juan del Obispo (G.A.S.J.O), que fabrican muebles y artículos decorativos para el hogar.

Hoy en día el producto agrícola principal es el níspero, que se cultiva en los meses de agosto a enero, que se exporta a Europa. Por tradición se cultiva maíz y frijol.

Entre las fincas más sobresalientes están, "**la finca Carmona**" ubicada en las faldas de la Montaña del mismo nombre, la finca Covadonga al oeste, y la Finca Buena Vista, siendo los principales cultivos las frutales como la manzana, el níspero y el café.



Aldea San Juan del Obispo y Finca Carmona.
Fuente: Mapa de la República de Guatemala.

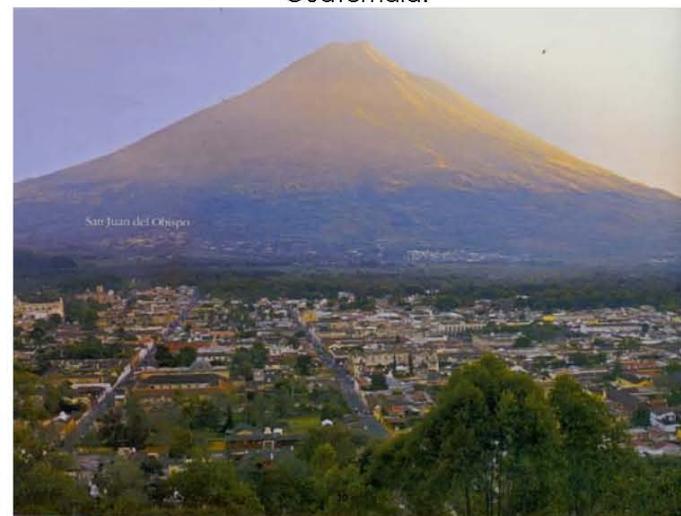


Foto de la aldea San Juan del Obispo vista desde el cerro de la Cruz, antigua Guatemala. Fuente: Revista Galería, San Juan Del Obispo, Nuestro Rasgos y Símbolos Culturales Fundación G&T Continental.

⁴⁰ Diccionario Geográfico Nacional.



Ambiente Natural

El clima es templado, oscila entre los 16 y 18 grados centígrados, precipitación pluvial media de 952.5mm. Humedad relativa media: 75%

Su topografía tiene una pendiente promedio de 45%, con un relieve pronunciado por su cercanía con el Volcán de Agua y La montaña Carmona.

Su geología esta conformada por Rocas sedimentarias del Cuaternario y Volcánicas del Terciario y el Cuaternario.

La orografía la forman la Montaña Carmona que cuenta con varias cimas principales: el Cerro Cucurucho (2.645 mts.), Sabana Grande (2,240 mts.), Monterrico (2,434 mts.), Las Minas (2,300 mts.), Pachalí (2.296mts.) y el Volcán de Agua (3,327m).

La riega el río Santa María que desemboca en el río Pensativo.

Su flora está conformada por Rodales de Robles y Encinos (*Quercus spp*) Pinos Tristes y de Ocote (*Pinus Pseudostrobus* o *Pinos Montezumae*). Ciprés (*Juniperus Comitana*) Duraznillos (*Ostrya Spp*) Madrón de tierra Fría (*Arbustos Xalapensis*).

Según la clasificación de zonas de vida de HOLDRIDGE, está comprendida dentro de Bosque húmedo montano bajo subtropical.

Cuenta con Infraestructura Física y social, la cual está dotada de los servicios de agua potable, drenaje domiciliar, energía eléctrica, teléfonos, Internet, cable y transporte publico urbano. Cuenta con una escuela pública para atender el nivel primario, un Instituto Nacional Mixto de Educación Básica Telésecundaria, un centro educativo Núcleo Familiar Educativo para el desarrollo No. 480, para el nivel Básico de sección nocturna; puesto de salud, campo de fútbol, canchas polideportivas, parqueo de buses, museo histórico, casa de retiros, templo católico de singular belleza, edificio municipal, cementerio, pilas públicas y restaurantes.

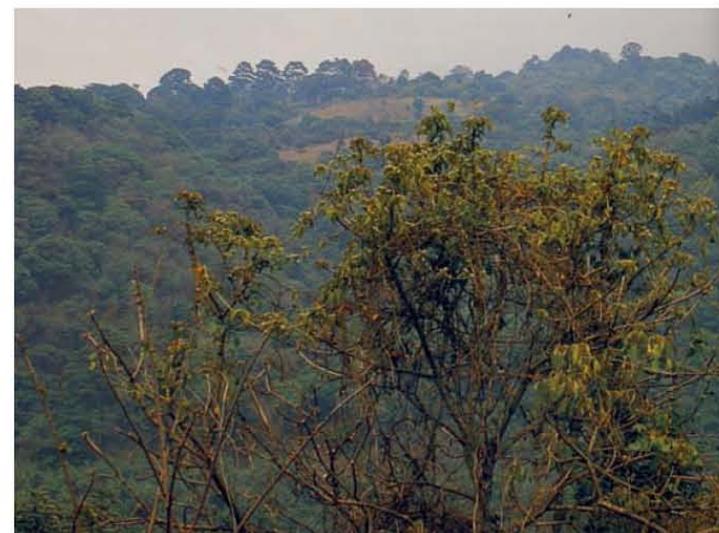


Foto del cerro Cucurucho, en la Montaña Carmona.

Fuente: Revista Galería, San Juan del Obispo, Nuestro Rasgos y Símbolos Culturales Fundación G&T Continental.



Foto de la finca Carmona ubicada en la montaña Carmona.

Fuente: Revista Galería, San Juan del Obispo, Nuestro Rasgos y Símbolos Culturales Fundación G&T Continental. Calles de San Juan del Obispo.



Actividad Turística

En la actividad turista el mayor atractivo es el Museo de San Juan del Obispo, el cual lo componen: el conjunto religioso Palacio arzobispal e Iglesia católica, la plaza que es nueva al igual que la fuente o la jadinización, también las capillas posas, cuenta con una colección permanente que exhibe pinturas y esculturas, fragmentos de retablos, mobiliario y otros enseres de valor para el patrimonio cultural de Guatemala y para su historia de los Guatemaltecos, con particularidad para los habitantes de la aldea San Juan del Obispo, y a esto se suma la hermosa vista al Valle de Panchoy que desde la plaza se puede apreciar hacia el norte y hacia el sur el importante Volcán de Agua y el cerro el Cucurucho que forma parte del patrimonio natural de la finca Carmona, en la cual se sitúa el objeto de estudio.



- Fotos de La aldea San Juan del Obispo.
Foto 1: Acceso principal desde la carretera.
Foto 2: Calle de la aldea.
Foto 3: Vivienda.
Foto 4: Sacristía.
Foto 5: Palacio Arzobispal
Foto 6: Capilla Posa.

Fuente: Revista Galería, San Juan del Obispo, Nuestro Rasgos y Símbolos Culturales Fundación G&T Continental.



Foto Cruz del Atrio y al Fondo Iglesia de San Juan del Obispo.
Estilo barroco construida hacia 1547

Fuente: Revista Galería, San Juan del Obispo, Nuestro Rasgos y Símbolos Culturales Fundación G&T Continental.



Foto de sala de reuniones. Exhibición de muebles del siglo XX y pintura de la época colonial. Museo de San Juan del Obispo,
Fuente: Revista Galería, San Juan del Obispo, Nuestro Rasgos y Símbolos Culturales Fundación G&T Continental.



CAPÍTULO 6 ANÁLISIS DEL OBJETO DE ESTUDIO



CONTEXTO DE LA FINCA CARMONA

La finca está localizada en el aldea San Juan del Obispo junto a los pueblos de Santa María de Jesús y San Cristóbal el Alto.

Su ingreso es sobre la vía principal que conduce a santa María de Jesús.

Se extiende la finca en una rinconada a una altura no menos de 8,000 pies sobre el nivel del mar. El tamaño de la finca es de 15 caballerías en total, 10 caballerías son reserva forestal privada, 3 caballerías con plantaciones de café, 1 caballería es para ganadería y agricultura, y 1 caballería forma parte de las milpas de los trabajadores.

Parte de La finca está ubicada en la Montaña Carmona que cuenta con varias cimas la principal y que forma parte del patrimonio natural de la finca es el Cerro Cucurucho ubicado a 2.645 mts. Desde éste se pueden apreciar las exuberantes vistas hacia el volcán del agua y la Antigua Guatemala.

Su patrimonio natural es riquísimo en fauna y flora, además de los animales domésticos ha reunido en sus bosques, conejos, venados, gatos de monte, armadillo y ardilla, que vagan por las dilatadas colinas circunvecinas. Tiene asimismo un sinnúmero de aves cuya variedad infinita en tamaño, plumaje y canto, ha sido en todos los tiempos la admiración de los turistas.

Desde 1912 posee un valioso establo con un magnífico lote de vacas lecheras Holstein de pura raza y sementales que han sido premiados en varias exposiciones nacionales, a diario baja a la ciudad cabecera un carro con la leche ahí ordeñada, que surte a los hoteles y casas de la población.



Foto aérea de la finca Carmona.
Fuente: Google Earth



Foto aérea del casco de la finca Carmona.
Fuente: Google Earth

En la finca viven alrededor de 67 trabajadores, en temporadas de cosecha y durante procesamiento del café se contratan hasta 300 trabajadores.

La población está distribuida en 30 casas, en un 10% de casas viven 3 familias, en otro 10% de casas viven 2 familias y en el 80% de casas vive sólo una familia.

Producción de café

Las plantaciones de café están entre los 5,200 y 6,000 pies de altura sobre el nivel del mar. El café crece bajo sombra de un árbol llamado gravilea originario de Australia, permitiendo que reciba la cantidad de sol adecuada, la cantidad de lluvia que reciban 1,300mm. El café es cultivado por los métodos tradicionales. En la finca se cultiva café de las siguientes especies: **Bourbón, arábica typica y caturra.**

La producción anual promedio es de 11,000 13,000 quintales de café maduro, de 2,500 a 2,600 quintales de café pergamino, y de café oro 2000 quintales.

Los propietarios de la finca están conscientes de la estabilidad ecológica, ya que el café crece en áreas sostenibles, toda el agua utilizada en el lavado del café es depositada en los tanques y la pulpa es transformada en una descomposición vegetal que es utilizada como fertilizante en las siembras.

Producción de leche

Cuenta en la actualidad con un lote de 55 vacas que producen alrededor de 1000 litros diarios de leche. Entre toros, vacas y novillos hacen un total de 100 cabezas de ganado.



INFRAESTRUCTURA DE LA FINCA CARMONA

La finca tiene dentro de sus instalaciones un sinnúmero de edificaciones que forman parte de su infraestructura física. Ver mapa de ubicación de cada uno.

- Portón de ingreso.
- Puente.
- 2 Pilas estilo colonial.
- 30 Casas de trabajadores.
- Escuela.
- Jardín.
- Casa patronal.
- Lechería.
- Beneficio de café.
- Oficinas de administración.
- Carpintería.
- Bodegas de almacenamiento de heno.
- Casa patronal original.
- Capilla.
- Cuenta con sistema eléctrico y sistema de agua potable y drenajes.

Beneficio de café Pulcal

El beneficio de café tiene dentro de sus instalaciones con maquinaria para el desarrollo de un beneficio húmedo y seco.

Maquinaria de beneficio húmedo de café:

- Tanque recibidor
- Pulperos
- Zaranda
- Tanques de fermentación
- Correteo
- Patios de secado.

Maquinaria de beneficio seco de café:

- Trilla
- Catadora
- Oliver
- Mesas de escogido

Atractivos turísticos dentro del casco de la finca:

- Cerró el Cucurucho que se encuentra a una altura de 2,645 mts.
- Vistas paisajísticas
- Valles donde pasta el ganado.
- Capilla.
- Ruinas de la Ermita de San Bartolomé de Carmona.
- Casa Patronal y Lechería.
- Jardín.
- Pilas coloniales.

Patrimonio natural:

- Jardín y áreas de descanso.
- 7 hectáreas de reserva natural

Patrimonio cultural:

- Celebración el 24 de agosto de San Bartolomé.
- Edificaciones de estilo colonial y del periodo colonial y republicano.

Patrimonio arquitectónico:

- Casa patronal.
- Lechería.
- Casas de los trabajadores.
- Iglesia.
- Pilas de lavado.
- Portón de Ingreso.



Plano de localización de infraestructura existente en la finca Carmona. Fuente: Google Earth



Levantamiento Fotográfico de la infraestructura existente en la finca Carmona



Fotografía #1: Portón de ingreso a la finca.



Fotografía #3: Pila colonial.



Fotografía #2: Puente ubicado en el ingreso sobre la calle principal.



Fotografía #4: Casa del guardián ubicada en la entrada de la finca.



Fotografía #5: Fuente #1 del jardín ornamental.



Fotografía #7: Sendero del jardín.



Fotografía #6: Área de estar en el jardín.



Fotografía #8: Casa patronal vista desde el jardín



Fotografía #9: Fachada de la sala, vista desde el jardín.



Fotografía #11: Corredor de casa Patronal visto desde el ingreso al comedor principal.



Fotografía #10: Fachada lateral de la casa patronal, vista desde el jardín.



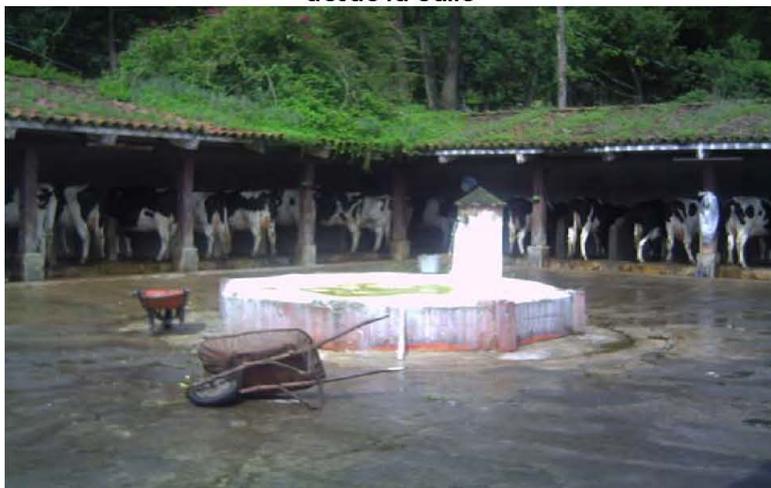
Fotografía #12: Fachada principal de ingreso a la casa patronal vista desde la calle principal del casco urbano de la finca.



Fotografía #13: Fachada principal de ingreso a la lechería vista desde la calle



Fotografía #15: Patio de ordeño # 2 de la lechería.



Fotografía #14: Patio de ordeño # 1 de la lechería.



Fotografía #16: Bodegas en patio de ordeño #2.



Fotografía #17: Beneficio de café.



Fotografía #19: Oficina de administración del beneficio de café.



Fotografía #18: Maquinaria del beneficio de café.



Fotografía #20: Bodegas.



Fotografía #21: Original casa patronal.



Fotografía #23: Fachada principal de Iglesia.



Fotografía #22: Original casa patronal.



Fotografía #24: Fachada Lateral de Iglesia.



INVENTARIO DE POTENCIALES ATRACTIVOS TURÍSTICOS					
Atractivo	Infraestructura actual	Actividad	Recursos	Desarrollo del potencial	Foto
Casa Patronal	sala	estar, consulta, descanso, comer, cocinar y aseo.	arquitectónico, mobiliario antiguo, vistas escénicas hacia el jardín, vistas escénicas hacia el Volcán de Agua	Observación de mobiliario y casa patrimonio arquitectónico.	
	biblioteca				
	corredor				
	dormitorios				
	servicios sanitarios				
	cocina				
	comedor				
comedor principal					
Jardín	fuentes	estar, caminar y observación de plantas observaciones	plantas ornamentales, insectos polinizadores, aves, peces de estanque, cuerpos de agua	Observación de flora y áreas de estar.	
	estaques				
	bancas				
	kioscos				
	senderos				
Lechería	pilas	ordeño, alimentación, envasado y limpieza	arquitectónico	Observación de ganado y patrimonio arquitectónico.	
	Comederos				
	áreas de envasado				
	Áreas de bodega				
Áreas de limpieza					
Cerro "El Cucurucho"	sendero y planicie	estar y caminar	fauna silvestre y flora silvestre	Caminata y observación de fauna y flora.	
Capilla	Capilla	religiosa	arquitectónico	patrimonio arquitectónico	

Cuadro de análisis de atractivos turísticos que tiene el casco de la finca Carmona.

Fuente: elaboración propia.



CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS DE ATRACTIVOS TURÍSTICOS

De acuerdo al listado ordenado de todos los lugares y objetos con potencial atractivo turístico que están constituidos dentro del casco de la finca Carmona, se llega a las siguientes conclusiones:

El destino turístico que se escoge de acuerdo al inventario será: **"MUSEO"**

- **La Casa Patronal, Jardín y la Lechería:** forman parte del inmueble arquitectónico más importante del casco urbano de la Finca "Carmona". Por tener contenido gran parte de su mobiliario desde su construcción, y algunos vestigios arqueológicos del extinguido Pueblo de San Bartolomé de Carmona".

De acuerdo a la clasificación del turismo la actividad se dará de la siguiente manera.

- **Motivación de viaje: Educativa;** el visitante al disfrutar de los atractivos de las áreas y admirar su belleza, se da cuenta de la importancia de preservarlas y aprende, a través de la experiencia, la importancia de conservarlas.
- **De acuerdo al grado donde se desarrolla la actividad Cultural:** se realiza donde existen manifestaciones arquitectónicas, creadas por la mano del hombre.
- **De acuerdo al grado de dedicación física. Suave:** actividad pasiva, sólo observación del entorno y colecciones.

La propietaria de la finca tiene gran interés en conservar el patrimonio Natural que posee la finca que es "El Cerro el Cucurucho", no se selecciono como parte del proyecto ya que la propietaria no quiere que sea invadido por temor a que sufra un impacto negativo a la fauna y flora que contiene. Se deja abierta la posibilidad de que forme parte de una futura ampliación de las áreas que pueden estar contenidas como destino turístico.



Fachada de Casa Patronal y Lechería.



Interior de Lechería y Casa Patronal



Parte de la colección de vestigios arqueológicos.



Vista de un estanque del jardín.



Parte del y mobiliario y vestigios.



Vista de la variedad de plantas ornamentales.



Vista de un área de descanso dentro del jardín.



ANÁLISIS DEL ESTADO ACTUAL DE LA CASA PATRONAL Y LECHERÍA

Para efectos de análisis y estudio del estado actual del monumento, como parte integral de una formal propuesta de restauración, se realizó un levantamiento del estado actual del mismo utilizando los siguientes procedimientos:

Localización del monumento (Casa Patronal, Lechería y Jardín)

El monumento se encuentra ubicado dentro del casco de la finca Carmona, en la aldea San Juan del obispo.



Foto de localización de la Casa Patronal, Lechería y Jardín.
Elaboración propia. Fuente: Google Earth.

Levantamiento Topográfico y descripción arquitectónica

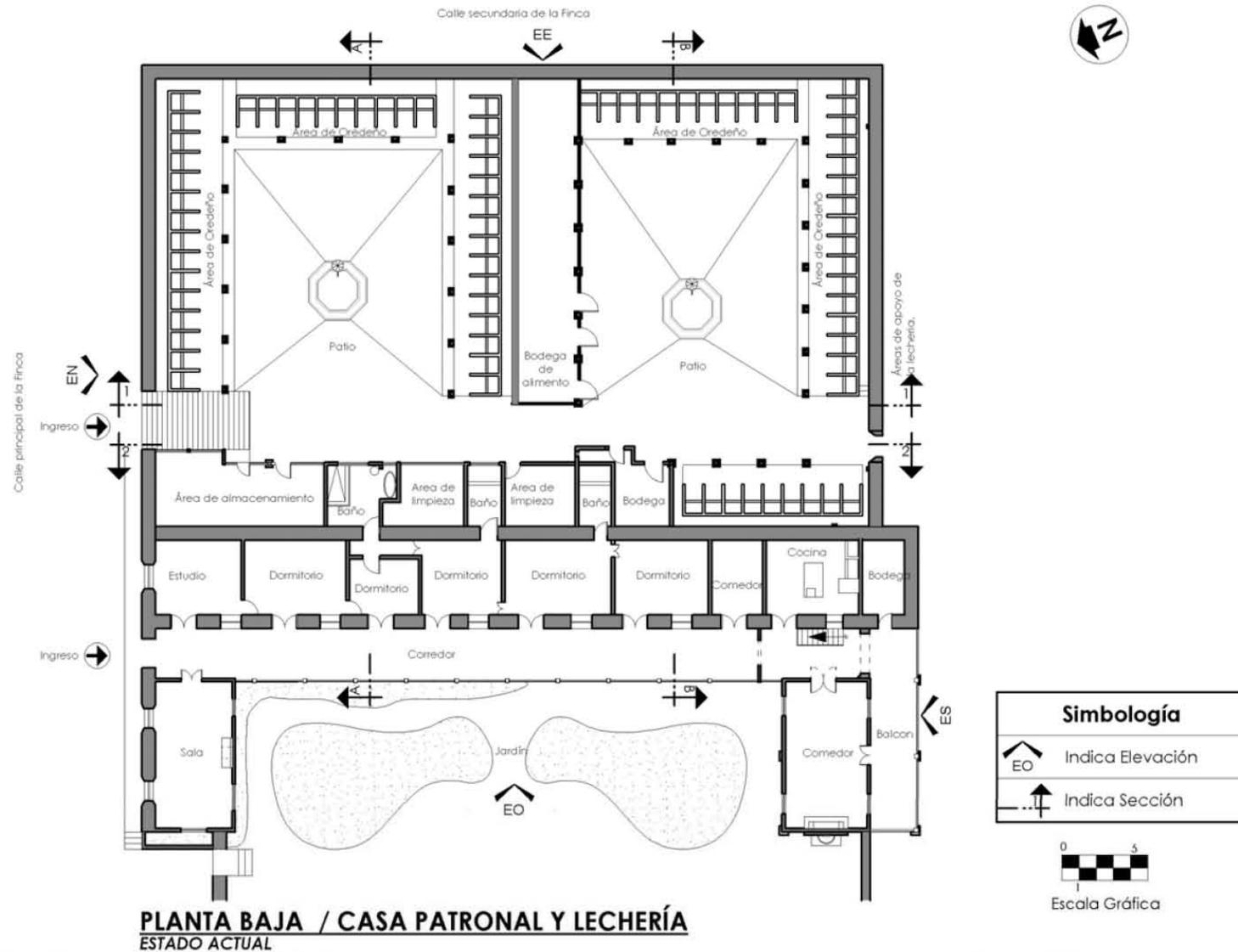
A continuación se presentan los planos arquitectónicos del estado actual de edificio, que comprenden:

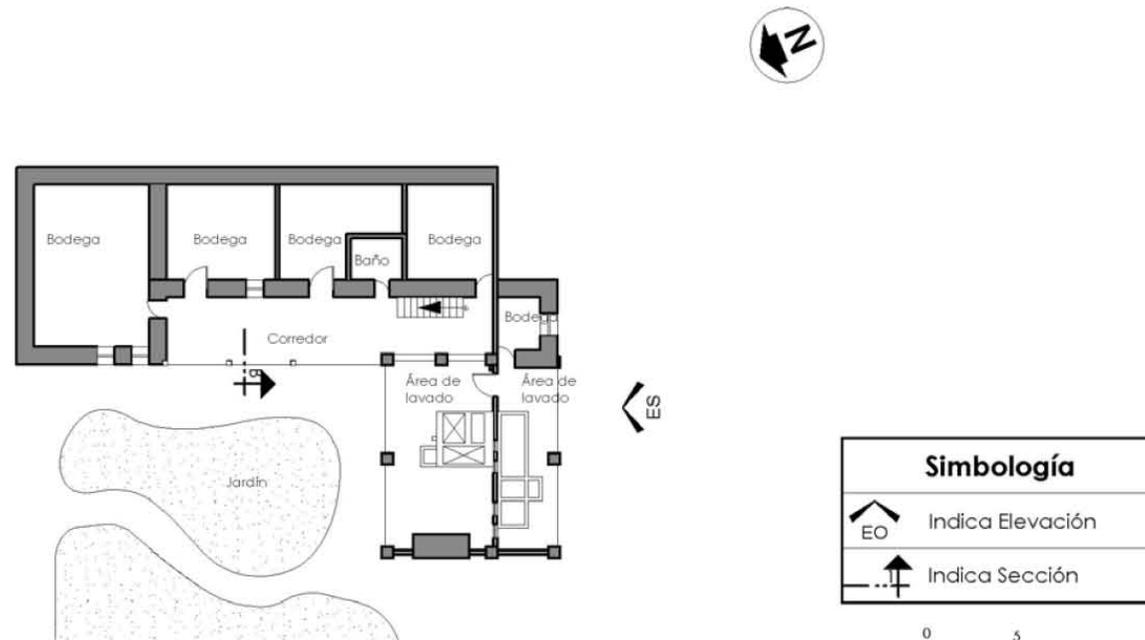
- Planta de techos,
- planta arquitectónica,
- elevación frontal y elevaciones laterales y posteriores,
- secciones y
- plano de ubicación dentro de la finca.

Este levantamiento se realizó por el método de mediciones con cinta métrica flexible, niveles y proporciones armónicas.

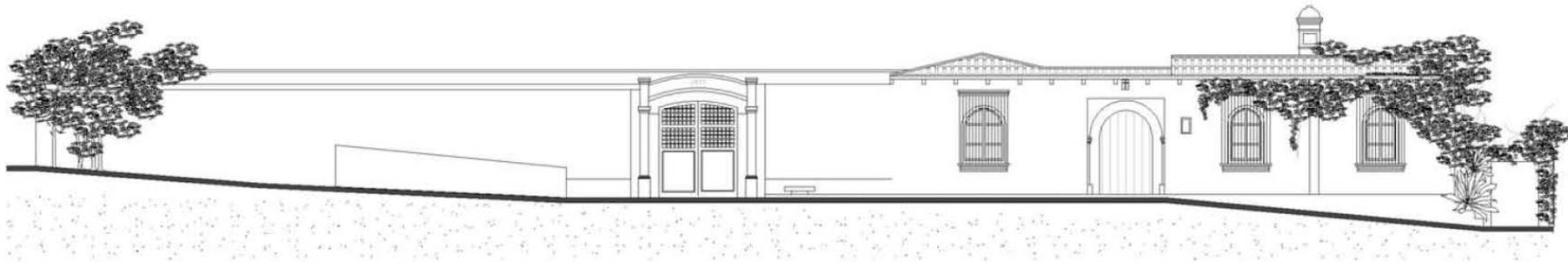
Levantamiento fotográfico

A continuación se presenta el levantamiento fotográfico de la casa patronal y la lechería para tener una mejor referencia del levantamiento topográfico y arquitectónico de las mismas.

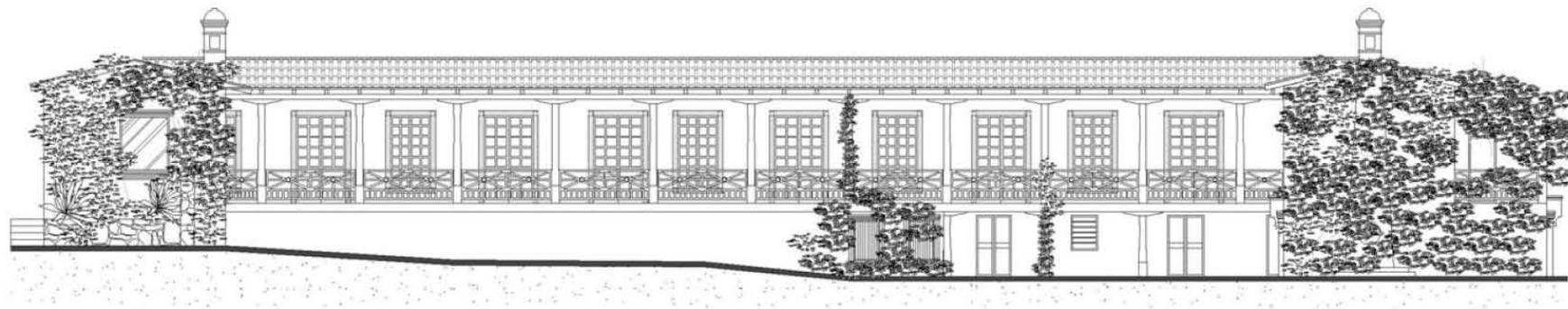




PLANTA SÓTANO / CASA PATRONAL
ESTADO ACTUAL

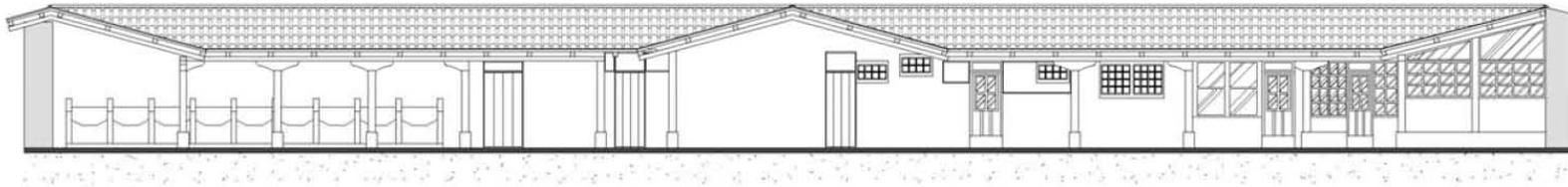


ELEVACIÓN NORTE / CASA PATRONAL Y LECHERÍA
ESTADO ACTUAL

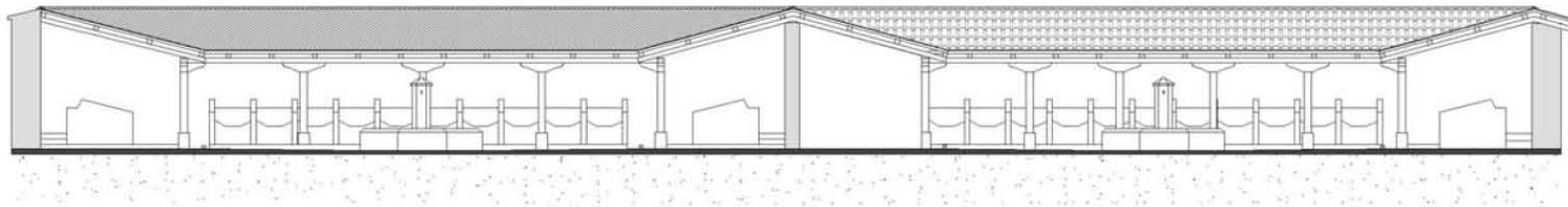


ELEVACIÓN OESTE / CASA PATRONAL
ESTADO ACTUAL





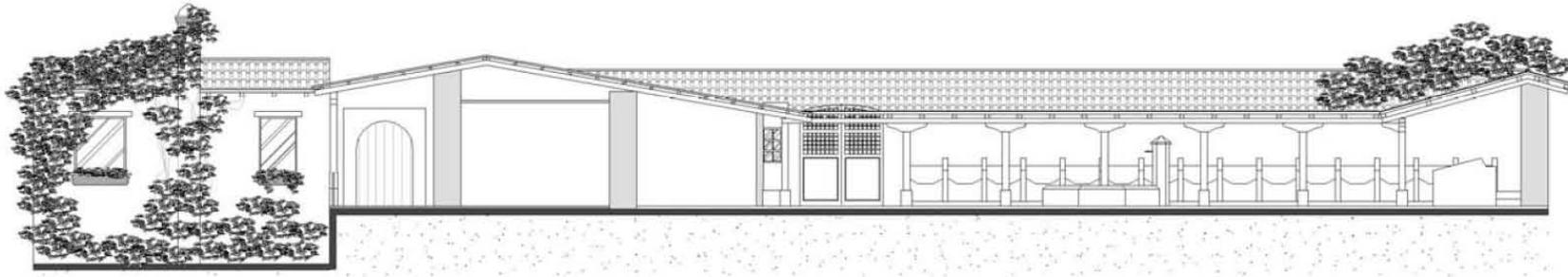
SECCIÓN 2 - 2 / LECHERÍA
ESTADO ACTUAL



SECCIÓN 1 - 1 / LECHERÍA
ESTADO ACTUAL

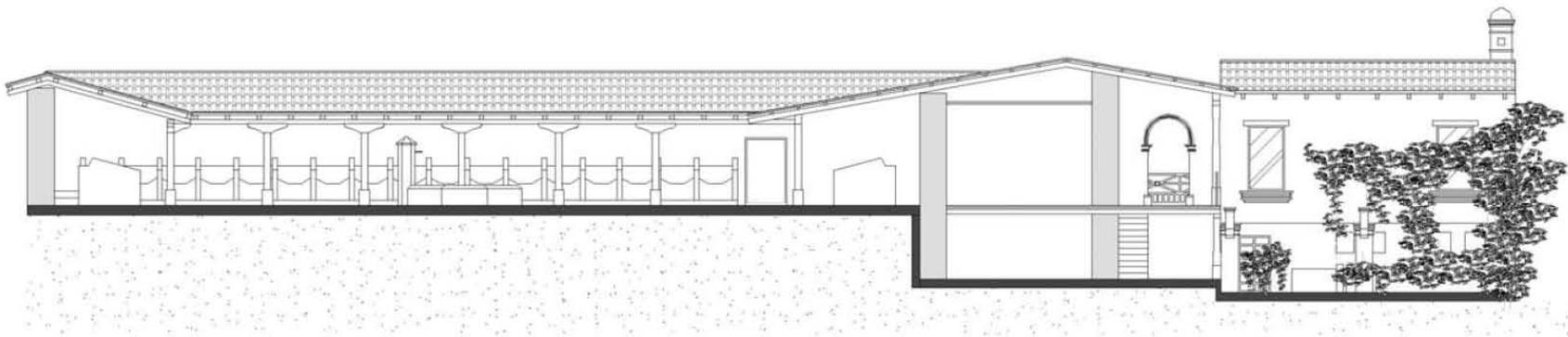


Escala Gráfica



SECCIÓN A - A / CASA PATRONAL Y LECHERÍA

ESTADO ACTUAL



SECCIÓN B - B / CASA PATRONAL Y LECHERÍA

ESTADO ACTUAL



Escala Gráfica



PLANTA DE CONJUNTO / CASA PATRONAL, JARDÍN Y LECHERÍA
ESTADO ACTUAL



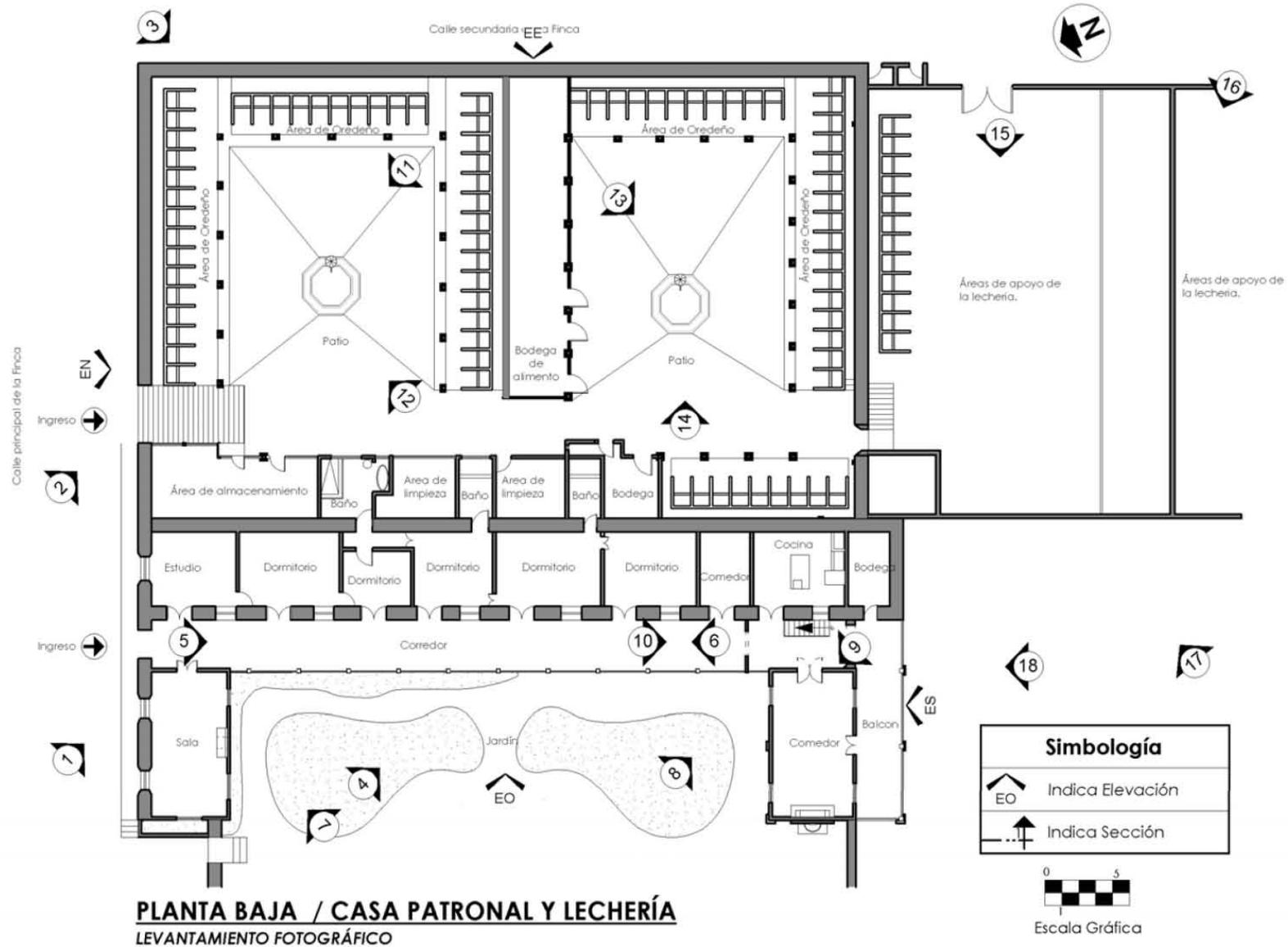




Foto #1: Vista del ingreso a la Casa Patronal desde la calle principal de la finca.



Foto #4: Vista de la fachada del corredor de la Casa Patronal desde el jardín.



Foto #2: Vista del ingreso a la Lechería desde la calle principal de la finca.



Foto #5: Vista del corredor desde la puerta de ingreso a la Casa Patronal.



Foto #3: Vista de la fachada Este de la Lechería desde la calle secundaria de la finca.



Foto #6: Vista del corredor hacia la puerta de ingreso a la Casa Patronal.



Foto #7: Vista desde el jardín hacia la fachada interior de la sala.



Foto #8: Vista desde jardín de la fachada interior del comedor.



Foto #9: Vista desde el balcón hacia la fachada exterior del comedor.



Foto #10: Vista del corredor hacia ingreso del comedor.



Foto #11: Vista interior de la lechería.



Foto #12: Vista interior de la lechería.



Foto #13: Vista interior de la lechería.



Foto #14: Vista interior de la lechería.



Foto #15: Vista interior del área de apoyo de la lechería.



Foto #16: Vista interior de la lechería.



Foto #17: Vista lateral de las áreas de apoyo de la lechería.



Foto #18: Vista de la fachada sur de la casa patronal.



Análisis Histórico Constructivo de la Casa Patronal y la Lechería

La casa patronal y la lechería han pasado por un proceso histórico constructivo, a partir aproximadamente del año 1885 hasta nuestros días, todos los datos que comprenden las diferentes etapas constructivas de dicha edificación fueron proporcionados gracias al relato de la actual propietaria de la finca.

Comenzando cuando la finca Carmona era propiedad del **General Manuel Lisandro Barillas**, quien fuera presidente de la República en el periodo de 1886-1892.

En 1890 el **general Manuel Lisandro Barillas** solicitó la accesoria del ingeniero Solís de Antigua Guatemala, para que diseñara y construyera una casa de habitación con las características estilísticas de la época, la cual sería la casa patronal y un establo para albergar a los caballos que corrían en el hipódromo donde se realizaban carreras de caballos, éste se encontraba donde actualmente está ubicado el beneficio de café húmedo y sus patios de secado.

En 1912 cuando la finca Carmona era propiedad de **Luis Pedro Aguirre**, se inició frente al corredor de la casa patronal el jardín, basándose en los principios simétricos de un jardín francés, plantó variedad de flores ornamentales y decorativas importadas de Estados Unidos y Europa, también se transplantaron variedad de flores y vegetación silvestre de la montaña Carmona, también se colocaron en el jardín varias piletas ubicadas estratégicamente según el diseño del jardín.

En 1942, se registró un temblor bastante fuerte, el cual ocasionó daños leves en algunos tabiques interiores de la casa patronal, específicamente en el tabique que estaba entre el

antiguo comedor y un dormitorio, éstos eran de bajareque, luego se sustituyeron por tabiques de block alrededor de los años 50, cuando se construyó la actual sala que se unifica con la fachada original de la casa patronal, también en esta etapa se sustituye el piso de baldosa de barro que había en los dormitorios y estudio por un piso de cemento líquido, también se realizó la construcción de 2 baños completos dentro de la casa patronal.

Después del terremoto de 1976, se derrumbaron los cuartos de las empleadas domésticas que estaban ubicados en un altillo sobre la pila de lavado, los daños causados por el terremoto propiciaron la primera intervención de restauración de la casa patronal que realizó el arquitecto Víctor del Valle, ésta consistió en reforzar con vigas y columnas de concreto armado el sótano que cargaba el corredor y parte de los dormitorios y antiguo comedor y cocina, se hizo la integración del actual comedor y balcón del mismo, a la casa patronal existente.

A continuación se presentan algunas fotografías donde se puede observar los cambios que ha sufrido la edificación, a lo largo de su historia y cuál es el estado actual de la misma.



Foto en la que se observa el diseño original de los patios del establo y uno de los bebederos, en 1914.

Fuente: del archivo de fotos de la propietaria de la finca.



Foto donde se observa la fachada original del ingreso principal a la casa patronal en 1920.

Fuente: del archivo de fotos de la propietaria de la finca.



Foto actual de uno de los patios de la actual lechería y bebedero.

Fuente: propia.



Foto actual de la fachada de ingreso a la casa patronal.

Fuente: propia.



Foto familiar en donde se observa el corredor de la casa patronal en 1917.

Fuente: archivo de fotos de la propietaria de la finca.



Foto actual del corredor de la casa patronal, donde se observa que no ha sufrido ninguna modificación en su construcción.

Fuente: propia.



Foto de la fachada interior en el jardín de la casa patronal.

Fuente: del archivo de fotos de la propietaria de la finca.



Foto actual fachada interior en el jardín de la casa patronal.

Fuente: propia.



Foto fachada interior de la casa patronal vista desde el jardín.
Fuente: del archivo de fotos de la propietaria de la finca.



Foto actual fachada interior de la casa patronal.
Fuente: propia.

Análisis Estilístico de la Casa Patronal y la Lechería

Historia de la arquitectura y el arte de Guatemala se divide en 4 períodos o épocas: Época Prehispánica, Época Colonial, Época Independiente y Época Contemporánea; por sus antecedentes históricos para este estudio es necesario detallar los siguientes períodos:

ÉPOCA COLONIAL

Comprende desde la conquista española y el desarrollo de su cultura hasta 1821, año de la independencia, etapa en la cual ambas culturas se mezclan para crear una nueva identidad a Guatemala. Le corresponden los siguientes grandes estilos:

- **Mudéjar:** fue el resultado de la fusión del románico, gótico y árabe. Se caracterizó por la conservación de elementos de arte cristiano y el empleo de la ornamentación árabe.
- **Barroco antigüeño:** por sus rasgos se nota cierta influencia del arte mudéjar, se usaron materiales como el barro, la piedra, la madera, y el hierro, la repetición de formas y proporciones son características de este estilo propio de la Antigua Guatemala. Verle L. Annis los define como "un estilo pintoresco barroco, resultado de la fusión de influencias europeas con los talentos del indígena."⁴¹

⁴¹ Verle L. Annis



ÉPOCA INDEPENDIENTE

Esta época está iniciada en 1821 – 1871, el Estado - Nación surge como consecuencia de la independencia política de España.

Le corresponden los siguientes grandes estilos:

- Neoclásico
- Romántico
- Victoriano
- Art-nouveau
- Art-deco

Periodo republicano:

Periodo comprendido desde el 23 de marzo de 1847, en el gobierno de Rafael Carrera hasta 1955, cuando inicia la época moderna.

La arquitectura de la casa patronal y lechería es una edificación del siglo XIX del periodo republicano, con influencia del estilo barroco de la arquitectura doméstica antiguëña.

Las características de la casa patronal de la finca Carmona son: la disposición de los ambientes hacia el patio, el uso de materiales como la madera en elementos estructurales y elementos ornamentales, la conformación de las columnas con base de piedra, pilares y capiteles de madera, baldosas de barro cocido, y de madera en el caso de los entresijos que son de terraza española, el uso de barandas de madera siguiendo patrones geométricos.



Foto del corredor de la casa patronal. Fuente propia.



Foto de la fachada exterior principal de ingreso a la casa patronal en la cual se observa el uso de ventanas con repisas de piedra, cubiertas inclinadas con estructura de madera y teja de barro.



Foto del interior de la lechería en donde se observa el uso de columnas con pilares y capiteles de madera, base de piedra, cubiertas inclinadas con estructura de madera y teja de barro.



Análisis de sistema constructivo y materiales

Tiene como objetivo estudiar y analizar los materiales y los sistemas constructivos de un edificio.

Debiendo analizar: Cimentaciones, muros, columnas, pilares y pilastras, arcos y platabandas; pisos, entrepisos, cerramientos, circulaciones verticales, puertas y ventanas, herrería y cubiertas (analizando siempre el material base, el acabado inicial y el acabado final). Los materiales se clasifican en orgánicos e inorgánicos. El material orgánico más utilizado es la madera, y entre los inorgánicos encontramos: la piedra, la arcilla, el vidrio, el mortero, cal, yeso, argamasa, metal, hierro, etc.

- **Cimientos:** como en todas las construcciones de Santiago de los Caballeros, se usa la piedra unida por mortero de cal y arena amarilla o talpetate, dispuesta en camas.
- **Muros:** de mampostería se hizo uso de calicanto unido con mortero de cal y arena. El grueso de los muros alcanza un promedio de 0.80 centímetros de espesor y los muros interiores de 0.20cm a 0.10cm de espesor son de bajareque.



- **Circulaciones verticales:** las escaleras están elaboradas en madera.



- **Columnas:** están compuestas por; pilar de madera con base de piedra, capiteles de madera ubicadas en los corredores de la casa patronal y en los patios centrales de la lechería.



- **Cubiertas de Teja:** consta de armaduras de madera colocadas a dos aguas, cubiertas con teja de barro. Utilizado en la casa patronal y la lechería.



- **Arcos:** hay arcos de medio punto y rebajados, construidos con ladrillo y unido con mortero a base de cal y arena.



- **Chimeneas:** construidos con ladrillo unidos con mortero a base de cal y arena amarilla o talpetate. La casa patronal cuenta con 3 ubicadas en la sala, el comedor y cocina, elaboradas en mampostería.



- **Puertas y Ventanas:** están compuestas por marcos de madera, vidrio y cedazo, las ventanas que dan a las fachadas exteriores tienen repisas talladas en piedra, con balcones de hierro forjado.



- **Pisos:** se emplean los pisos de baldosa de barro cocido, en los corredores, de madera en los dormitorios y los corredores ubicados sobre el sótano, y en las habitaciones restantes pisos de cemento. El piso de la lechería es de concreto y en algunas áreas de piedra.

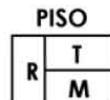
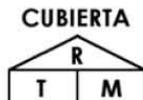
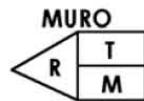


- **Entrepiso con Terraza española:** consiste en colocar sobre la vigería, listones de madera sobre los cuales se coloca baldosa de barro cocido y sobre ésta se efectúa un vaciado de mezcla cuyos materiales pueden ser variados, que constituyen el piso terminado en caso de dos niveles y de los corredores. Este sistema se localiza en la casa patronal.

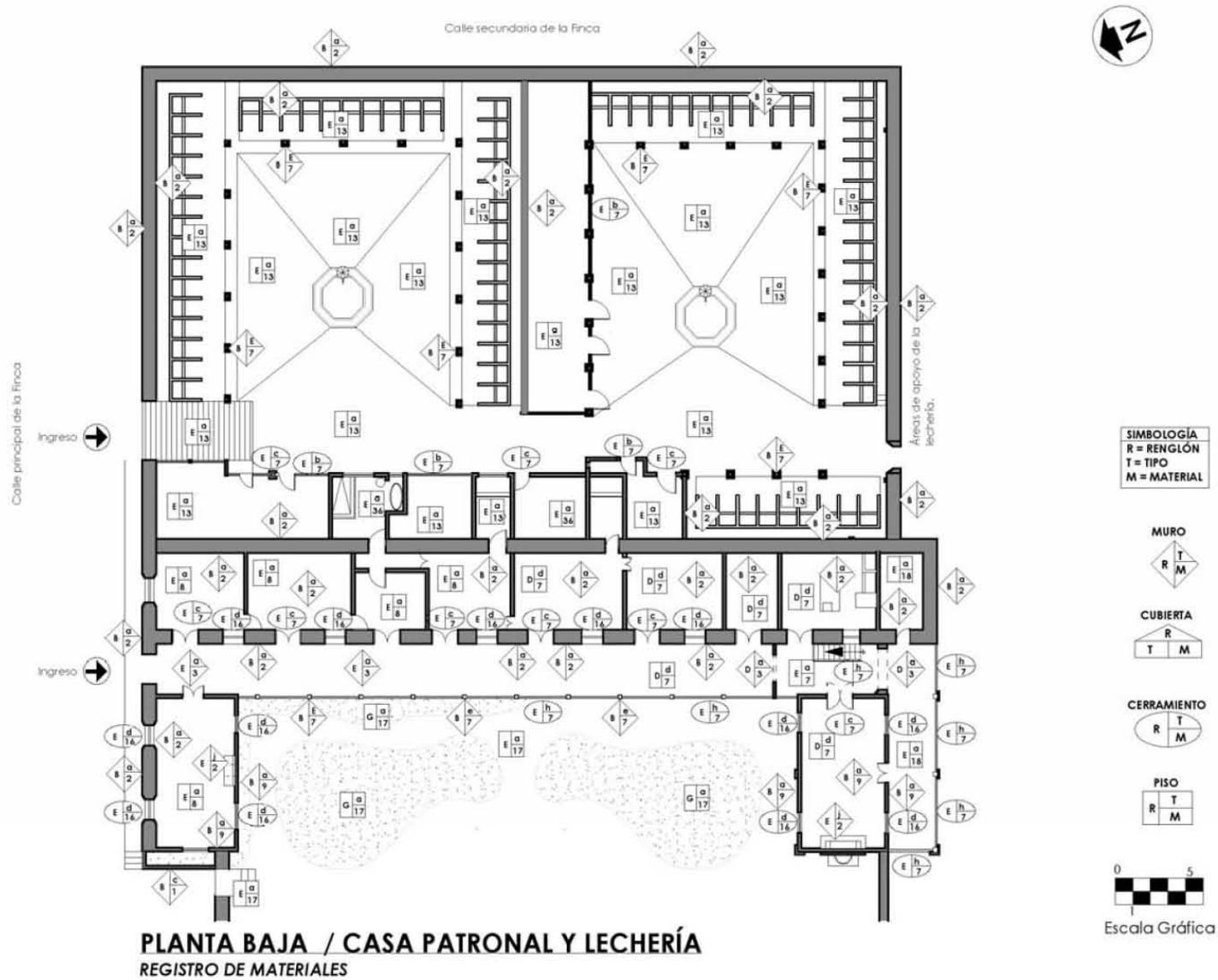


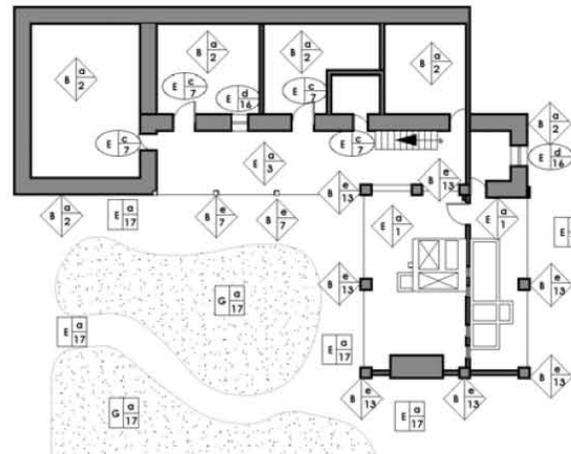
NOMENCLATURA PARA LOCALIZACIÓN DE MATERIALES Y SISTEMAS CONSTRUCTIVOS

SIMBOLOGÍA
R = REGLÓN
T = TIPO
M = MATERIAL



REGLÓN	TIPO	REGLÓN	TIPO
A. CIMIENTOS	a. Corridos b. Aislados	F. INTALACIONES	a. Hidráulicas b. Sanitarias c. Eléctricas d. Especiales
B. ELEMENTOS DE CARGA VERTICAL	a. Muros b. Parales c. Pilastras d. Mochetas y / o costillas e. Columnas f. Gradas g. Contrafuerte	G. COMPLEMENTOS	a. Jardinería b. Carpintería c. Herrería d. Vidrería e. Señalización f. Otros
C. ELEMENTOS DE CARGA HORIZONTAL	a. Vigas b. Soleras corridas c. Dinteles d. Losas e. Nervios	H. SISTEMAS DE ORNAMENTACION	a. Empotrados b. Adosados c. Exentos
D. ELEMENTOS MIXTOS	a. Arcos b. Tijeras o armaduras c. Breizas, tendales, costaneras d. Entrepiso e. Arbotantes f. Bóvedas g. Cupulas	I. MUEBLES FIJOS	a. Empotrados b. Aislados
E. SUPERESTRUCTURA	a. Pisos b. Tabiques c. Puertas d. ventanas e. Machinbre f. Cubierta g. Elementos decorativos h. Baranda i. Zócalos j. Chimenea k. Revestimientos l. Repello m. Cernido n. Tapiado o. Marcos	MATERIALES	
		1. Piedra	19. Teja de barro
		2. Mampostería	20. Lámina de zinc
		3. Ladrillo de barro	21. Lámina de fibrocemento
		4. Adobe de sogá	22. Lámina de asbesto cemento
		5. Arcilla	23. Tapiz
		6. Calicanto	24. Tela, manta
		7. Madera	25. Poliducto
		8. Piso de cemento	26. Yeso
		9. Block pómez	27. Cal
		10. Tapial	28. Azulejo vidriado
		11. Hierro	29. Pintura de cal
		12. Acero	30. Pintura de P.V.A.
		13. Concreto	31. Pintura de aceite
		14. Cemento	32. P.V.C.
		15. Ductón	33. Hierro galvanizado (HG)
		16. Vidrio	
		17. Tierra	
		18. Baldosa de barro	





SIMBOLOGÍA
R = RENGLÓN
T = TIPO
M = MATERIAL

MURO



CUBIERTA



CERRAMIENTO



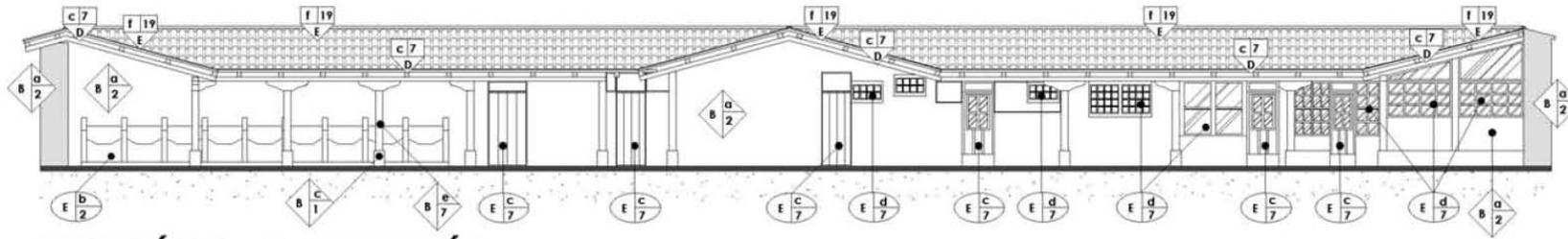
PISO



PLANTA SÓTANO / CASA PATRONAL
REGISTRO DE MATERIALES

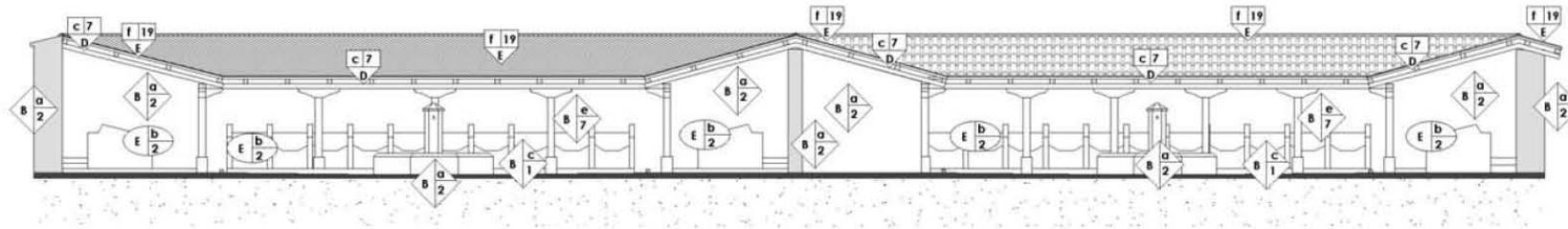


Escala Gráfica



SECCIÓN 2 - 2 / LECHERÍA

REGISTRO DE MATERIALES



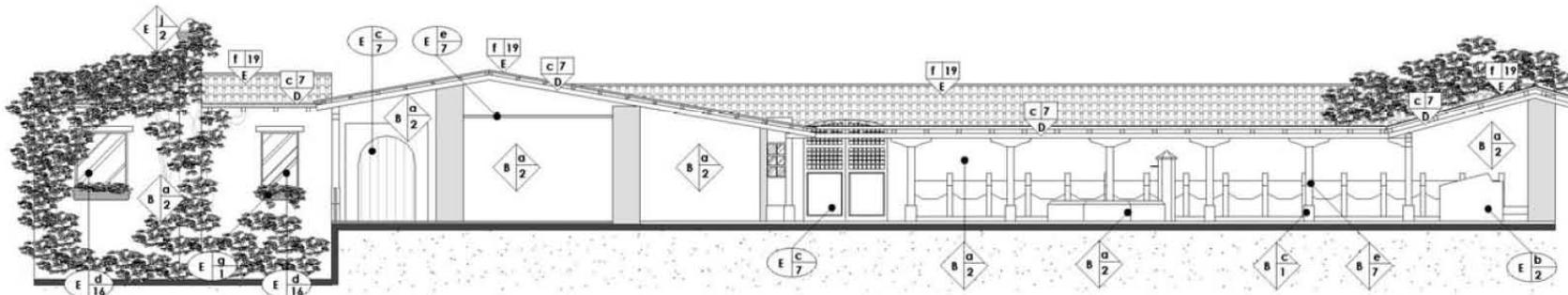
SECCIÓN 1 - 1 / LECHERÍA

REGISTRO DE MATERIALES

SIMBOLOGÍA	
R	= RENGLÓN
T	= TIPO
M	= MATERIAL

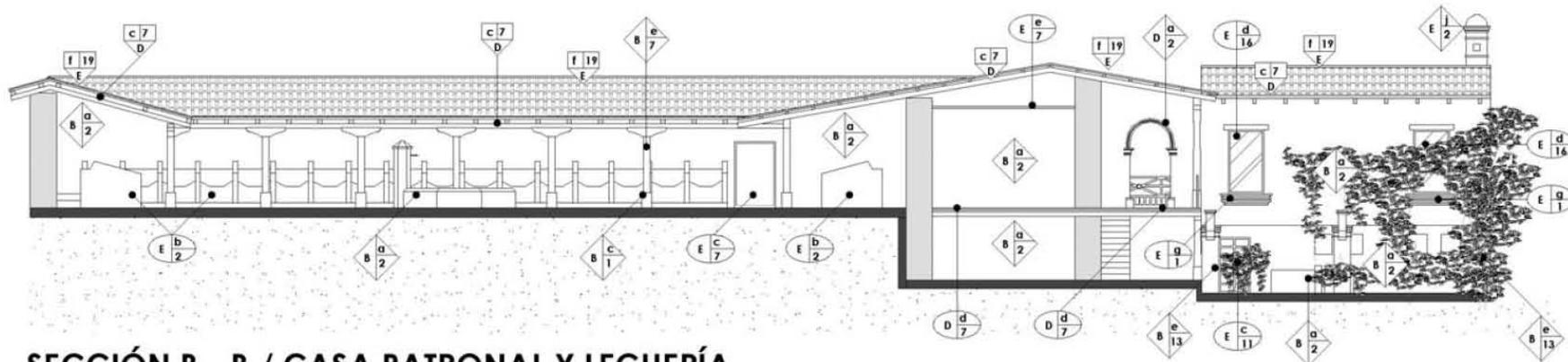


Escala Gráfica



SECCIÓN A - A / CASA PATRONAL Y LECHERÍA

REGISTRO DE MATERIALES



SECCIÓN B - B / CASA PATRONAL Y LECHERÍA

REGISTRO DE MATERIALES

SIMBOLOGÍA R = RENGLÓN T = TIPO M = MATERIAL	MURO	CUBIERTA	CERRAMIENTO	 Escala Gráfica



CAPÍTULO 7 PROPUESTA DE CONSERVACIÓN



ANÁLISIS DE ALTERACIONES Y DETERIOROS DEL EDIFICIO

En esta etapa de la investigación se determinará el grado de conservación del monumento. Mediante un sistema gráfico alfanumérico en el que se localizarán las alteraciones y deterioros que presenta el inmueble, se analizará la causa con el fin de obtener la información más acertada para la toma de decisiones en la intervención.

Alteraciones

Son todos los cambios o modificaciones a nivel físico, espacial o conceptual que sufren los edificios durante su vida útil. El edificio en estudio conserva el uso para el cual fue edificado, ha sufrido varios deterioros a pesar del mantenimiento y dedicación que le ha prestado la propietaria para conservarlo en buen estado.⁴²

- **Alteraciones físicas:** son las que se observan y afectan a los materiales constructivos.
- **Alteraciones químicas:** se observan sobre el monumento y se altera la naturaleza del material.
- **Alteraciones espaciales:** son aquellas que implican cambios en la función y forma de los espacios arquitectónicos.
- **Alteraciones conceptuales:** son los que presentan cambios en el concepto original y en el carácter de monumento.

⁴² Mario Ceballos.



Deterioros

Son todos los daños físicos o espaciales que ha sufrido el monumento debido al tiempo, alteraciones, a los materiales y a deficiencias constructivas. Pueden ser producidos por causas o agentes tanto intrínsecos como extrínsecos a él.⁴³

1. **Causas intrínsecas:** fallas imputables al edificio mismo, materiales y/o sistemas constructivos como:

- Localización topográfica del edificio.
- Naturaleza del terreno.
- Sistema estructural del edificio: fallas de materiales y fallas del sistema constructivo.

2. **Causas extrínsecas:**

- **De acción prolongada:**
 - **Físicos:** calor, lluvia, viento, erosión, polvo.
 - **Químicos:** sales y óxidos que al entrar en contacto con el agua reaccionan y afectan la composición de los materiales.
 - **Biológicos:** plantas parásitas cuyas raíces penetran en los muros y uniones de mampostería. Además incluye los hongos e insectos que pueden habitar en los muros
- **De acción temporal y ocasional:** se considera como tales, los movimientos sísmicos, huracanes, rayos eléctricos e inundaciones que pueden afectar la integridad de los edificios.
- **Acción del hombre:** se realiza en beneficio o destrucción del edificio, por parte del elemento humano. Entre los que podemos mencionar: uso inadecuado del inmueble, falta de mantenimiento, vandalismo, modificaciones de forma y otras.

La Casa Patronal y la Lechería ha sido objeto de dos intervenciones durante el transcurso de su historia, la primera a raíz del temblor de 1942 con el cual se dañó parte de la fachada principal y se integró la sala en 1950 y la segunda fue a causa del terremoto de 1976, en la cual se integró el comedor y se reforzó el entresuelo del sótano con estructura de concreto armado, sin embargo, puede decirse que hasta cierto punto se ha respetado su integridad original y se ha mantenido su forma, expresión e identidad.

En el edificio de la casa patronal y la lechería se detectaron las siguientes causas extrínsecas de deterioro:

- Plantas
- Microflora
- Insectos
- Soleamiento
- Lluvia
- Vientos
- Sismos
- Falta de Mantenimiento
- Mala utilización

Lo cual se refleja en los siguientes efectos o deterioros detectados en el monumento:

- Faltante de Material
- Erosión
- Desprendimiento
- Humedad
- Sales
- Eflorescencia
- Daño en madera
- Intervenciones de concreto

Para este análisis se utilizó una serie de gráficas que identifican los daños, alteraciones y deterioros que ha sufrido el edificio.

⁴³ Mario Ceballos.



Registro fotográfico de alteraciones y deterioros

Se hizo un registro fotográfico de alteraciones y deterioros para tener una mejor visión del estado en el que se encuentra la edificación. Ver plano de ubicación de fotografías.



Se observa deterioro por causa de la humedad en el piso de piedra de la lechería.



Presencia de sales a causa de la humedad y la falta de mantenimiento, en los elementos estructurales de la cubierta de la lechería.



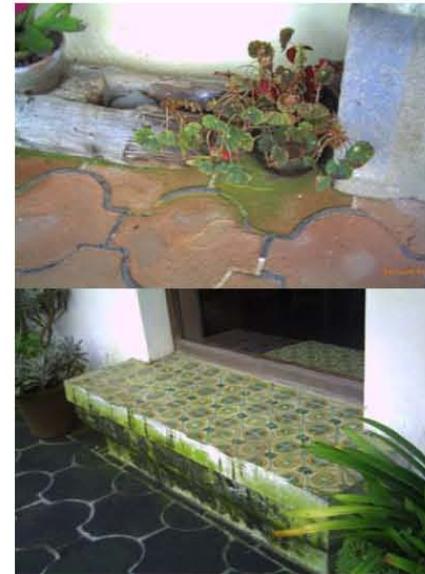
Desprendimiento del repello en muros y tabiques divisorios de los comederos de las vacas a causa de humedad y la falta de mantenimiento



Daño en muros exteriores por desprendimiento del material que conforman los repellos de la fachada Este de la lechería.



Presencia de plantas y microflora en las fachada Norte de la Casa Patronal y Lechería, por causas de la falta de mantenimiento y limpieza de los muros.



Presencia de eflorescencia en pisos de baldosa y repisas de ventanas a causa de la lluvia y la falta de mantenimiento.



Presencia de manchas y humedad por causa de la lluvia a una altura aproximada de 40 centímetros a lo largo de toda la fachada Norte.



Faltante de material en el interior del vano de la ventana del estudio.



Presencia de eflorescencia en pisos de piedra y pilas causa de la humedad de las mismas.



Daños en la madera de los marcos de las puertas por mal uso y por falta de mantenimiento.

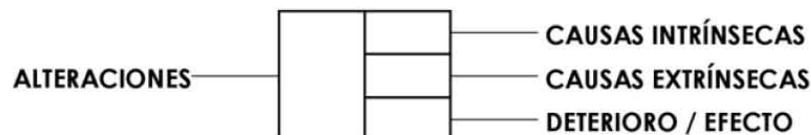


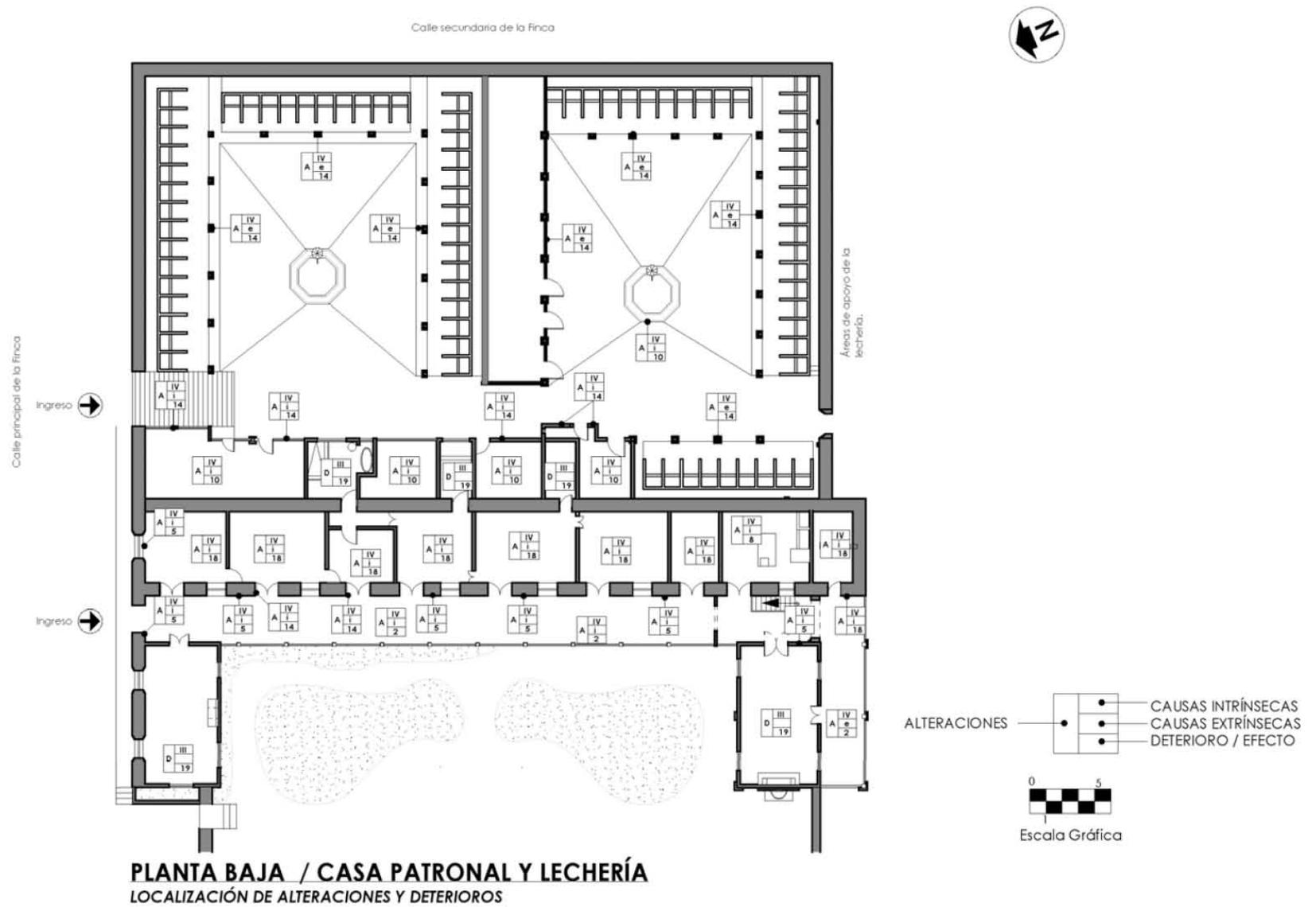
Manchas en los muros por causa de humedad.

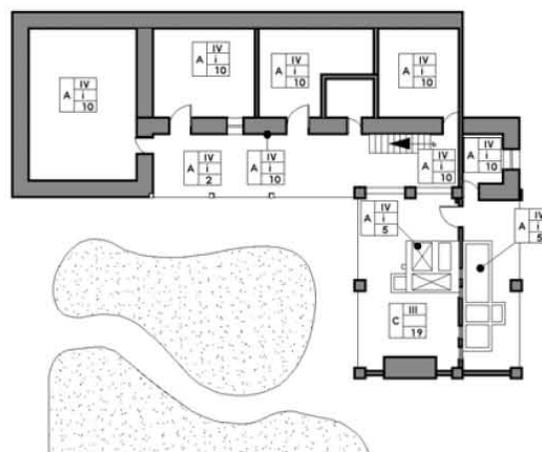


NOMENCLATURA PARA LOCALIZACIÓN DE ALTERACIONES Y DETERIOROS

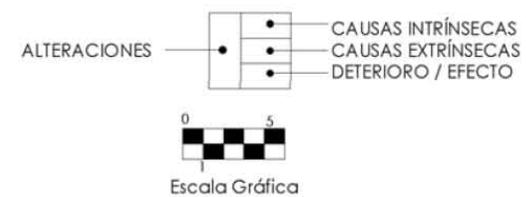
ALTERACIONES	CAUSAS INTRÍNECAS	CAUSAS EXTRÍNECAS	DETERIOROS Y/ O EFECTOS
A) FÍSICAS	I NATURALEZA DE TERRENO	a. PLANTAS b. MICROFLORA c. INSECTOS d. SOLEAMIENTO	1.- Faltante de material 2.- Fisuras 3.- Grietas 4.- Erosión 5.- Desprendimiento 6.- Hundimiento 7.- Desplome
B) QUÍMICAS	II UBICACIÓN	e. LLUVIA f. TEMPERATURA	8.- Flambeo 9.- Desnivelación 10.- Humedad 11.- Eflorescencia 12.- Oxidación
C) CONCEPTUALES	III SISTEMA CONSTRUCTIVO	g. VIENTOS h. SISMOS i. FALTA DE MANTENIMIENTO	13.- Sales 14.- Daño en madera 15.- Agregados 16.- Superposición de pisos 17.- Decoloración
D) ESPACIALES	IV ESTRUCTURA Y MATERIALES	j. DESCONOCIMIENTO k. MALA UTILIZACIÓN I. VANDALISMO	18.- Manchas 19.- Intervenciones de concreto 20.- Cambio de acabado 21.- Transformación distributiva 22.- Vanos tapiados o abiertos 23.- Eliminación de contrafuerte

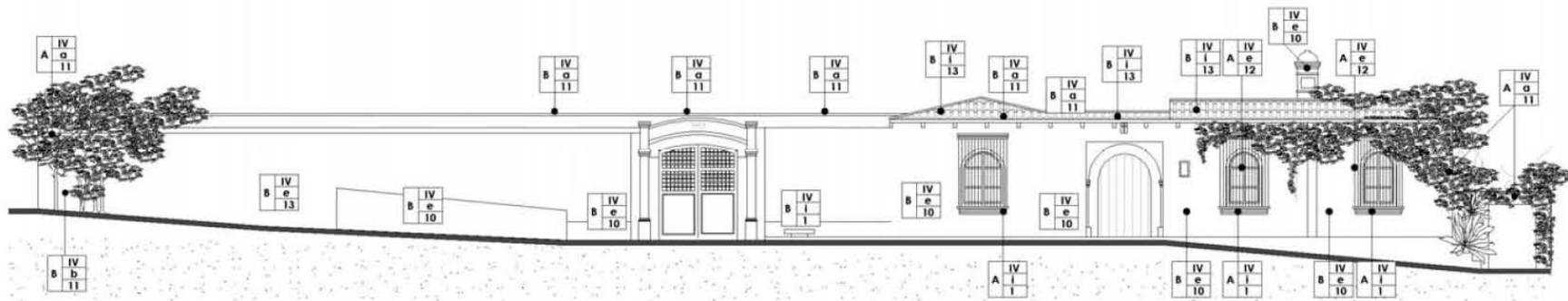




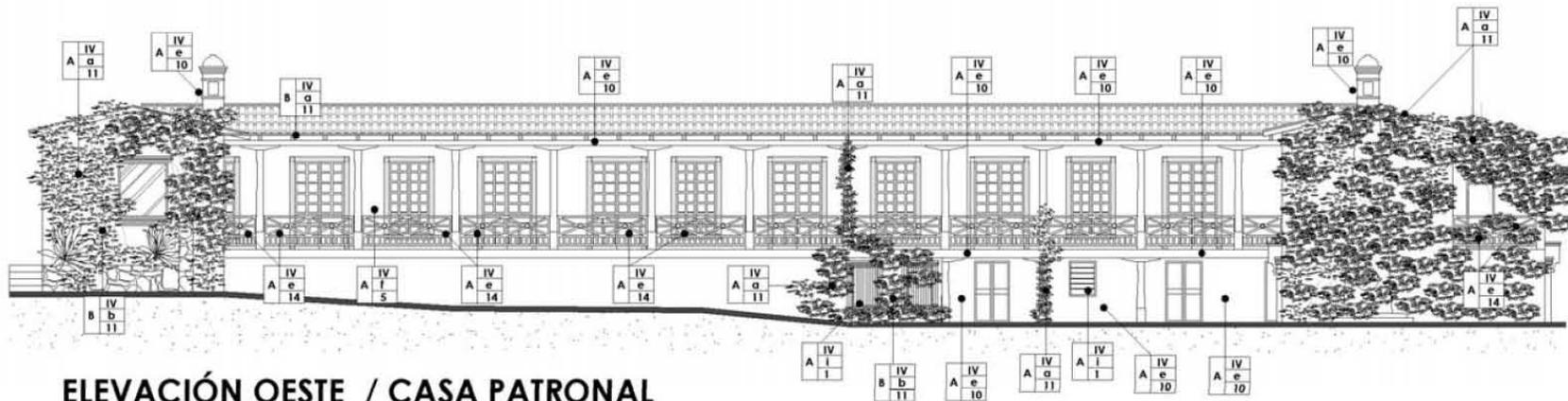


PLANTA SÓTANO / CASA PATRONAL
LOCALIZACIÓN DE ALTERACIONES Y DETERIOROS



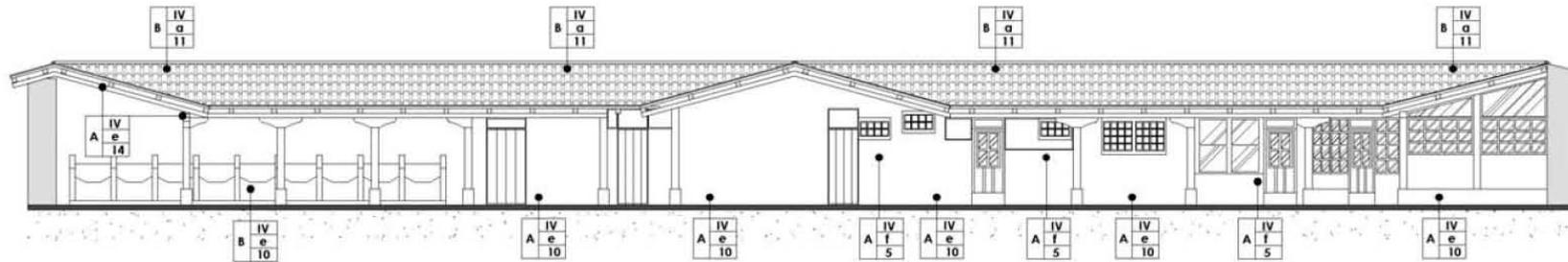


ELEVACIÓN NORTE / CASA PATRONAL Y LECHERÍA
LOCALIZACIÓN DE ALTERACIONES Y DETERIORS



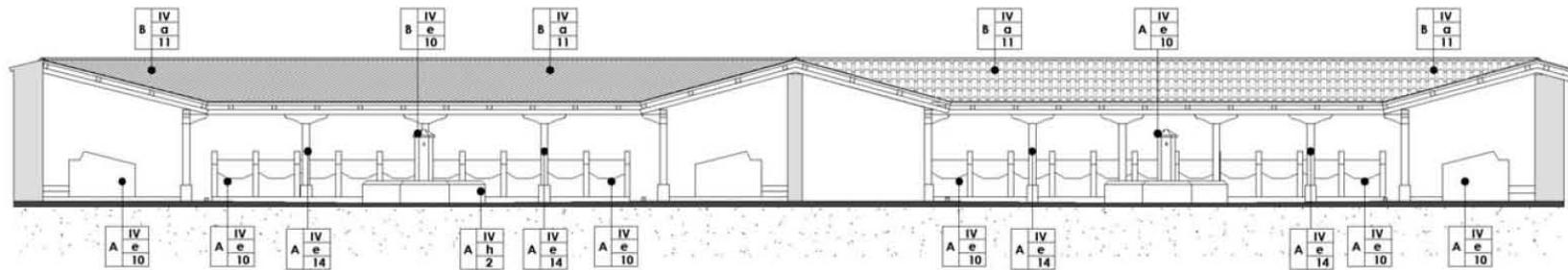
ELEVACIÓN OESTE / CASA PATRONAL
LOCALIZACIÓN DE ALTERACIONES Y DETERIORS





SECCIÓN 2 - 2 / LECHERÍA

LOCALIZACIÓN DE ALTERACIONES Y DETERIOROS



SECCIÓN 1 - 1 / LECHERÍA

LOCALIZACIÓN DE ALTERACIONES Y DETERIOROS





CUADRO RESUMEN ALTERACIONES Y DETERIOROS DE LA CASA PATRONAL

Renglón	Elemento	Alteración	Deterioro	Causa
muros	muros exteriores	física del material	desprendimiento de material, manchas, hongos	De acción prolongada de la lluvia, humedad, microflora, plantas e insectos.
	muros interiores	física del material	desprendimiento de material	Humedad, y falta de mantenimiento.
pisos	baldosas de barro	física del material	presencia de eflorescencia	Humedad, y falta de mantenimiento.
	piso de madera	falla del material	daño en madera	acción del hombre
entrepisos	baldosas de barro	física del material	sales y humedad	Humedad, y falta de mantenimiento.
columnas	bases	física del material	erosión	lluvia y viento
	pilares de madera	física del material	hendiduras en la madera	humedad y acción del sol
	capiteles madera	física del material	hendiduras en la madera	humedad y acción del sol
cubierta	teja de barro cocido	física y biológica	sales y humedad	microflora, plantas e insectos
puertas	marco de puertas	daño en madera	faltante de marco material	acción del hombre
muebles fijos	búcaro	física del material	humedad y hongos	microflora, plantas e insectos

Fuente: Mario Ceballos, Conservación de monumentos, FARUSAC.

Elaboración propia



ALTERACIONES Y DETERIOROS DE LA LECHERÍA

Reglón	Elemento	Alteración	Deterioro	Causa
muros	muros exteriores e interiores	física del material	desprendimiento de material, manchas, hongos	De acción prolongada de la lluvia, humedad, microflora, plantas e insectos.
tabiques	madera	física del material	desprendimiento de material	
pisos	piso de piedra	física del material	desprendimiento de material	De acción prolongada de la lluvia, humedad.
columnas	bases	física del material	erosión	lluvia y viento
	pilares de madera	física del material	hendiduras en la madera	humedad y acción del sol
	capiteles madera	física del material	hendiduras en la madera	humedad y acción del sol
cubierta	teja de barro cocido	física y biológica	sales y humedad	microflora, plantas e insectos
	estructura de cubierta	física del material	hendiduras en la madera consistencia leñosa	Humedad y falta de mantenimiento.
puertas	madera	física del material	desprendimiento de material	humedad
muebles fijos	pilas	física del material	desprendimiento de material	De acción prolongada de la lluvia.

Fuente: Mario Ceballos, Conservación de monumentos, FARUSAC.
 Elaboración propia



PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

Principios de conservación

La conservación se define como "el conjunto de actividades destinadas a salvaguardar, mantener y prolongar la permanencia de los objetos culturales, como testimonios del desarrollo histórico de los pueblos, para transmitirlos al futuro"⁴⁴

Los principios de conservación son los siguientes:

- Primero preservar antes que restaurar.
- No falsificar.
- No aislamiento del contexto.
- Reversibilidad de la intervención.
- Principio de reversibilidad.
- Respeto a la primera historia y a la sustancia histórica.
- Ubicación de la intervención dentro de la realidad social, económica, cultural y tecnológica de los habitantes de la Antigua Guatemala del poblado de San Juan del Obispo.
- Plasmar el sello de la época.
- Proveerle un uso digno al monumento.

Factores y condiciones que justifican la conservación

- **Factor Histórico:** Debido al valor histórico y cultural que posee el edificio, éste debe protegerse y conservarse, para garantizar su permanencia. La casa fue propiedad del general Manuel Lisandro Barillas, quien fue presidente de Guatemala, (1886 – 1892) siendo él quien mando a construirla en 1890.

- **Factor Social:** Esta construcción es de uso privado, por la comunidad de la finca y la propiedad, en la cual se han desarrollado las actividades de comercio y de habitación.
- **Factor Estético:** esta construcción refleja en sus fachadas el estilo colonial de las casa de la antigua Guatemala denominado Barroco antigüeño.
- **Factor Económico:** esta construcción es parte de la producción de leche que abastece a la comunidad de finca como a la aldea de San Juan del Obispo.

Tipos de intervención a utilizar

Existen criterios de carácter internacional que pueden constituirse como una guía para el proceso de intervención, teniendo como objetivo fundamental la reparación de los daños, deterioros y alteraciones causadas por distintos agentes.

Para ello se analizaran por separado los siguientes elementos constructivos aplicables en este proyecto específico:

- Pisos
- Muros
- Puertas y ventanas
- Elementos estructurales y
- Cubiertas de los techos.

⁴⁴ Mario Ceballos.



Intervenciones previas a la restauración

Exploración

Por medio de este proceso se podrá obtener toda la información necesaria para la programación de las etapas de trabajo del edificio. Esto se puede realizar por medio de un examen ocular, documentación de procesos constructivos, análisis de laboratorio e investigación arqueológica.

- **Cimentación:** se recomienda la realización de calas arqueológicas para determinar el estado físico de los cimientos de la casa, sus dimensiones y profundidad.
- **Pisos:** al realizar calas arqueológicas podrá determinar si existen vestigios del piso original en la casa, los niveles del mismo, su tipo, materiales y sus dimensiones.
- **Muro:** por medio de la exploración visual se cuantificarán las áreas donde existen daños por humedad, desarrollo de microflora, erosión, fisuras, determinando la profundidad de estas dentro del muro. deberán analizarse los repellos y blanqueados de los muros y la existencia de un acabado original que se encuentre por debajo del actual.
- **Puertas y ventanas:** por medio de la exploración ocular se puede determinar que estos elementos de cerramiento no presentan mayor deterioro superficial y será conveniente realizar pruebas de laboratorio de la madera para comprobar el estado general de sus componentes.
- **Estructura y cubierta de techo:** para realizar el análisis de la cubierta es necesario remover la teja en ciertos sectores para observar los daños que pueda tener la estructura, y la cuantificación de los elementos faltantes o en mal estado. Para la terraza española se analizarán las grietas y fisuras

en la superficie de la misma, su profundidad y la existencia de filtraciones que afecten al resto de la estructura.

Liberación

Será necesario eliminar o remover todos aquellos elementos que han sido agregados al monumento y que no poseen un valor cultural, artístico, histórico o natural que afectan su conservación original, estos sin poseer ningún valor significativo como:

- **Pisos:** eliminación de baldosas de barro cocido que se encuentren en mal estado. Eliminación de hongos y sales que han proliferado por efectos de la humedad sobre la baldosa.
- **Muros:** eliminación de sales y humedad por medio de la inyección de aglomerados, también la eliminación de flora y microflora. Eliminación de acabados en mal estado: se deberá identificar visualmente las áreas que se encuentran deterioradas o que muestran lo siguiente: caídas de sectores de repello o cernido, hinchamiento de partes de la pared, manchas de humedad y crecimiento de microflora. Al identificarse debe establecer el área en mal estado por medio de golpes suaves a la pared comprobando el daño, y si está flojo. Procediendo a marcar el sector ya sea para consolidar o para eliminar el elemento.
- **Estructura y cubierta de techos:** Eliminación de piezas de teja de barro que se han fracturado y que permiten la filtración del agua de lluvia. Eliminación de todos los desechos que se han acumulado sobre la cubierta de teja. Eliminación de sales, hongos, flora y microflora que se ha desarrollado sobre la cubierta de teja.
- **Puerta y ventanas:** liberación de insectos, hongos y humedad de puertas interiores y exteriores.



Intervenciones durante la restauración

Consolidación

Por medio de la consolidación se le devuelve al inmueble su rigidez deteniendo de esta forma los deterioros en proceso y garantizando su conservación.

- **Muros:** Para consolidar acabados en muros. El repello y cernido que no presenten daños a gran escala y no sobrepase los 0.50 m² de extensión se pueden consolidar por medio de una inyección de mezcla con la siguiente proporción:
 - Cal hidratada 1 parte,
 - Cemento 3%,
 - Agua 3 partes,
 - Arena blanca cernida 3 partes
 - Aditivo de látex según lo indique el fabricante
- **Puertas y ventanas:** En el caso de las puertas y ventanas de madera se rellenarán las fisuras con cera de abeja mezclada con aserrín seco de caoba o cedro proporción 1:1, aplicando insecticida por irrigación, según los requerimientos de los elementos. Se les aplicarán dos manos de laca mate transparente.
- **Columnas de madera:** Las fisuras deben ser tratadas inyectándoles cera de abeja mezclada con aserrín seco de caoba o cedro en proporción 1:1. este trabajo debe realizarse cuando las piezas estén secas. Por último se recomienda la aplicación de insecticida por medio de irrigación, siendo conveniente realizar con anterioridad el tipo de insecto que daña la madera.
- **Elementos estructurales interiores de madera:** En el caso de las piezas de madera que no estén expuestas a la intemperie, se iniciará con el trabajo de limpieza por medio

de un cepillo de cerda suave o con una escoba, aplicándole posteriormente insecticida por medio de irrigación; si así lo requiriera la pieza. En el caso de tener fisuras se recomienda inyectándoles cera.

- **Elementos estructurales exteriores de madera:** como la viguería de la terraza española, los canes y zapatas: se harán trabajos de limpieza y posteriormente aplicación insecticida por medio de irrigación, las fisuras deben ser tratadas inyectándoles cera de abeja mezclada con aserrín seco de caoba o cedro en proporción 1:1. este trabajo debe realizarse cuando las piezas estén secas.

Integración o reintegración

Esto implica la aportación de elementos nuevos y visibles para asegurar la conservación del monumento o restablecer su unidad original. Se debe limitar sólo al desarrollo de las sugerencias implícitas en los mismos fragmentos existentes o en testimonio auténticos del estado original de la obra.

La integración tiene por objeto devolver la unidad de los elementos deteriorado o mutilado y ubicarlo en su posición original.

- **Pisos:** Integración de piso de piedra y/o baldosa de barro cocido, si fuera necesario deberá colocarse de color y forma similar al existente en los distintos patios y ambientes. Se colocará sobre una base de mezclón de 10 centímetros de espesor, para lo que se utilizarán las siguientes proporciones:
 - Granza 3 partes
 - Cemento 1 parte
 - Cal 1 parte
- **Puertas y ventanas:** integración de piezas de madera faltante o cambiada por presentar daños.



- **Muros:** Para la integración de repellos y cernidos se utilizará cal en terrones. Para repellos: se deberá eliminar el acabado antiguo y luego se humedecerá la superficie para luego aplicar la mezcla, preparada a base de cal y arena amarilla proporción 1:3, según el grosor requerido para cada muro, dejándola secar hasta que reviente. Para cernidos: se aplicará de igual manera que el repello, utilizando una mezcla de cal hidratada y arna blanca proporción 1:3, agregando aditivo de látex.
- **Estructura de cubierta en techos:** integración de teja de barro cocido luego de ser liberada por fragilidad o fractura de piezas.
- **Integración de tabiques livianos** para crear las divisiones necesarias de los servicios sanitarios para el público y cubículos del área administrativa de la propuesta museográfica.

Actividades posteriores a la restauración

Mantenimiento

Es la intervención que tiene por objeto evitar los deterioros, sosteniendo las condiciones de habitabilidad sin alteraciones.

Deberá existir mantenimiento permanente y de forma constante del edificio en toda su extensión, que permita evitar los deterioros del uso al que estará sujeto, de las condiciones climáticas y de la degradación natural de sus materiales.

- **Pisos:** limpieza constante del piso de baldosa de barro, evitando utilizar agua en exceso y abrasivos que provoquen su erosión al igual que el piso de piedra de la lechería, tratando de eliminar los excrementos de las vacas en los comederos y patios.

- **Mantenimiento de la herrería;** ésta debe revisarse periódicamente y retirarse el polvo periódicamente con el fin de detectar las áreas donde se muestre corrosión. Si ésta existiera se procederá a eliminar la pintura con solvente y espátula, para aplicar pintura anticorrosiva y luego dos manos de pintura de aceite de color similar.
- **Limpieza de muros:** debe eliminarse la vegetación, incluyendo las plantas que deterioran el edificio, prestando atención especial a las raíces. Es importante retirar la microflora por medio de un cepillo suave y jabón para retirar todos los microorganismos.
- **Limpieza de fuentes y piletas;** esta debe lavarse y cambiar el agua continuamente para evitar el apareamiento de microorganismos que dañen su estructura y acabados. Así mismo debe revisarse su sistema hidráulico para evitar fugas o taponamientos.
- **Puertas y ventanas:** limpieza constante que no permita la proliferación de insectos que puedan dañar los elementos de madera.
- **Limpieza de la piedra de cantera:** utilizando agua y jabón neutro con un cepillo de raíz. Es muy importante evitar el exceso de riego de la piedra en el área de los patios, ya que ésta acumula mucha humedad provocando el crecimiento de microorganismos en las mismas.
- **Mantenimiento de madera;** se aplicará por lo menos una vez al año un fungicida y un insecticida a la madera. Posteriormente se aplicará una capa de cera transparente. Este procedimiento debe realizarse durante la época seca, para evitar que la madera esté húmeda.
- **Mantenimiento del tejado:** se debe aplicar antes, durante y después del invierno herbicida por medio de irrigación sobre la teja para evitar el crecimiento de vegetación.



Conservación

Es la intervención que tiene por objeto prevenir las alteraciones y detener los deterioros en su inicio, para propiciar la permanencia de los monumentos. Para lograr una conservación adecuada del patrimonio se debe plantear nuevos usos, y así lograr su preservación, deteniendo los daños y alteraciones sufridos a los largo de su historia.

- **Pintura:** en muros será determinado y aprobado por un arquitecto restaurador, según el color original y las áreas donde se aplicará. En el caso de su colocación la superficie del muro debe estar libre de polvo y se humedecerá previamente. Se utilizará cal en terrón y se dejará pudrir cuatro días, cerniéndola por medio de un cedazo fino. La pintura se aplicará con brocha de pita, realizando previamente una prueba de color, aplicando la primera mano en sentido horizontal y la segunda en sentido vertical. La pintura se deberá preparar en suficiente cantidad, ya que es difícil igualar el color. Proporción por la mezcla de pintura:

Cal 1 parte

Agua 1 parte

Alumbre 5 gramos por cada libra

Pintura en polvo si se requiere.

Azúcar según sea necesario.

- **Limpieza y cambio de Teja:** Limpieza y cambio de tejas: primero se deberá eliminar los agentes parásitos, arrancando las plantas y hierbas, procurando que sea con todo y su raíz. Aplicando herbicida disuelto en agua al 10% por medio de irrigación. Esto se debe realizar cuando la teja esté completamente seca y contando con un andamio, para evitar que se paren en las teja y la quiebren. En el caso de las tejas en mal estado se deberán sustituir, trasladando de la parte posterior del tejado una en buen estado y la de la parte posterior será sustituida por una nueva para evitar que se vea el cambio en los aleros u otra área más visible.

Descripción gráfica de la propuesta de restauración

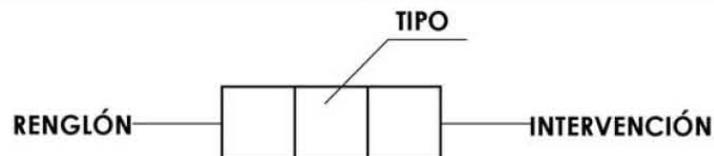
Esta descripción de planimetría toma como base los diferentes levantamientos arquitectónicos realizados para establecer el tipo y cuantificación de los daños y alteraciones.

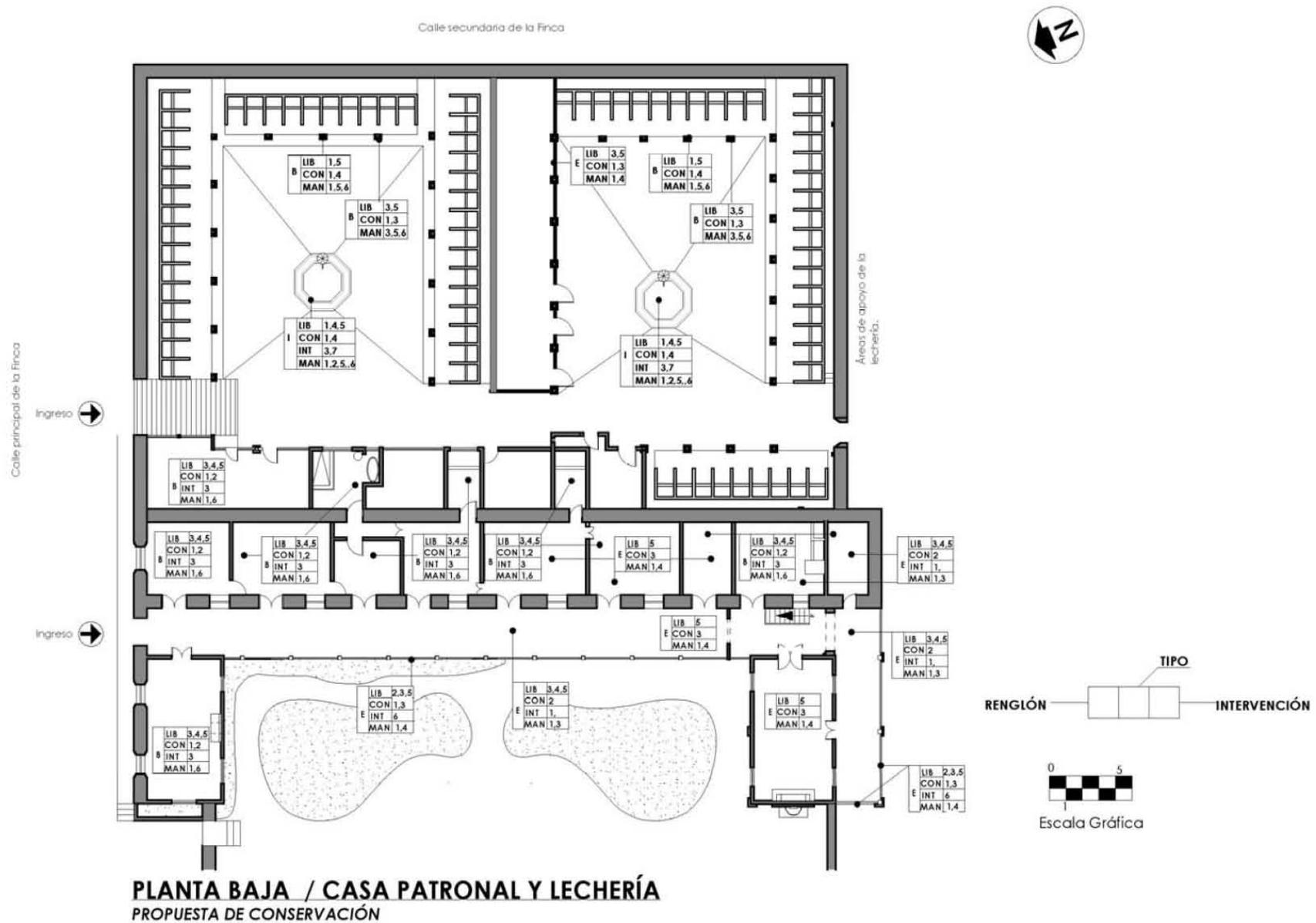
Se utilizó para ello una metodología gráfica de señalización de las intervenciones a realizarse que consiste en plasmar en planos cada uno de los puntos de la propuesta.

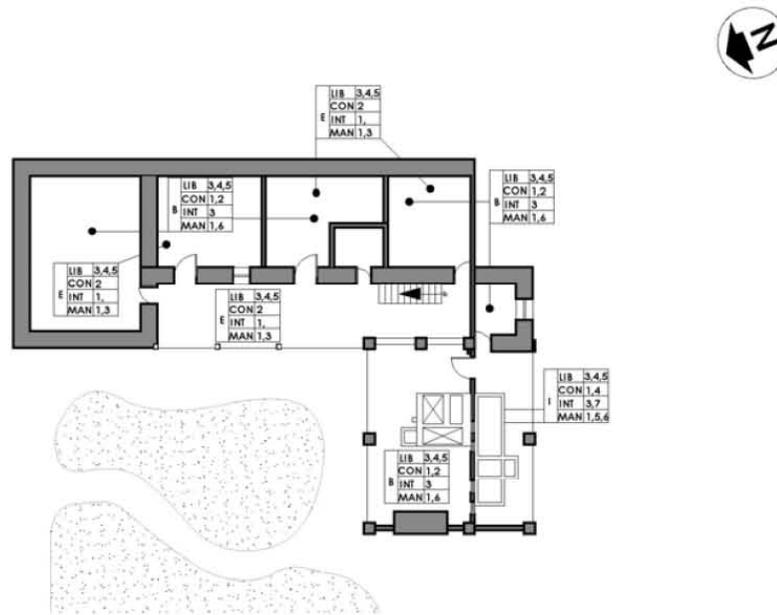


NOMENCLATURA DE PROPUESTA DE CRITERIOS DE INTERVENCIONES

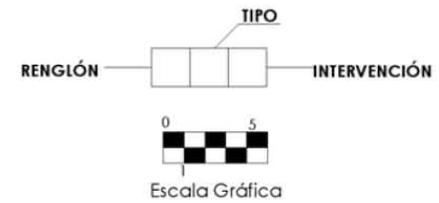
REGION	TIPO	INTERVENCION
A. CIMIENTOS	LIB. LIBERACIÓN	1. Eliminación de repellos y blanqueados en mal estado. 2. Eliminación plantas, microflora e insectos. 3. Eliminación humedad, hongos y erosión. 4. Eliminación sales. 5. Limpieza.
B. ELEMENTOS DE CARGA VERTICAL		
C. ELEMENTOS DE CARGA HORIZONTAL	CON. CONSOLIDACIÓN	1. Aplicación de pintura. 2. Limpieza y aplicación de fungicidas. 3. Tratamiento en madera. 4. Impermeabilización.
D. ELEMENTOS MIXTOS	INT. INTEGRACIÓN	1. Piso de baldosa faltante. 2. Piso de piedra faltante. 3. Acabados y material faltante 4. Pilastras de mampostería faltantes 5. Piezas de estructura faltantes 6. Marcos de madera, vidrio y rejas en ventanas 7. Pintura a base de cal 8. Cubierta de teja de barro faltante 9. Pilastras y columnas de mampostería
E. SUPERESTRUCTURA		
F. INTALACIONES		
G. COMPLEMENTOS		
H. SISTEMAS DE ORNAMENTACIÓN		
I. MUEBLES FIJOS	MAN. MANTENIMIENTO	1. Limpieza de los elementos 2. Revisión constante de instalación 3. Aplicación de fungicidas e insecticidas 4. Aplicación de barniz a elementos de madera 5. Aplicación de impermeabilizantes 6. Aplicación de pintura a base de cal.

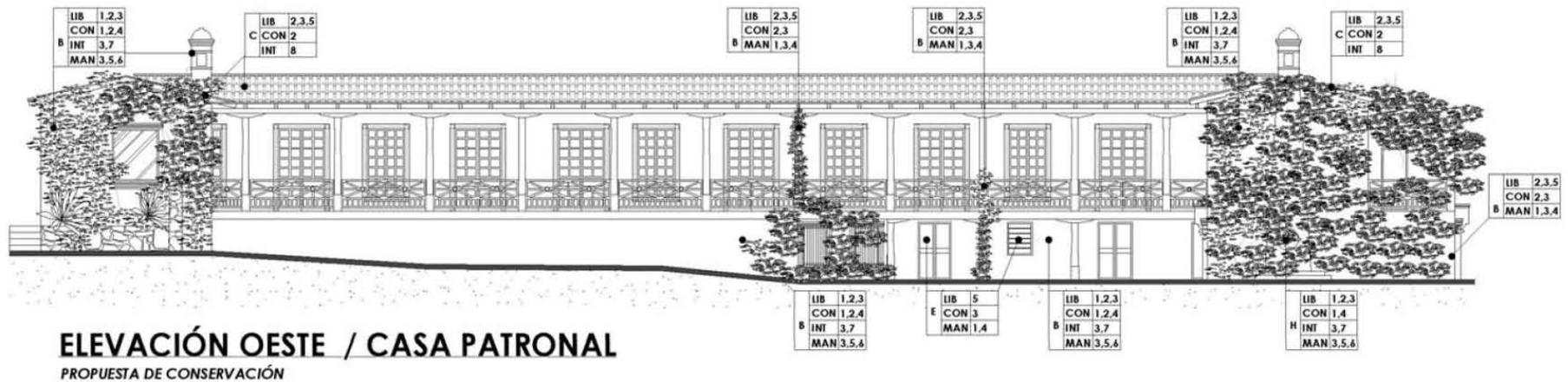
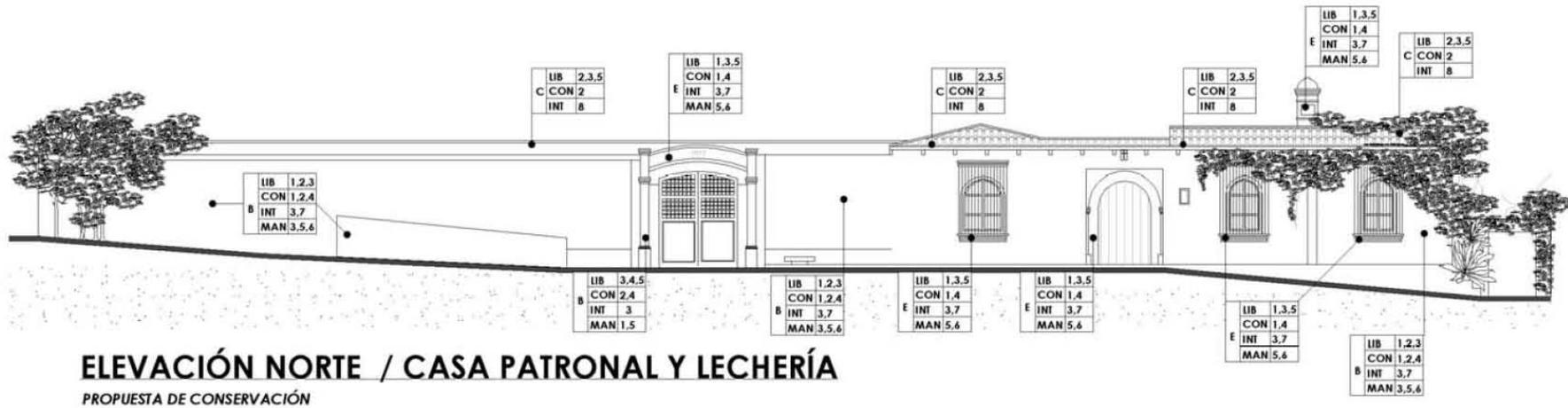


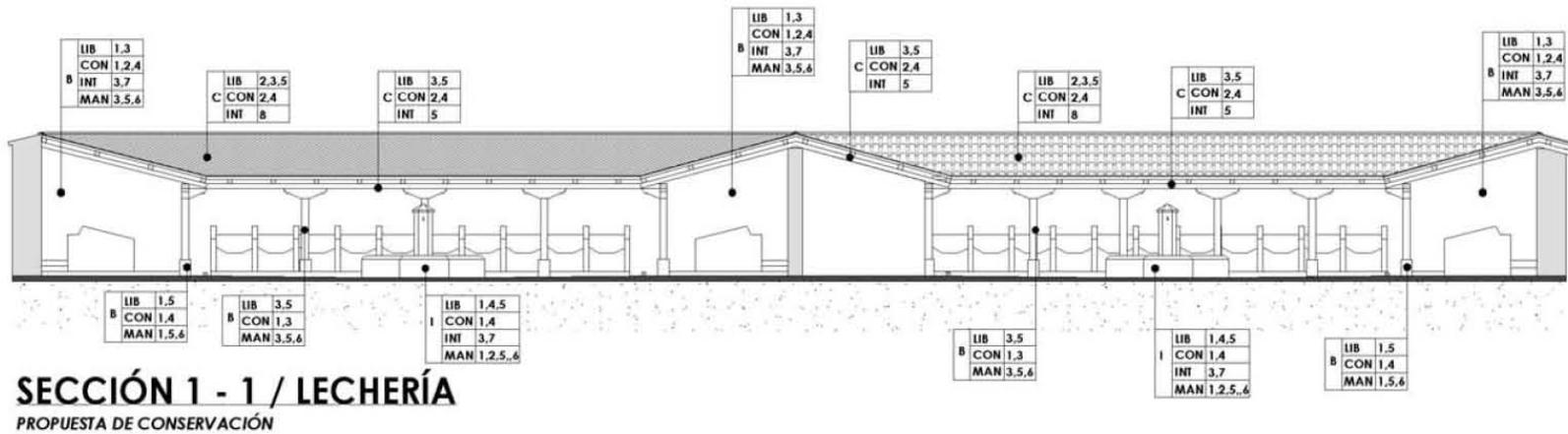
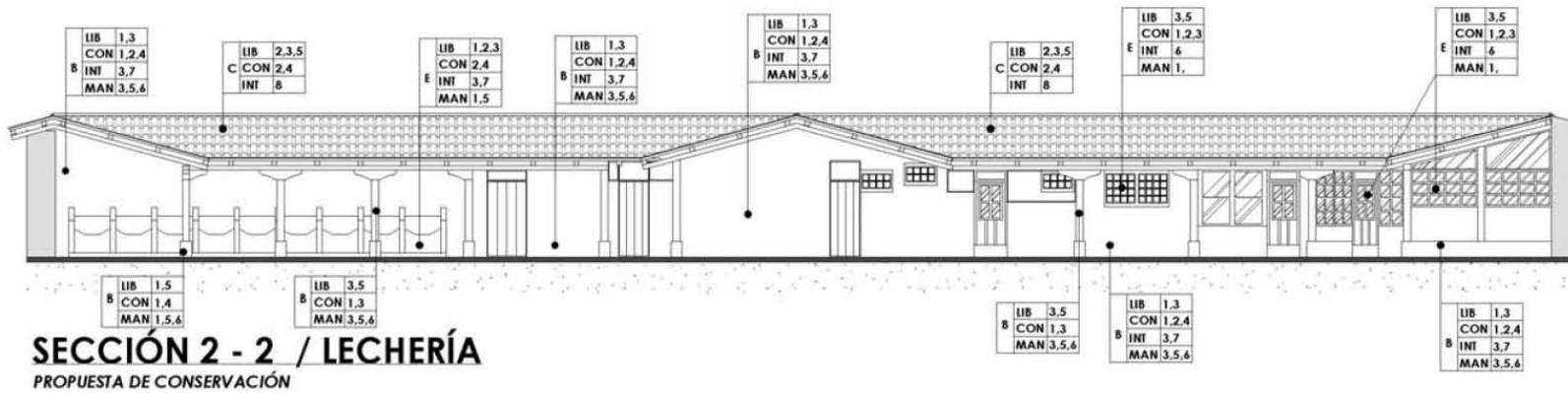


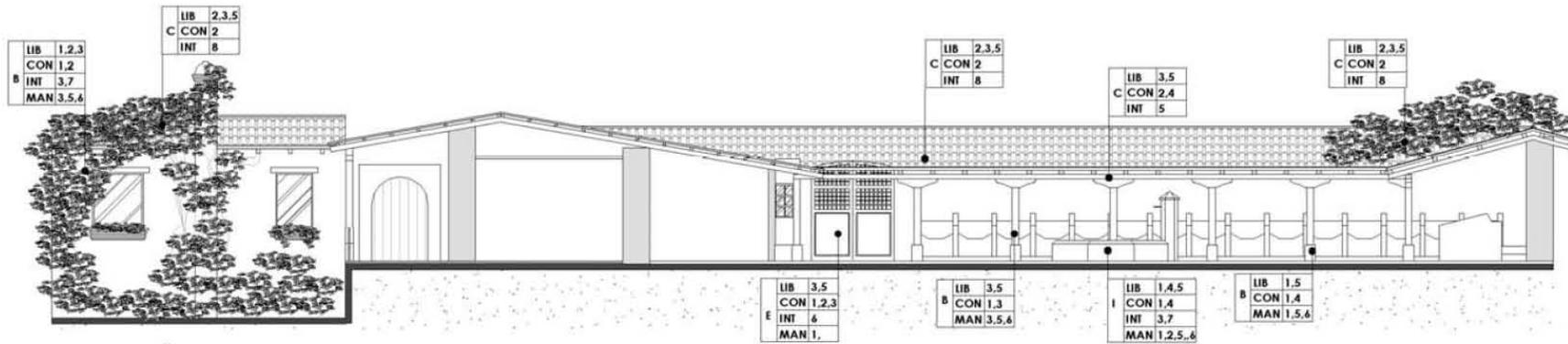


PLANTA SÓTANO / CASA PATRONAL
PROPUESTA DE CONSERVACIÓN



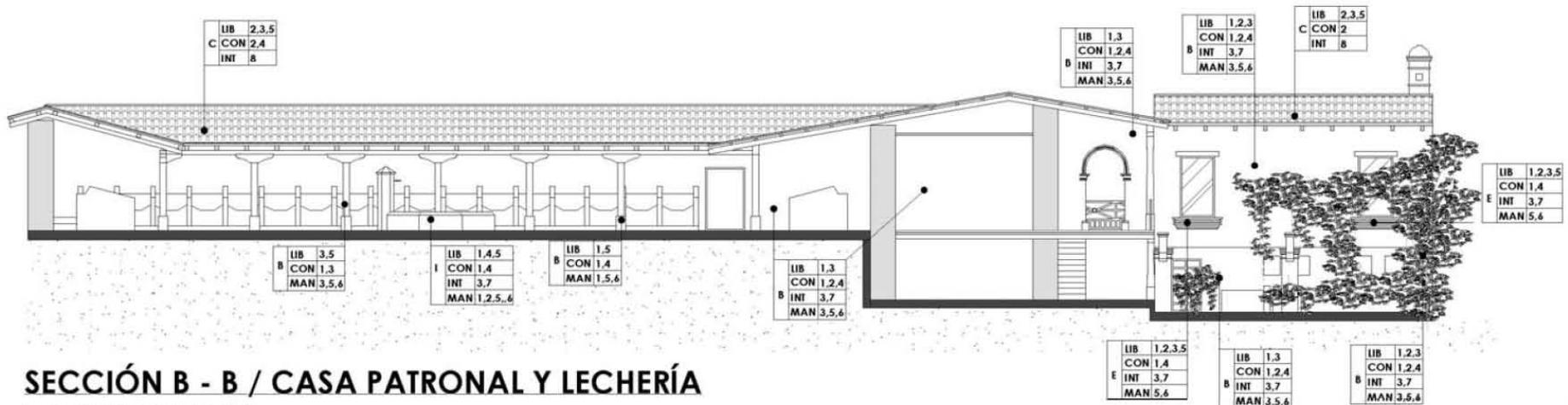






SECCIÓN A - A / CASA PATRONAL Y LECHERÍA

PROPUESTA DE CONSERVACIÓN



SECCIÓN B - B / CASA PATRONAL Y LECHERÍA

PROPUESTA DE CONSERVACIÓN





CUADRO RESUMEN PROPUESTA DE CRITERIOS DE INTERVENCIONES						
Elemento	Exploración	Liberación	Consolidación	Integración	Mantenimiento	Conservación
cimientos	Realización de calas arqueológicas para determinar daños.	Eliminación de raíces de plantas y elementos que le ocasionen daños.				Revisión constante par evitar la proliferación de humedad y sales.
pisos	Realización de calas arqueológicas para determinar vestigios de pisos originales.	Eliminación de manchas, hongos, y microflora.		Integración de piso de piedra y/o baldosa de barro cocido.	Limpieza periódica para evitar acumulación de polvo, sales y hongos.	Revisión constante par evitar la proliferación de humedad y sales.
muros	Revisión de erosión y desprendimiento de repellos	Eliminar flora, microflora, acabados en mal estado, y elementos agregados.	Consolidar por medio de una inyección de mezcla.	Repellos mezcla, preparada a base de cal y arena amarilla. Cernidos mezcla de cal hidratada y arna blanca.	Eliminación de vegetación.	Aplicación de pintura a base de cal.
columnas	Revisar daños por humedad, existencia de insectos y profundidad de fisuras.	Eliminación de manchas, hongos, insectos.	Inyectar cera de abeja mezclada con aserrín seco de caoba o cedro, en fisuras. Aplicación de insecticida por medio de irrigación.	Integración de injertos en piezas dañadas o de elementos faltantes.	Limpieza constante de polvo, sales, plantas, insectos.	Aplicación de insecticida por medio de irrigación.

Fuente: Noman Alfonso Muñoz Urizar, La Casa Chamorro, Antigua Guatemala, Restauración, Reciclaje e Integración a su Entorno Inmediato, Tesis de la, Facultad de arquitectura, USAC. Elaboración propia.



CUADRO RESUMEN PROPUESTA DE INTERVENCIONES						
Elemento	Exploración	Liberación	Consolidación	Integración	Mantenimiento	Conservación
puertas	Revisión de bisagras, marcos, determinar la existencia de polilla y hongos.	Eliminación de capaz de barniz, manchas y elementos deteriorados o agregados.	Inyectar cera de abeja mezclada con aserrín seco de caoba o cedro, en fisuras. Aplicación de insecticida por medio de irrigación.	Integración de piezas faltantes, injertos en elementos deteriorados por humedad o insectos.	Limpieza constante, evitar el contacto con líquidos para evitar hongos y oxidación de las piezas.	Aplicación de insecticida por medio de irrigación.
ventanas	Revisión de bisagras, balcones de hierro forjado, determinar la existencia de polilla y hongos.	eliminación manchas, hongos, elementos deteriorados o agregados	Inyectar cera de abeja mezclada con aserrín seco de caoba o cedro, en fisuras. Aplicación de insecticida por medio de irrigación.	Aplicación de pintura mate anticorrosivo en balcones, injertos en elementos deteriorados por humedad o insectos.	Limpieza constante, Aplicación de pintura anticorrosiva en balcones.	Aplicación de insecticida por medio de irrigación.
terrazza española	revisión de la profundidad de grietas y fisuras	Eliminación de flora, microflora y material suelto en superficie. Eliminación de hongos y manchas en madera.	Inyectar cera de abeja mezclada con aserrín seco de caoba o cedro, en fisuras. Aplicación de insecticida por medio de irrigación.	Integración de material faltante en la superficie y cambio de piezas de madera dañada.	Limpieza constante de la superficie y de la estructura de madera para evitar efectos por humedad.	Aplicación constante de herbicidas, fungicidas, insecticidas,
estructura de cubierta	Revisión de existencia de daños por humedad o por la acción de insectos.	Eliminación de teja de barro en mal estado, Eliminación de flora, microflora, hongos y sales.	Inyectar cera de abeja mezclada con aserrín seco de caoba o cedro, en fisuras. Aplicación de insecticida por medio de irrigación.	Integración de teja de barro cocido.	Limpieza constante de los desechos acumulados sobre la teja.	Aplicación de herbicida. Cambio de tejas de barro.

Fuente: Noman Alfonso Muñoz Urizar, La Casa Chamorro, Antigua Guatemala, Restauración, Reciclaje e Integración a su Entorno Inmediato, Tesis de la, Facultad de arquitectura, USAC. Elaboración propia.



CAPÍTULO 8 PROPUESTA DE READECUACIÓN MUSEO "CASA CARMONA"



ADAPTACIÓN DE UNA EDIFICACIÓN DE VALOR HISTÓRICO ARQUITECTÓNICO PARA USO MUSEÍSTICO

En la intervención de una edificación de valor histórico y/o arquitectónico para fines museísticos, el arquitecto cumple una doble función: primero la interpretación del monumento y su restitución a la colectividad como testimonio de la cultura, para lo cual es necesario considerarlo como unidad indivisible en donde el exterior y el interior deben ser respetados por igual.

Las intervenciones en una edificación antigua para adaptarla a un museo pueden ser muy variadas, ellas dependerán, entre otras cosas, del valor histórico de la edificación en relación con las características arquitectónicas, su propia distribución y bondad espacial, así como por el tipo de colección a exponer.

Cuando se recupera una edificación de valor histórico, incluyendo los bienes muebles de la misma, el grado de intervención debe ser mínimo, ya que este entorno por sí solo constituye un museo y las adaptaciones estarán referidas al recorrido de los visitantes y a las medidas de conservación.

DETERMINACIÓN DE USUARIOS, AMBIENTES Y PREMISAS DE DISEÑO

Para lograr determinar las actividades y funciones que se llevarán a cabo en el espacio arquitectónico del museo es necesario, iniciar definiendo quién hará uso del elemento (usuarios), así como quién les dará servicio a los usuarios (agentes).



Usuarios

El número de usuarios en base al análisis de casos análogos de museos ubicados en Antigua y su registro de visitantes.

Por el tipo de proyecto podemos definir a los **usuarios**, como **público o visitantes**, dentro de ellos encontramos dos tipos básicos la de **turistas y la de educandos**. El tipo de usuario o público al cual está dirigida la propuesta de museo que se plantea será determinado a continuación.

Los turistas

Pueden ser locales (de Antigua Guatemala o del país) y extranjeros. Serán catalogados como turista de bajo impacto, en sus clasificaciones de ecológicos y culturales. La actividad turística se dará de la siguiente manera:

- Motivación de viaje: **Educativa**
- De acuerdo al grado donde se desarrolla la actividad:
Cultural
- De acuerdo al grado de dedicación física: **Suave**

Los educandos

Los principales visitantes son estudiantes de Antigua Guatemala y de la región, seguidos de estudiantes de la ciudad de Guatemala, de todas las edades y niveles académicos.

MES	PARQUE NACIONAL TIKAL		MUSEOS NACIONALES		TOTAL		TOTAL
	NACIONALES	EXTRANJEROS	NACIONALES	EXTRANJERO	NACIONALES	EXTRANJEROS	
Total	44,871	132,049	4,808	16,636	49,67	148,68	198,36
Enero	5,080	14,260	515	1,910	5,595	16,170	21,765
Febrero	2,255	14,389	215	2,118	2,470	16,507	18,977
Marzo	1,450	8,700	150	1,150	1,600	9,850	11,450
Abri	941	13,250	528	1,708	1,469	14,958	16,427
Mayo	3,650	9,550	250	1,300	3,900	10,850	14,750
Junio	4,300	8,550	600	1,100	4,900	9,650	14,550
Julio	5,600	12,450	700	1,350	6,300	13,800	20,100
Agosto	3,650	14,250	300	400	3,950	14,650	18,600
Septiembre	3,350	7,250	350	900	3,700	8,150	11,850
Octubre	3,737	7,900	600	950	4,337	8,850	13,187
Noviembre	3,958	11,800	600	2,350	4,558	14,150	18,708
Diciembre	6,900	9,700	-	1,400	6,900	11,100	18,000

En la grafica se muestran el número de visitantes nacionales e internaciones a los museos nacionales de la República de Guatemala durante el año 2006.

Fuente: instituto Guatemalteco de Turismo, INGUAT



Agentes

Son todas aquellas personas que prestarán los servicios y administrarán el proyecto. Los cuales estarán determinados de acuerdo a las necesidades de cada unidad autosuficiente y serán clasificados por las actividades que se realizarán en el proyecto.

Ya determinados los usuarios del proyecto se definirá los agentes necesarios para el funcionamiento del museo.

Estos agentes se clasifican en:

- **Personal especializado o técnico:** deberá ser un equipo profesional y multidisciplinario, conformado por un museógrafo, un antropólogo, un restaurador de bienes muebles y su respectivo personal técnico de apoyo.
- **Personal administrativo:** el museo deberá contar con un director, un contador, un asistente administrativo, un encargado de biblioteca, un encargado de la cocineta y un encargado de venta de objetos de la región y recuerdos.
- **Personal de apoyo:** un conserje y una persona de seguridad.

Aspectos del Diseño del Museo

Para la planificación y desarrollo de una propuesta museográfica debe estar claro el funcionamiento del mismo, las actividades que en él se desarrollarán, para definir circulaciones, horarios, personal entre otros elementos. Ya definida y solucionada su funcionalidad se le debe prestar atención a factores como la iluminación, climatización y sistemas de seguridad.

Hay dos modalidades del edificio destinado a “Museo”, que son:

- **El monumento histórico reutilizado** (y otros análogos, aunque no siempre monumentales; es decir el “arreglo” frente al “modelo”. (este es el tipo de museo a realizar en este trabajo de investigación).
- **El edificio de nueva planta**, diseñado y construido para ser contenedor de un museo determinado.

Podemos concretar las distintas clases y modalidades hipológicas de la exposición ateniéndonos a variados criterios clasificatorios de concepto, y a caracteres de categorías funcionales.

- **Según un criterio espacio – temporal:** permanente, temporales, itinerantes, móviles y portátiles.
- **Según la naturaleza o cualidad del material expuesto:** exposiciones de objetos originales o exposiciones de reproducciones, exposiciones virtuales y mixtas.
- **Según las características formales de su enfoque:** sistemática, (si atiende a criterios o una metodología de desarrollo preestablecidos), o ecológica, (si se propone dar una visión global y ambiental del mensaje o contenido de la exposición).
- **Según la disposición intencional del mensaje:** de desarrollo temático, de tesis, exposición contextualizada.
- **Según la extensión o densidad de los contenidos:** general, monográfica, polivalente, y especial.
- **Según las funciones históricas generales:** simbólica, comercial, documental y estética.



Podemos definir que para el desarrollo de la propuesta de readequación de la Casa Patronal, Jardín y lechería de la finca Carmona como un museo, definiremos que la modalidad será de:

- **edificio: Un momento histórico reutilizado**
- **exposición: permanente y temporal.**

Podemos mencionar que la colección que podría conformar la exposición permanente del museo es:

- **Mobiliario:** conformado por sillas, escritorios, mesas de noche, camas, armarios, tocadores de varios estilos como lo son art-nouveau, art-deco, algunos pertenecieron al General Manuel Lisandro Barillas, presidente de Guatemala y quien fue uno de los propietarios de la finca, también hay mobiliario de la familia Aguirre, se ha conservado de generación en generación.



- **Vestigios arqueológicos:** encontrados en la finca Carmona y que pertenecieron al antiguo pueblo de San Bartolomé Carmona, ahora desaparecido.



- **La Casa patronal y lechería:** como elemento arquitectónico y su sistema constructivo y decoraciones de la misma, la cual mantiene los mismos usos hasta nuestros días.
- **Otros elementos:** artefactos y utensilios de uso cotidiano que datan desde la época de su construcción, escudos de Guatemala y de la Familia.

Ambientes del museo

La correcta ejecución de las funciones del museo depende, en gran parte, de la disposición de los espacios donde van a desarrollarse, por ello es esencial establecer un programa de áreas cuya estructura básica debe contemplar principalmente: el área expositiva, el área administrativa y el área técnica, distribuidas de tal forma que sus actividades nunca se mezclen, obstaculicen ni interfieran entre sí.

- **el área expositiva** (Categoría pública)
- **el área administrativa** (Categoría privada)
- **área técnica** (Categoría privada)



Se incluyeron también áreas definidas de acuerdo al trabajo de investigación y en donde se definen las nuevas tendencias de los museos a incluir áreas de apoyo que hagan sostenible los museos, incluyendo servicios complementarios como alimentación, áreas de exposición, entre otros.

Cada función genera un área de desarrollo determinada cuyas dependencias serán concebidas y dispuestas espacialmente atendiendo a las exigencias de cada actividad.

En atención a esto, se elaboró el siguiente esquema de organización.

- **Área administrativa**
 - Oficina del administrador
 - Área de secretaría
 - Sala de espera
 - Contabilidad
- **Área expositiva o de difusión**
 - Vestíbulo
 - Información
 - Exposiciones permanentes
 - Exposiciones itinerantes
 - Biblioteca
- **Área técnica**
 - Oficina del conservador
 - Oficina del museógrafo
 - Oficina del antropólogo
 - Depósito de reservas
 - Taller de Conservación

- **Área de servicios complementarios:**
 - Ingreso
 - Parqueo
 - Cafetería
 - Venta de artesanías de la región.
 - Área de descanso
 - Servicios Sanitarios
 - Mantenimiento
 - Seguridad

PREMISAS DE DISEÑO

La organización espacial de un museo debe obedecer a un esquema claro y preciso de relación y diferenciación entre las áreas de carácter público y las de carácter privado, donde juega un papel fundamental la circulación.

Las áreas expositivas y de servicio al público deben ser visualmente independientes de las demás. Lo más adecuado es que estén próximas al acceso principal por medio de un esquema claro de circulación.

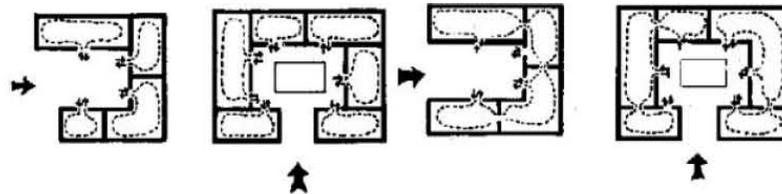
Premisas espaciales

- **Distribución de áreas:** se deberá utilizar la distribución espacial existente de los ambientes ya establecidos en la edificación incluyendo los bienes muebles que formaran parte de la colección a exhibir. La intervención para realizar nuevos espacios adaptados a los existentes deberán ser de bajo impacto a la edificación para no interferir en la conservación de la misma y no alterar su valor histórico y cultural.



Premisas funcionales

- **Distribución de ambientes:** distribuir los ambientes por grupos, sectorizando la edificación de acuerdo a grandes áreas y sus funciones. Se mantendrá la distribución existente en el edificio, ubicando las nuevas áreas en relación a las actividades que se realizarán en cada ambiente.
- **Circulación en el conjunto:** guiar la circulación haciéndola funcional y fluida a través de las áreas de las salas de exposición, utilizar señalización que guíe al usuario por las áreas públicas. En la siguiente gráfica se muestran las diferentes formas de circulación dentro de las áreas del museo.



- **Clasificación de áreas:** se ubicarán las áreas ruidosas alejadas de las silenciosas en la medida de lo posible de acuerdo al espacio existente en el monumento.
- **Ubicación de Venta de artesanías:** debe ubicarse en el área pública del museo, sin obstaculizar la circulación de los usuarios.
- **Área de exposición:** los ambientes de la planta baja de la edificación, conformarán el ingreso principal al museo y las salas de exposición permanente, siendo el corredor el área de exposición itinerante. El equipamiento de estas áreas debe tener un mobiliario cómodo y variado que facilite el

desarrollo de las diferentes actividades: paneles móviles, cortinas, pantallas diversas, rieles de iluminación, etc.

- **Área de trabajo profesional:** generar área propicia para trabajar en equipo, para la ubicación de las oficinas de los profesionales se tomará una habitación de la planta del sótano y se tabicará para dividir cada una.
- **Áreas de servicios:** deben estar aislados del resto de las actividades, su acceso puede ser a través del área principal de recepción o desde jardines o áreas externas al museo.

Premisas formales

- El diseño interior de los ambientes deberá respetar la tipología y distribución original de la edificación sin alterarla.
- Respetar los elementos originales, así como el diseño, evitando hacer alteraciones tanto en su estructura como en su forma.

Premisas constructivas

- **Restauración:** se mantendrán materiales similares a los existentes, tratando de conservar los existentes en la propuesta de restauración para proteger la edificación.
- **Diseño Gráfico o Señalización:** debe existir una coherencia cromática, gráfica y emblemática, lo cual se logrará mediante la selección de materiales adecuados para elaborar los apoyos textuales y gráficos que armonicen con la edificación y la colección a exhibir, así como por el tipo de letra que se utilice, la técnica que se emplee, el color que se elija y espacios disponibles, estarán a cargo de un diseñador gráfico.



- **iluminación:** Otro factor de importancia son las condiciones de iluminación a las que se someten los objetos expuestos. La iluminación en los Museos es un elemento fundamental para la exhibición; de las colecciones; las más utilizadas son la Luz natural: la luz del Sol, luz artificial: luz fluorescente (focos o lámparas), luz incandescente (bombillas 120 v.), luz halógena, luz de sodio. Según sea la naturaleza de las piezas expuestas, la iluminación deberá ajustarse de acuerdo a los rangos que recomienda el siguiente cuadro de rangos de iluminación recomendados.

Tipos de Obras	Rangos de lux
Papel Estampas, gráficos, dibujos, collages	Hasta 50 lux
Textiles Sedas, linos, algodón, yute, lana, etc.	Hasta 50 lux
Materiales colorantes Acuarelas, gouache, tinta.	Hasta 50 lux
Muebles	Hasta 50 lux
Oleos, acrílicos, colores naturales, sopo	Hasta 50 lux
Tridimensionales Bronce, aluminio, hierro	No afectados por la luz

Premisas ambientales

- **Climatización:** El medio ambiente en los museos está determinado principalmente por la humedad relativa y la temperatura. Estos factores inciden de una manera directa en el estado de conservación de los objetos expuestos o almacenados en los museos.
- **Confort ambiental:** El confort en el interior de los ambientes se debe mantener ente los 23°C y 29°C, con un porcentaje de humedad relativa de 20% a 45%.
- **Áreas verdes:** Se mantendrá el área verde denominada jardín, como parte de recorrido y áreas de descanso y relajación.

Premisas culturales

- **Integración con la comunidad:** aportará beneficios a la comunidad anfitriona y proporcionara importantes medios y motivaciones para cuidar y mantener su patrimonio y sus tradiciones vivas.



CASOS ANÁLOGOS

Principales museos ubicados en la ciudad de antigua Guatemala

La ciudad de La Antigua Guatemala posee muchos atractivos culturales, entre los que se encuentran varios museos, la mayoría ubicados en edificios con alto significado histórico. A continuación se describen algunos de los museos más sobresalientes en la Ciudad de La Antigua Guatemala.

- **Museo de Santiago (Museo de Armas):** En este museo se expone una muestra comparativa de las armas utilizadas por españoles e indígenas en la época de la conquista.



- **Museo del Libro Antigo:** en este museo se muestra una réplica de la primera imprenta que funcionó en Guatemala en el año 1660.
- **Convento de Capuchinas:** fue el último convento femenino fundado en la ciudad. Posee una torre de retiro de planta circular, donde se ubican 18 celdas. Se prevé la apertura de un museo de Arte Colonial.

- **Museo de Arte Colonial:** este museo ocupa el edificio que fue sede de la Universidad de San Carlos de Guatemala, durante la época colonial, desde el año 1763 hasta los terremotos de 1773. donde se puede apreciar pinturas y esculturas que datan de esa época.



- **Museo del Hermano Pedro (convento e Iglesia de San Francisco):** en el templo se encuentra la tumba del Santo Hermano Pedro de Betancourt.
- **Casa del Tejido Antiguo:** ofrece una amplia muestra de trajes típicos de las diferentes regiones de Guatemala.

Los casos análogos que se estudiarán serán: La Casa Mima y La Casa Popenoe, los cuales presentan colecciones similares a la propuesta de museo de la Finca Carmona y siguen la misma topología de presentación.



Casa MIMA

Dirección:	8va Av. 14-12 centro histórico zona 1. Ciudad de Guatemala.
Colección:	Bienes muebles e inmuebles del siglo XIX presentado la vida de la época.
Temática del Museo:	Casa museo
Servicios que ofrece:	Exposiciones permanentes y temporales, visitas guiadas previa reservación, actividades educativas, espacios para actividades sociales
Horario de Atención:	Lunes a sábado de 9.00 a 12:30 y de 14:00 a 15:00 horas
Buses:	Los que transitan por el Centro Histórico
Ingreso:	Público en general Q 10.00, niños, estudiantes con carné, y personas de tercera edad Q 5.00

La casa alberga un Museo y Centro Cultural representativo del gusto de inicios del período republicano y de principios del Siglo XX, reflejando el estilo de vida de la época y los acontecimientos históricos relevantes, así como la identidad del capitalino criollo guatemalteco. Este proyecto se preocupa por el rescate de la memoria histórica, el período localizado dentro del proceso colonial y el arte moderno y contemporáneo, mismo al que confluyen nuestros orígenes: el indígena (maya) y el español, así como las inmigraciones e influencias de otros países del mundo, donde finalmente se gestaron las bases que conforman la identidad nacional, donde surgen las manifestaciones del posterior siglo XX."



Foto 1: fachada del ingreso al museo Casa MIMA.



Foto 2: colección de muebles de comedor.

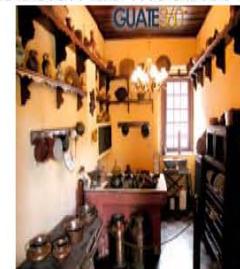


Foto 3: colección de muebles de cocina y accesorios que se usaban.



Foto 4: colección de muebles de dormitorio.



Casa Popenoe

Dirección:	Tra. Av. Sur 5ª. Calle Oriente, La Antigua Guatemala, Guatemala
Colección:	Colección de muebles coloniales, pinturas y obras de arte,
Temática del Museo:	Casa museo
Servicios que ofrece:	Exposiciones permanentes.
Horario de Atención:	Abierta al público de 2 a 5 de la tarde
Buses:	Antigua Guatemala extraurbana.
Ingreso:	Valor de la entrada Q.10.00

El Dr. Wilson Popenoe y su esposa Dorothy, compraron la casa en ruinas en el año 1929, y comenzaron una completa restauración, solamente su buen gusto y un arduo trabajo pudieron invertir el proceso de deterioro que tenía la casa. La Casa Popenoe fue remodelada durante la década de 1930 y cuenta con una impresionante colección de muebles coloniales, pinturas y obras de arte, además de una preciosa cocina al estilo colonial, y en su nivel más alto hay un palomar y una terraza, no cabe duda en imaginarse que se obtendrán excelentes vistas de la ciudad y del volcán de Agua. Se puede ver desde su exterior gruesas paredes pero en el interior de la casa se pueden ver los jardines llenos de flores rodeados de hermosos corredores,



Foto 1, 2 y 3: Fuentes y jardín.



Foto 4: Fachada principal de acceso a la Casa Popenoe.



Foto 5: Muestra la colección de muebles con la que cuenta una sala de exposición.



Prefiguración							
Cuadro de ordenamiento de datos							
Escala de Relación Psicológica				Escala de Relación Física			
Área	Actividad	Espacio Generado	Espacio Original	Usuario	Agente	Capacidad	Mobiliario
Área Administrativa	Trabajar, coordinar actividades.	Oficina de administrador	bodega	1 persona	1 persona	3 personas	1 escritorio, 3 sillas, 1 archivo.
	Recibir gente, trabajo de oficina.	Secretaría	corredor	variable	1 persona	3 personas	1 escritorio, 1 archivo.
	esperar, conversar, leer	sala de espera	bodega	variable	0 personas	3 personas	3 sillas
	trabajar en actividades contables	contabilidad	bodega	variable	1 persona	2 personas	1 escritorio, 2 sillas, 1 archivo
Área de difusión	observar, analizar, escuchar, circular	salas de exposición permanente	Dormitorio, sala, comedor, cocina.	10 por hora máximo	0 personas	5 personas	el existente en cada ambiente
	observar, analizar, escuchar, circular	sala de exposición temporal	Corredor y jardín.	10 por hora máximo	0 personas	20 personas	variable
	preguntar, informar	información y vestíbulo	ingreso	1 persona	1 persona	2 personas	1 escritorio, 1 silla
	leer, documentación	biblioteca	estudio	2 personas	1 persona	2 personas	el existente en el ambiente, librería y 2 sillas, 1 escritorio

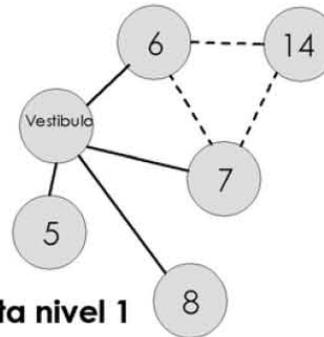


Área de conservación	Restaurar, reparar y conservar.	oficina del conservador y taller	bodega	1 persona	1 persona	2 personas	2 mesas de trabajo, 2 banco, 1 archivo, escritorio, 1 silla
Área de servicios complementarios.	venta y compra de artículos	Venta de artesanías y recuerdos.	bodega	5 personas	1 persona	6 personas	Mostrador, estanterías.
	descansar	Áreas de descanso	jardín, corredores	variable	0 personas	20 personas	bancas
	parquearse y circular	parqueo	terreno sin uso	5 autos y 2 buses de turismo	1 persona	20 personas	
áreas de servicio	necesidades fisiológicas	servicios sanitarios	s.s. casa				sanitario, lavamanos
	limpiar	mantenimiento	bodega	0 persona	2 personas	2 personas	estanterías
	almacenar	bodega	bodega	0 persona	2 personas	2 personas	estanterías

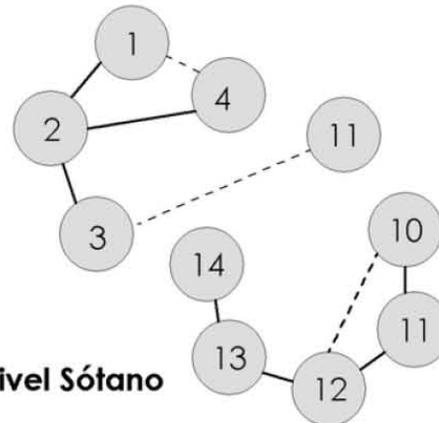


Ambientes:

- 1.Oficina del administrador
- 2.Área de secretaría
- 3.Sala de espera
- 4.Contabilidad
- 5.Información
- 6.Salas de Exposiciones permanentes
- 7.Exposiciones itinerantes
- 8.Biblioteca
- 9.Oficina del conservador y taller
- 10.Venta de artesanías y recuerdos
- 11.Área de descanso
- 12.Servicios Sanitarios
- 13.Mantenimiento
- 14.Bodegas

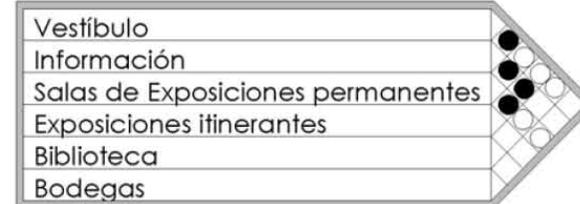


Planta nivel 1

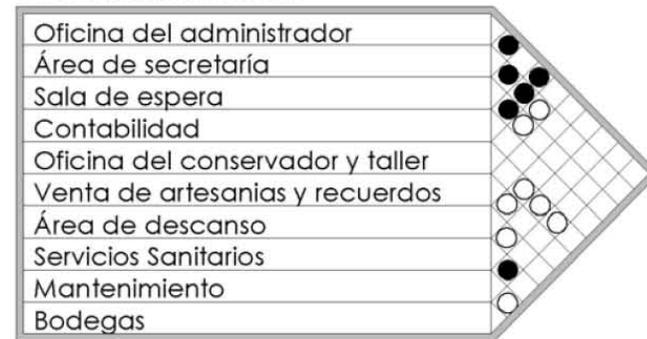


Planta nivel Sótano

Planta nivel 1



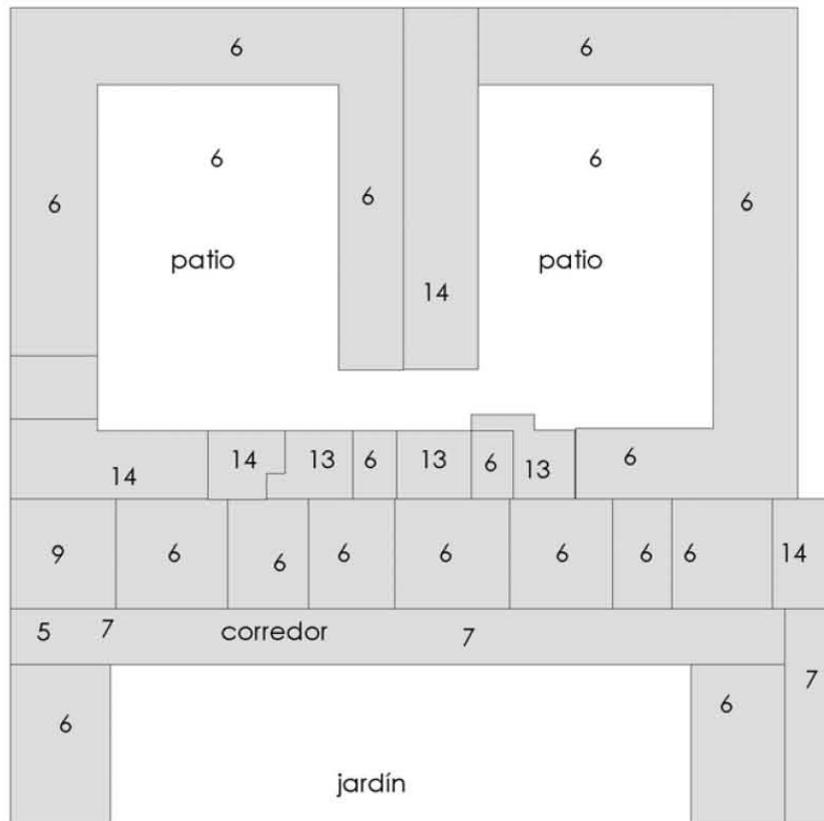
Planta nivel Sótano



Relación directa	●
Relación indirecta	○
Sin relación	□

DIAGRAMA DE RELACIONES

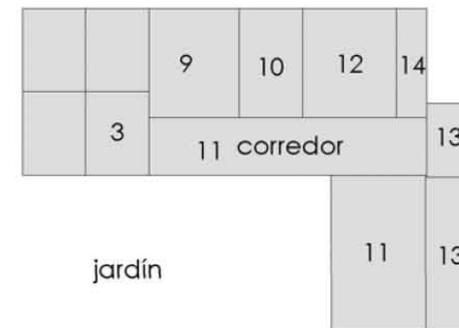
fuentes: elaboración propia



Planta nivel 1

Ambientes:

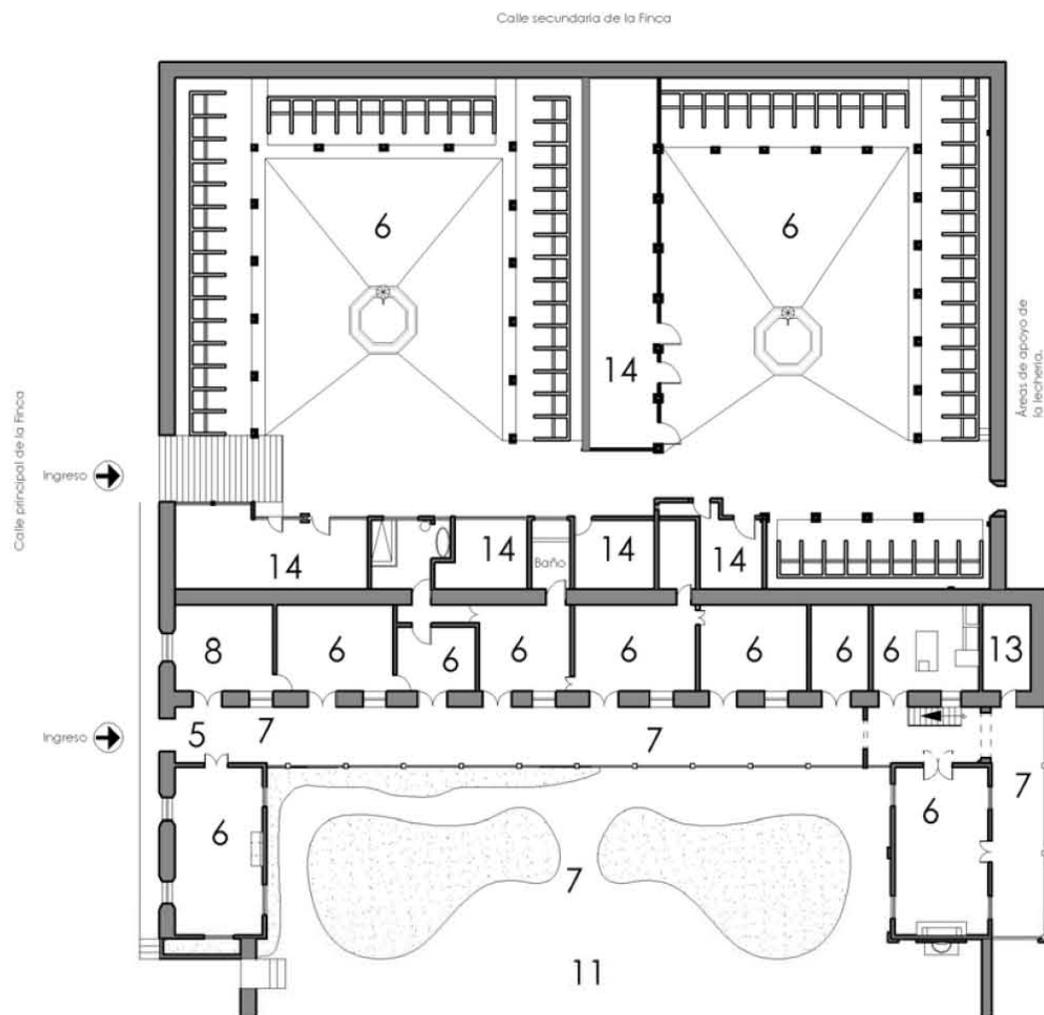
- 1.Oficina del administrador
- 2.Área de secretaría
- 3.Sala de espera
- 4.Contabilidad
- 5.Información
- 6.Salas de Exposiciones permanentes
- 7.Exposiciones itinerantes
- 8.Biblioteca
- 9.Oficina del conservador y taller
- 10.Venta de artesanías y recuerdos
- 11.Área de Oficina descanso
- 12.Servicios Sanitarios
- 13.Mantenimiento
- 14.Bodegas



Planta nivel sótano

DIAGRAMA DE BLOQUES

fuente: elaboración propia



Área administrativa:

- 1. Oficina del administrador
- 2. Área de secretaría
- 3. Sala de espera
- 4. Contabilidad

Área de difusión:

- 5. Información
- 6. Salas de Exposiciones permanentes
- 7. Exposiciones itinerantes
- 8. Biblioteca

Área de conservación:

- 9. Oficina del conservador y taller

Área de servicios complementarios:

- 10. Venta de artesanías y recuerdos
- 11. Área de descanso

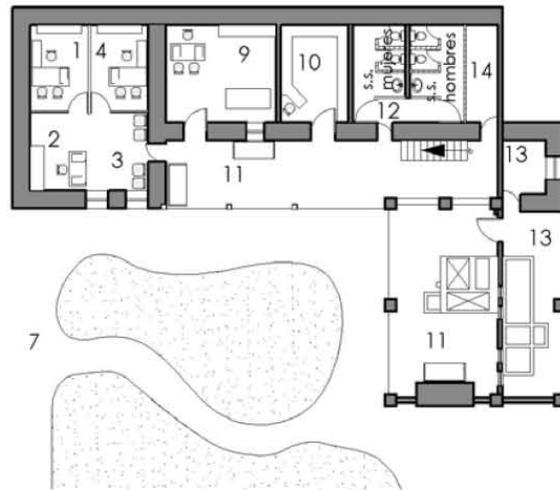
Área de servicios:

- 12. Servicios Sanitario
- 13. Mantenimiento
- 14. Bodegas

PLANTA BAJA / CASA PATRONAL Y LECHERÍA
PROPUESTA DE READECUACION / MUSEO



Escala Gráfica



PLANTA SÓTANO / CASA PATRONAL
PROPUESTA DE READECUACIÓN / MUSEO

Área administrativa:

1. Oficina del administrador
2. Área de secretaría
3. Sala de espera
4. Contabilidad

Área de difusión:

5. Información
6. Salas de Exposiciones permanentes
7. Exposiciones itinerantes
8. Biblioteca

Área de conservación:

9. Oficina del conservador y taller

Área de servicios complementarios:

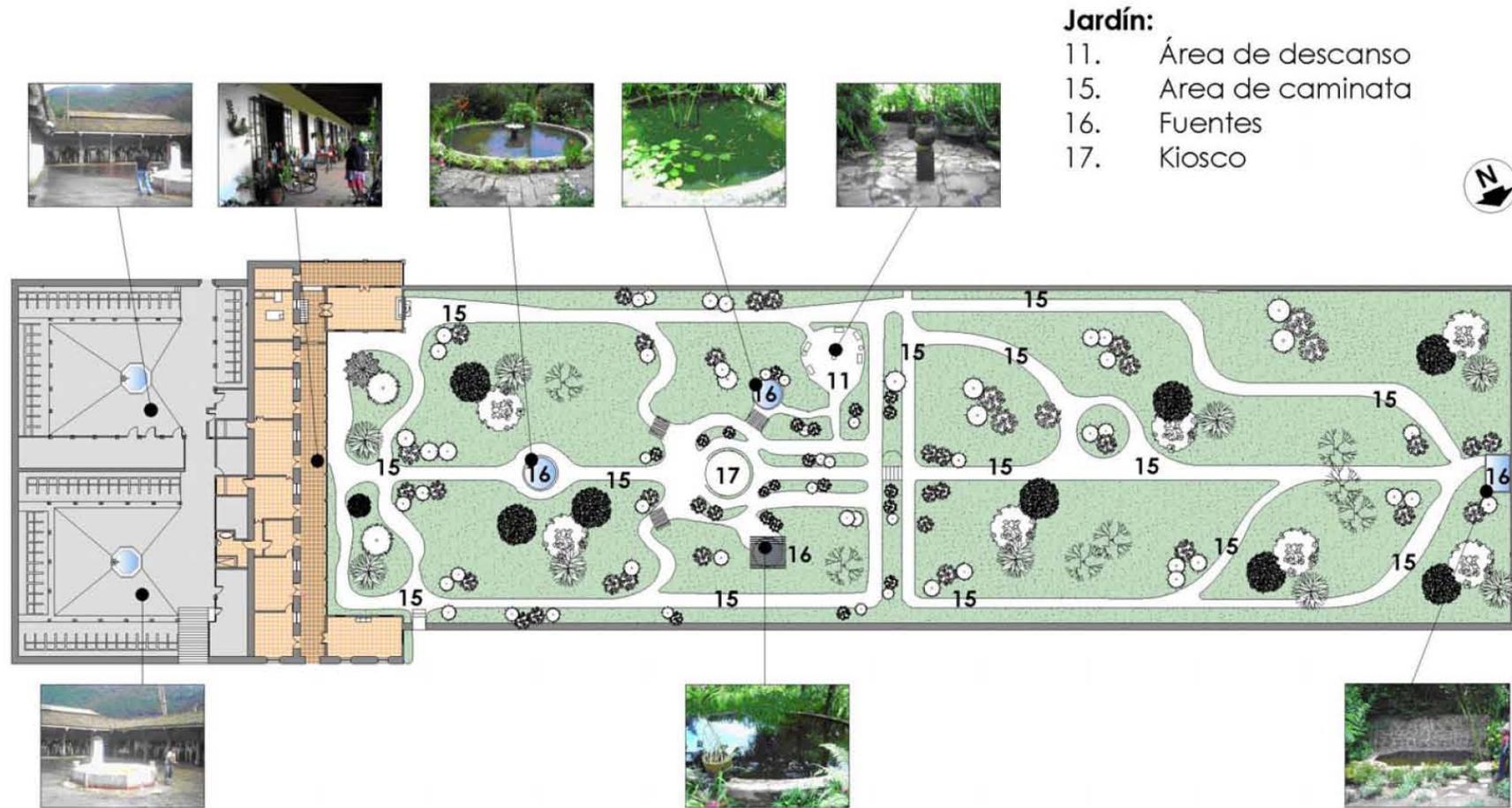
10. Venta de artesanías y recuerdos
11. Área de descanso

Área de servicios:

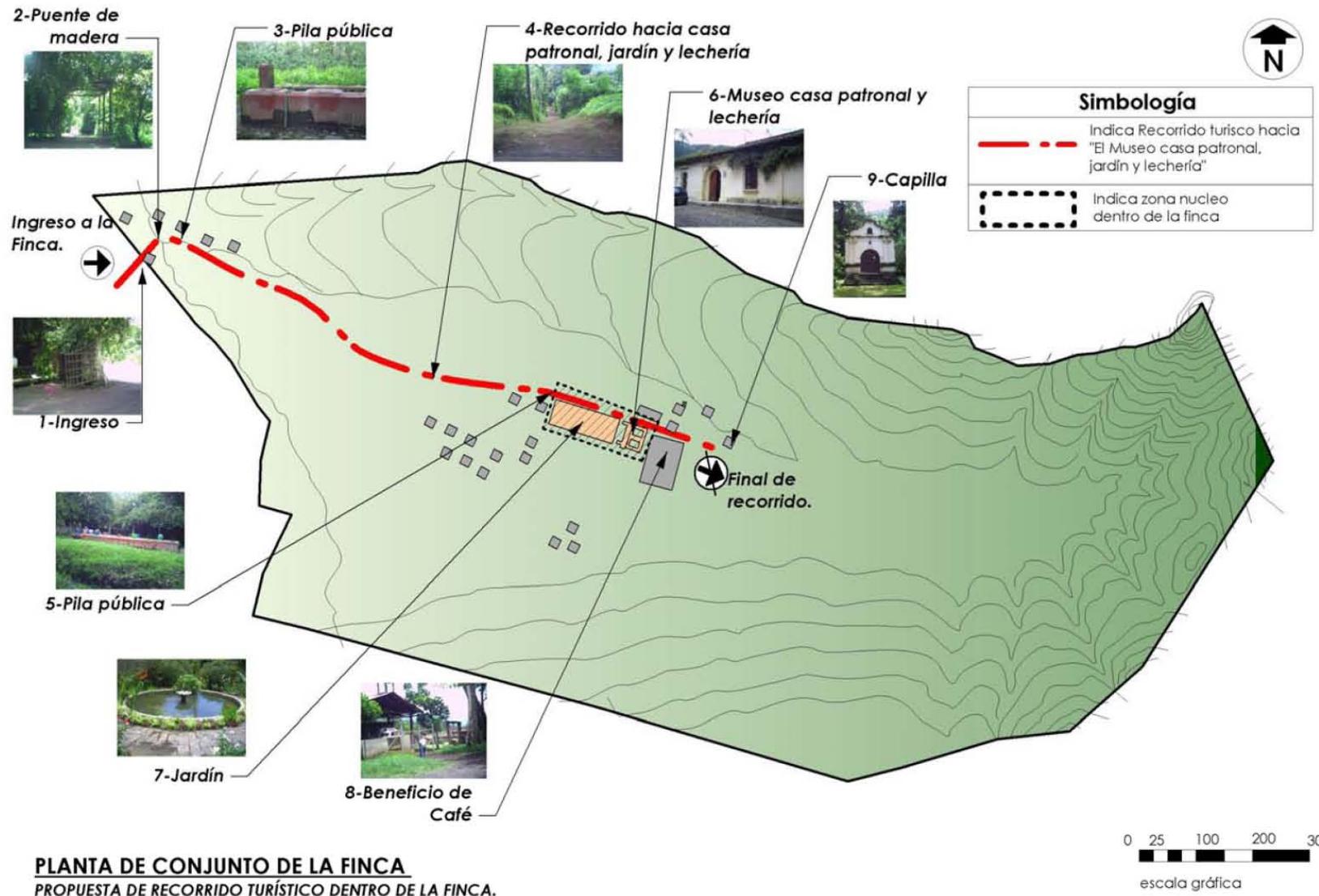
12. Servicios Sanitario
13. Mantenimiento
14. Bodegas



Escala Gráfica



PLANTA DE CONJUNTO
PROPUESTA DE READECUACIÓN / MUSEO





PRESUPUESTO ESTIMADO DE CONSERVACIÓN Y READECUACIÓN DE LA CASA PATRONAL Y LECHERÍA.					
Renglón / Actividad	Cantidad	Unidad de medida	Costo Unitario	Subtotal	Total del renglón
Exploración					
Limpieza general	2875	m2	Q 10.00	Q 28,750.00	Q 28,750.00
Liberación					
Liberación de hongos, flora y microflora	555	global	Q 20.00	Q 11,100.00	Q 46,750.00
Liberación de acabados en mal estado	200	m2	Q 50.00	Q 10,000.00	
Liberación de teja en mal estado	855	m2	Q 30.00	Q 25,650.00	
Consolidación					
Consolidación de muros	85	m2	Q 115.00	Q 9,775.00	Q 65,275.00
Consolidación de acabados	55	m2	Q 100.00	Q 5,500.00	
Aplicación de fungicidas, insecticidas.		global		Q 50,000.00	
Integración					
Integración de acabados y materiales faltantes	155	m2	Q 125.00	Q 19,375.00	Q 77,655.00
Integración de teja de barro impermeabilizada	185	m2	Q 180.00	Q 33,300.00	
Integración de pintura a base de cal	12	m2	Q 40.00	Q 480.00	
Integración de tabiques de tablayeso	30	m2	Q 200.00	Q 6,000.00	
Integración de módulo de baños	2	global	Q18,500.00	Q 18,500.00	
COSTO TOTAL					Q 218,430.00



CONCLUSIONES

- De acuerdo al inventario de atractivos turísticos que se hizo dentro de la finca Carmona, se determinó que la **"Casa patronal, Lechería y el jardín"** son el principal atractivo turístico y cultural, que en este momento se pueden readecuar para el funcionamiento de un museo.
- No se tomó en cuenta el patrimonio natural contenido dentro de la finca Carmona, por no obtener la aprobación de la propietaria para estudiar e intervenir las áreas con bosque.
- Para lograr una conservación adecuada del patrimonio se desarrolla una propuesta de restauración y mantenimiento de la misma para lograr su preservación y deteniendo así los daños y alteraciones sufridos a los largo de su historia, por factores climáticos, humanos y de deterioro por el uso.
- A través de una readecuación del uso del patrimonio, en este caso que es el de un museo, se conserva y mantiene en óptimas condiciones la casa patronal y lechería de la Finca Carmona, además de generar empleos e ingresos a la comunidad de la finca y del poblado de San Juan del Obispo.

RECOMENDACIONES

- Es necesario para la conservación y preservación de la Casa patronal y Lechería, dar constante mantenimiento a toda el área que en este trabajo de investigación se propone.
- Para el diseño de los elementos gráficos visuales del museo (papelería, cédulas, señalización interna, trifoliar, rotulaciones de salas, apoyos, etc.) es necesaria la participación de un diseñador gráfico, el cual dará las pautas técnicas recomendadas a utilizar.
- Se recomienda hacer un registro o inventario de su colección, información de la existencia, variedad, cantidad y estado de conservación de todos los bienes que integran el Patrimonio Cultural de la Finca Carmona.



BIBLIOGRAFÍA

LIBROS Y DOCUMENTOS

1. ANACAFÉ, COFFEE ATLAS 2006-2007, Guatemala, 2006.
2. Annis, Verle Lincoln. La arquitectura de la Antigua Guatemala 1543 – 1773. USAC, Guatemala, 1968.
3. Asociación Nacional del Café, Hombres de café, primera edición octubre 1995.
4. Báez, Ana L. y Acuña, Alejandrina, Guía para las mejores prácticas de ecoturismo en áreas protegidas, México, CDI, 2003.
5. Ceballos E, Mario, documento de apoyo de docencia de Conservación de Monumentos, FARUSAC, s/f.
6. Chanfón Olmos, Carlos, Fundamentos teóricos de la restauración, UNAM, México, 1988.
7. Código Civil, de la República de Guatemala.
8. CONAP, Consejo Nacional de Áreas Protegidas, Política sobre la actividad Turística en áreas protegidas Participación técnica y financiera, Guatemala, enero del 2000.
9. Congreso de La República de Guatemala, decreto # 68-86, Ley de protección y mejoramiento del medio ambiente.
10. Consejo Nacional de la Cultura, Dirección sectorial general de museos, Sistema nacional de museos Venezuela, Normativas Técnicas para Museos.
11. Coronado, Adrián, Monografía del departamento de Sacatepéquez, Editorial del Ministerio de Educación Pública, Guatemala, 1953.
12. Diccionario Bibliográfico de Guatemala, Fundación para la cultura y el desarrollo, Guatemala, 2000.
13. Fuentes y Guzmán, Francisco, La Recordación Florida, Biblioteca Guatemala de sociedad de Geografía e Historia, Guatemala, 1935.
14. Fundación G&T Continental, Revista Galería Guatemala, San Juan del Obispo, Nuestros Rasgos y Símbolos Culturales, Año 10, No.28.
15. Gall. Francis, Diccionario Geográfico de Guatemala, tomos 1 y 3, Guatemala, 1983.
16. Historia general de Guatemala, tomo VI, Asociación Amigos del País.
17. INGUAT, Instituto Guatemalteco de turismo, Estrategia nacional de Turismo, Guatemala, Julio 2000.
18. INGUAT, Política Nacional de Ecoturismo, Formulada en el Marco de la Estrategia Nacional de Turismo, Guatemala, septiembre 2003.
19. Instituto de antropología e Historia, Legislación para la protección del patrimonio cultural de Guatemala – Centroamérica.
20. Lutz, Chistopher, Historia socio-demográfica de Santiago de Guatemala 1541-1773, Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica, Guatemala, 1982.



21. Manual de caficultora, tercera edición, Guatemala, 1998.
22. Rubio, Manuel (1953-1954), "Breve historia del desarrollo del cultivo del café en Guatemala", Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala.
23. SIGAP, Sistema Guatemalteco de Áreas protegidas, Ley de Áreas Protegidas.
24. Terán Bonilla, José Antonio, Consideraciones que deben tenerse en cuenta para la restauración arquitectónica, México, 2004.
25. Wagner, Regina, ANACAFE, Historia del café de Guatemala, Primera edición, 2001.

TESIS

1. Córdova López, Evelyn Liseeth, Museo de la Semana Santa en Antigua Guatemala, Reciclaje del Convento de Sor Juana de Maldonado. Tesis FARUSAC, Guatemala, 2004.
2. Cruz Cortes, Sergio Estuardo, Valorización del Templo de San Juan del Obispo y su Entorno Urbanístico Inmediato. Tesis FARUSAC, Guatemala, 2001.
3. Godínez Aguilar, María Regina, Conservación, Valorización y mantenimiento del colegio Mayor "Santo Tomás de Aquino" La Antigua Guatemala. Tesis FARUSAC, Guatemala, 2007.
4. Molina Soto, María Elena, Valorización del Templo de San Sebastián y su entorno inmediato, Tesis de maestría FARUSAC, Guatemala, 1995.

5. Muñoz Urizar, Norman Alfonso, La Casa Chamorro, Antigua Guatemala, Restauración, Reciclaje e Integración a su Entorno Inmediato. Tesis FARUSAC, Guatemala, 2005.
6. Viana Guzman, Alba. El museo del niño en la ciudad de Guatemala, propuesta para su desarrollo. USAC, Guatemala, 2000.

ENTREVISTAS

1. María Zelaya, propietaria de la Finca Carmona.
2. Carlos Enrique Berdúo Samayoa, Jefe de Registro Especial de la Propiedad Arqueológica, histórica y artística del Consejo Nacional para la Protección de la Antigua Guatemala.
3. Peggy Karenina Gutiérrez, Asistente profesional 1, departamento de planificación, diseño y dibujo, del Consejo Nacional para la Protección de la Antigua Guatemala.

ENTIDADES VISITADAS

1. Consejo Nacional para la Protección de La Antigua Guatemala –CNPAG-
2. Instituto de Antropología e Historia (IDAEH).
3. Biblioteca de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
4. Archivo general de Centro América.



ANEXO

Código de deontología del ICOM para los museos

El presente Código constituye una norma mínima para los museos. Se presenta como una serie de principios apoyados por directrices sobre las prácticas profesionales que es deseable aplicar. En algunos países, la legislación o una reglamentación gubernamental definen las normas mínimas. En otros, se establecen directrices y evaluaciones relativas a las normas profesionales mínimas en forma de acreditaciones, habilitaciones o sistemas de evaluación similares. Cuando no hay normas definidas en el plano local, se pueden obtener directrices por conducto de la Secretaría del ICOM o de los Comités Nacionales o Internacionales competentes. Se pretende que el presente Código pueda servir a cada país, así como a las organizaciones especializadas vinculadas a los museos, como elemento de referencia para elaborar normas adicionales.

1. **Los museos garantizan la protección, documentación y promoción del patrimonio natural y cultural de la humanidad.** Principio: Los museos son responsables del patrimonio natural y cultural, material e inmaterial. La primera obligación de los órganos rectores y de todos los interesados por la orientación estratégica y la supervisión de los museos es proteger y promover ese patrimonio, así como los recursos humanos, físicos y financieros disponibles a tal efecto.

- Posición institucional
- Recursos físicos
- Recursos financieros
- Personal

2. **Los museos que poseen colecciones las conservan en beneficio de la sociedad y de su desarrollo.** Principio: La misión de un museo consiste en adquirir, preservar y poner el valor sus colecciones para contribuir a la salvaguarda del patrimonio natural, cultural y científico. Sus colecciones constituyen un importante patrimonio público, se hallan en una situación especial con respecto a las leyes y gozan de la protección del derecho internacional. La noción de buena administración es inherente a esta misión de interés público y comprende los conceptos de propiedad legítima, permanencia, documentación, accesibilidad y cesión responsable.

- Adquisición de colecciones
- Baja de colecciones
- Protección de las colecciones

3. **Los museos poseen testimonios esenciales para crear y profundizar conocimientos.** Principio: Los museos tienen contraídas obligaciones especiales para con la sociedad por lo que respecta a la protección, accesibilidad e interpretación de los testimonios esenciales que han acopiado y conservado en sus colecciones.

- Testimonios esenciales
- Acopio e investigaciones de los museos

4. **Los museos contribuyen al aprecio, conocimiento y gestión del patrimonio natural y cultural.** Principio: Los museos tienen el importante deber de fomentar su función educativa y atraer a un público más amplio procedente de la comunidad, de la localidad o del grupo a cuyo servicio está. La interacción con la comunidad y la promoción de su patrimonio forman parte integrante de la función educativa del museo.

- Presentaciones y exposiciones
- Otros recursos



5. **Los museos poseen recursos que ofrecen posibilidades para otros servicios y beneficios públicos.** Principio: Los museos recurren a una vasta gama de especialidades, competencias y recursos materiales cuyo alcance supera el ámbito estrictamente museístico. Esto puede conducir a un aprovechamiento compartido de recursos o a la prestación de servicios, ampliando así el campo de actividades de los museos. Estas actividades se organizarán de manera que no se comprometa la misión que tiene asignada el museo.
 - Servicios de identificación

6. **Los museos trabajan en estrecha cooperación con las comunidades de las que provienen las colecciones, así como con las comunidades a las que prestan servicios.** Principio: Las colecciones de un museo son una expresión del patrimonio cultural y natural de las comunidades de las que proceden y, por consiguiente, no sólo rebasan las características de la mera propiedad, sino que además pueden tener afinidades muy sólidas con las identidades nacionales, regionales, locales, étnicas, religiosas o políticas. Es importante, por lo tanto, que la política del museo tenga en cuenta esta situación.
 - Servicios de identificación

7. **Los museos actúan ateniéndose a la legalidad.** Principio: Los museos deben actuar de conformidad con las legislaciones internacionales, regionales, nacionales y locales, y con las obligaciones impuestas por los tratados. Además, sus órganos rectores deben cumplir con todas las responsabilidades legales u otras condiciones relativas a los diferentes aspectos del museo, sus colecciones y su funcionamiento.
 - Marco jurídico

8. **Los museos actúan con profesionalidad.** Principio: Los miembros de la profesión museística deben respetar las

normas y leyes establecidas y mantener el honor y la dignidad de su profesión. Deben proteger al público contra toda conducta profesional ilegal o contraria a la deontología. Han de utilizar todos los medios adecuados para informarle y educarle respecto a los objetivos, metas y aspiraciones de la profesión con miras a hacerle entender mejor la contribución de los museos a la sociedad.

- Conducta profesional
- Conflictos de intereses

Normas generales para la Conservación del Museo:

Los objetos artísticos y culturales, por su valor histórico y documental se convierten en piezas invaluable e insustituibles para la sociedad. Su carácter perecedero obliga a las instituciones museísticas a enfrentar el reto de su conservación, para garantizar a las sociedades presentes y futuras el disfrute y conocimiento de estos bienes.

En este sentido, los museos deben asumir la función de conservación considerando desde la preservación del material con que se elabora el objeto, hasta la supervisión y control de su manipulación, e integridad física y seguridad.

A fin de evitar posibles deterioros en objetos o colecciones, los Museos acostumbran hacer cumplir una serie de normas de carácter general, tanto para el personal de la Institución como para el público. El conocimiento y cumplimiento de tales normas es de gran importancia ya que facilita la labor de los Museos y la grata asistencia del público a éstos. Dichas normas son las siguientes:

1. **No tocar los objetos expuestos en los Museos.** La prohibición de contacto directo del público con los objetos expuestos es una norma de conservación muy común, además de ser la más sencilla de las medidas de protección para el público y para las obras que se encuentran en el museo. Tratamiento especial reciben las instalaciones u obras participativas.



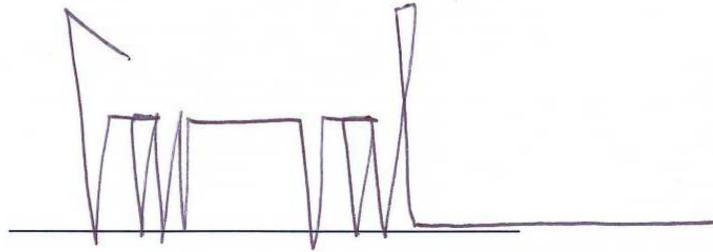
2. **No fumar dentro de las áreas de exposición u otras donde se trabaje con material inflamable.** Los peligros de incendio con las consecuencias de destrucción que conllevan, justifican todas las medidas que puedan ser tomadas para evitar tales riesgos.
3. **No ingerir alimentos ni bebidas en las salas, pasillos y lugares de acceso al Museo.** Es conveniente recordar que los restos de comida siempre atraen animales: ratones, moscas, hormigas, cucarachas, etc. Ello propicia perjuicios y deterioros, tanto al medio ambiente del Museo como a su edificación y colecciones.
4. **No portar objetos innecesarios y molestos durante el recorrido por el Museo (paraguas, bolsos, maletas etc.).** Como prevención a los riesgos de robo y agresión que puedan sufrir las obras expuestas en un museo, se considera de suma utilidad la prohibición de portar, durante el recorrido por las instalaciones, los objetos mencionados y otros similares. El personal del Museo deberá persuadir al público acerca de la inutilidad de tales objetos durante el recorrido, así como las molestias de peso y manipulación que puedan ocasionar los mismos en las áreas del Museo.
5. **No introducir animales a las áreas del Museo.** La previsión de situaciones conflictivas y de peligro para las personas, las obras expuestas, e incluso el propio animal, obligan a la exigencia del cumplimiento de esta norma.
6. **No permitir el acceso al Museo de personas cuyos modales o conducta que puedan significar molestia para el resto del público o riesgos para las colecciones.** El personal del Museo deberá estar siempre dispuesto a utilizar medios persuasivos discretos para evitar la presencia de personas o grupos en estado de embriaguez, demencia, euforia u otros estados emocionales que

puedan potencialmente ser fuente de disturbios o agresión, tanto para el público y personal del museo, como para las obras en exposición.

7. **No realizar visitas a los Museos portando aparatos musicales.** Las visitas a los Museos se realizan para el disfrute y la contemplación visual de las exposiciones que éste ofrece. En consecuencia, los ruidos molestos distorsionan las condiciones óptimas de observación y goce de las actividades expositivas.
8. **Solicitar los permisos correspondientes para la realización de tomas fotográficos, videos o filmaciones.** El personal de los Museos deberá estar atento ante la realización de toma fotográfica mediante equipos complejos: trípodes, luces, lámparas, filmadoras, etc. Tales actividades siempre deberán contar con una autorización del personal directivo de la Institución, que considere la finalidad de las tomas y su conveniencia.

No tomar fotografía con flash. Los efectos ocasionados por la luz que emite el flash producen deterioro a los objetos expuestos a ello. Por tal razón la prohibición fotografiar con auxilio de flash es una norma mundial de conservación de museos.

IMPRIMASE



Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo
Decano

A handwritten signature in black ink, written in a cursive style, positioned above a solid horizontal line.

Ma. Arq. Maria Elena Molina
Asejora

A handwritten signature in black ink, written in a cursive style, positioned above a solid horizontal line.

Michele Eunice Ojeda Cabrera
Sustentante